

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SAN ANTONIO-CANTÓN
CHONE**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

***ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA SAN ANTONIO,
CANTON CHONE,
PROVINCIA MANABÍ***

**DIRECTORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN ANTONIO.**

Presidente – Ing. Cirilo Efrén Zambrano Segovia

Vicepresidente – Dr. Manuel Marcelo García Zambrano

Vocales

Ing. Jesús Nazaret Carvajal Saltos

Sra. Isabel Antonia Zambrano Ferrín

Sr. Carlos Alberto Dueñas García

Tesorera-Secretaria

Tesorera - Ing. María Fernanda Vélez Dueñas

Secretaria - Ing. Karla Zambrano Loza



DEL COMITÉ DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO

Ing. Cirilo Efrén Zambrano Segovia	Presidente del GAD Parroquial
Sr. Isabel Antonia Zambrano Ferrin	Representante de los vocales
Ing. María Fernanda Vélez Dueñas	Técnico Ad Honorem
Sr. Franklin Saltos Zambrano	Representante de la Ciudadanía
Sr. Salvador Saltos Quiroz	Representante de la Ciudadanía
Sra. Sonia Gallardo García	Representante de la Ciudadanía
Sr. José Vera	Representante de la Ciudadanía

PRESUPUESTO DE LA CONSULTORIA DEL PDyOT

- Recursos propios del Gobierno Parroquial de San Antonio del Peludo

COLABORACION TECNICA

- Secretaria Técnica Planifica Ecuador

EQUIPO CONSULTOR

Ing.. Edgardo Richelieu Mendoza Zambrano	Contratista
Ing. Luisa Geovanna Zambrano García	Componente Económico-Productivo y Biofísico, Político Institucional.
Ing. Mijaelly Sofía Gualavisí Llive	Cartógrafa-Geóloga
Lic. Gema Alcívar	Componente Social, analista digitadora
Arq. Milton Acosta	Componente Socio Cultural, Asentamientos Humanos y Sistematización

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN ANTONIO

Hoy es tiempo para reforzar la fe en nuestro destino como Gobernante, pero en especial para establecer la fe en nuestro desarrollo local. Vamos a unirnos para que juntos sumemos nuestra energía material y espiritual y marchemos juntos hacia un futuro de progreso económico, de justicia social y de equilibrio productivo para todos los habitantes de nuestra querida parroquia, que Dios nos guíe con sabiduría en nuestro empeño de engrandecer este pedacito de tierra y servirlo siempre con integridad y lealtad.

Que nadie sea insensible ante el dolor ante la pobreza, ante el hambre de sus semejantes, que nadie ensanche su egoísmo, sino que despliegue toda la fuerza de la solidaridad entre todos los habitantes de esta tierra "San Antonio del Peludo". Si hacemos las cosas bien es mucho más posible que todo salga mejor, sigamos trabajando juntos, unidos llegamos a este propósito cuyo objetivo principal es construir un mejor día a día para cada uno de sus habitantes.

Agradezco la confianza que han depositado mis comunidades a quienes invito a compartir las duras y difíciles tareas de un gobierno local que no es una isla, sino que está unido de manera irreducible a nuestro Cantón, Provincia y nuestro País.

Ing. Cirilo Zambrano Segovia

INDICE

ASPECTO GEOGRAFICO.....

RESEÑA HISTÓRICA.....

INTERPRETACION SIMBOLICA DE SUS SIMBOLOS.....

HIMNO:.....

GENERALIDADES.....

INTRODUCCIÓN.....

OBJETIVOS.....

 GENERAL.....

 ESPECÍFICO.....

MARCO LEGAL.....

ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....

DIAGNÓSTICOS POR COMPONENTES.....

PROPUESTA.....

MODELO DE GESTIÓN.....

COMPONENTE BIOFÍSICO.....

 DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO.....

 UBICACIÓN Y LÍMITES.....

 SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL.....

 RELIEVE.....

 GEOLOGÍA.....

 USO Y COBERTURA DEL SUELO.....

 PRODUCTOS DE LA ZONA.....

 INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....

IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.....

 CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RECURSOS HÍDRICOS.....

 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....

COMPONENTE SOCIO- CULTURAL.....

 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....

 CULTURA FÍSICA Y DEPORTES.....

 POBLACIÓN TOTAL.....

 CENSO POBLACIONAL POR SEXO 2001-2010.....

 FECUNDIDAD.....

 EDUCACIÓN.....

 ESCOLARIDAD.....

ANALFABETISMO

COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

NUTRICIÓN

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ESPACIOS DE USO PÚBLICO

PATRIMONIO Y CULTURA

TURISMO

CULTURA.....

LEYENDAS.....

TRADICIONES

IGUALDAD

GRUPOS ÉTNICOS

PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN PARROQUIAL.....

EMIGRACIÓN POR ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA.....

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....

COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.....

POTENCIALIDADES DE LA ZONA.....

PRODUCCIÓN

ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA (PEA)

ACTIVIDAD FORESTAL

ACTIVIDAD PESQUERA.....

OTRAS ACTIVIDADES

PRODUCTIVIDAD-AGROALIMENTARIA

COMERCIALIZACIÓN-AGRÍCOLA

ANÁLISIS OCUPACIONAL

MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS.....

AMENAZAS PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

SEGURIDAD ALIMENTARIA.....

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO.....

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.....

EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN DE DERECHOS

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....

LIDERAZGO

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA

ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

ACTORES Y REDES

 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA.....

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO

JURISDICCIÓN TERRITORIAL.....

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

AGUA.....

 PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA

ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO.....

DEPURACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.....

ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ACCESO A VIVIENDA

RIESGO Y AMENAZA DE LA ZONA

Conceptos Básicos

INUNDACIONES

MOVIMIENTOS EN MASA.....

AMENAZAS ANTRÓPICAS FORESTALES

MOVILIDAD RURAL.....

SISMOS.....

PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN CON RESPECTO A LAS AMENAZAS NATURALES
.....

REDUCCIÓN E INTERVENCIÓN

CONTROL RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN

ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS.....

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....

COLAPSO ESTRUCTURAL

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO.....

COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....

ENERGÍA ELÉCTRICA

TELECOMUNICACIONES

DISPOSICIÓN DE INTERNET.....

ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....

RED VÍAL Y TRANSPORTE

MOVILIDAD RURAL

 PROPUESTA DE VÍAS

 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

SISTEMATIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

 COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

 COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Elaborado por: Equipo Consultor

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

 CULTURAL.....

 INUNDACIÓN Y POBLACIÓN

 MOVIMIENTOS DE MASA Y POBLACIÓN

 SISMO 16 DE ABRIL Y POBLACIÓN

 ANÁLISIS DE CAPACIDADES

 RECURSOS HUMANOS.....

 RECURSOS- MATERIALES

 CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....

PROPUESTA

 PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL

 OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017-2021

 VISIÓN INSTITUCIONAL.....

 LÍNEAS ESTRATEGICAS DE LA VISIÓN

 COMPETENCIAS EXCLUSICAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS ..

 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL

 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL

 COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

METAS E INDICADORES

PROGRAMAS Y PROYECTOS.....

MODELO TERRITORIA DESEADO.....

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEFINIDAS.

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MODELO TERRITORIAL DESEADO.....

MODELO DE GESTIÓN

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.....

ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....

AGENDA REGULATORIA.....

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y / O PROYECTOS.....

LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PDYOT.....

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES.....

BIBLIOGRAFÍA.....

ANEXOS FOTOGRÁFICOS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDYOT ..

CONFIDENCIAL

F

Figura 1. Mapa político de ubicación de la Parroquia

Figura 2. Mapa político de ubicación de la Parroquia

Figura 3. Mapa Geológico de la Parroquia San Antonio

Figura 3. Mapa geomorfológico de la Parroquia San Antonio

Figura 4. Mapa de uso de Suelo de la Parroquia San Antonio

Figura 5. Mapa de cobertura de Suelo de la Parroquia San Antonio

Figura 6. Mapa de cuencas hidrográficas de la Parroquia San Antonio ..

Figura 7. Mapa de planteles educativos de la Parroquia San Antonio

Figura 8. Ubicación de Centros de Salud de la parroquia San Antonio ..

Figura 9. Humedal la Segua de la parroquia San Antonio

Figura 10. Mapa de comunidades de la Parroquia San Antonio

Figura 11. Mapa por inundación de la Parroquia San Antonio

Figura 12. Mapa de amenaza por movimientos en masas de la Parroquia San Antonio

Figura 13. Mapa de amenaza por deforestación en masas de la Parroquia San Antonio

Figura 14. Mapa de amenaza por incendio forestal de la Parroquia San Antonio

Figura 15. Mapa de vías de la Parroquia San Antonio

Figura 16. Distribución de réplicas y sismo principal, triángulos negros indican las estaciones sismológicas

Figura 17. Ubicación de la zona en donde se ha producido la mayor cantidad de réplicas

Figura 18. Distribución de réplicas por magnitud después del sismo de las 18h58

Figura 19. Pasos para tener un sistema de alerta temprana (SAT) eficaz compartido con las autoridades correspondientes

Figura 20. Colapso estructural de acuerdo a las diferentes fuerzas aplicables

Figura 21. Mapa de cobertura móvil de la parroquia de San Antonio

Figura 22. Mapa de vialidad de la Parroquia rural de San Antonio

G

Grafica 1. Distribucion de Mesorelieves

Grafica 2. Distribución de la Geología

Grafica 3. Distribución del uso del suelo

Grafica 4. Distribución de la cobertura del suelo

Grafica 5. Áreas Productivas de San Antonio

Grafica 6. Distribución de microcuencas

Grafico 7. Población Total de San Antonio

Grafico 8. Comparación de Censo Poblacional

Gráfico 9. Principales motivos de emigración en la parroquia San Antonio.

.....

Gráfica 11. Distribución de los cultivos

Gráfico 10. Emigración hacia el país destino

Gráfica 12. Cantidad de vías

Gráfica 13. Distribución de la procedencia de agua

Gráfica 14. Procesos previos al consumo de agua *San Antonio*

Gráfica 15. Destino de aguas residuales

Gráfico 16. Eliminación de la basura en la parroquia San Antonio

Gráfica 17. Tipos de servicio de energía eléctrica

Gráfica 18. Acceso a tipo de vivienda

Gráfica 19. Distribución de la susceptibilidad

Gráfica 20. Distribución de las áreas deforestadas

Gráfica 21. Distribución por amenazas forestal

Gráfico 22. Procedencia de luz eléctrica

Gráfica 23. Disposición de computadoras en la Parroquia San Antonio

Gráfica 24. Disponibilidad de internet en hogares

Gráfica 25. Análisis de la vulnerabilidad de los sectores de San Antonio

.....

T

Tabla 1. Datos generales de la parroquia San Antonio

Tabla 2. Mesorelieves de la zona

Tabla 3. Distribution de las Formaciones encontradas en la parroquia de San Antonio

Tabla 4. Distribución del uso del suelo

Tabla 49. Priorización de Obras

Tabla 5. Distribución de la cobertura del suelo

Tabla 6. Distribución de los cultivos de la zona

Tabla 7. Información climática anual del sector, destacando las temperaturas y precipitación

Tabla 8. Distribución de las cuencas y microcuencas de la zona

Tabla 9. Potencialidades y problemas del componente biofísico

Tabla 10. Censo Poblacional del 2010

Tabla 11. Población por sexo, Censo 2001-2010

Tabla 12. Crecimiento rural

Tabla 13. Población por sexo, Censo 2001-2010

Tabla 14. Unidades educativas de la parroquia San Antonio

Tabla 15. Grupos étnicos de la parroquia San Antonio

Tabla 16. Principales motivos de emigración de la parroquia San Antonio

.....

Tabla 17. Emigración por sexo

Tabla 18. Principales países de Migración

Tabla 19. Matriz de priorización de necesidades y potencialidades

Tabla 20. Cultivos de la zona

Tabla 21. Grado de ocupación en la parroquia San Antonio

Tabla 22. Porcentaje vial en la parroquia San Antonio.....

Tabla 23.. Matriz de priorización de problemas del componente económico

Tabla 24. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

Tabla 25. Mecanismos de articulación y participación ciudadana

Tabla 26. Matriz de potencialidades y problemas del componente político institucional.....

Tabla 27. Procedencia de agua recibida en la parroquia San Antonio.....

Tabla 28. Procedencia del agua para el consume humano.....

Tabla 29. Destino de aguas residuales.....

Tabla 30. Eliminación de la basura en la parroquia San Antonio.....

Tabla 31. Tipos de servicio de energía eléctrica.....

Tabla 32. Tipo de vivienda en la parroquia San Antonio.....

Tabla 33. Distribución de la susceptibilidad por fenómenos de remoción en masa

Tabla 34.Distribución de las zonas deforestadas en la parroquia San Antonio del Peludo

Tabla 35. Distribución de la amenaza por incendios forestales

Tabla 36.Matriz de problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos.....

Tabla 37.. Procedencia de luz eléctrica

Tabla 38. Disponibilidad de computadores.....

Tabla 39. Disponibilidad de internet en los hogares

Tabla 40. Vías Rurales De San Antonio

Tabla 41. Matriz de potencialidades del componente de movilidad energía y conectividad.....

Tabla 42. Matriz de priorización de problemas

Tabla 43. Matriz de priorización de potencialidades

Tabla 44. Líneas ejecutables de la estrategia de la parroquia

Tabla 45. Metas e indicadores.....

Tabla 46. Programas Y Proyectos.....

Tabla 47.Categoría de Ordenamiento territorial.....

Tabla 48. Ordenamiento Territorial

Tabla 50. Agenda regulatoria, 2019

Tabla 51. Formula de indicadores de variación anual de metas.....

Tabla 52.. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.....

Tabla 53. SemafORIZACIÓN del porcentaje

Tabla 54. SemafORIZACIÓN de porcentaje

Tabla 55. SemafORIZACIÓN del porcentaje

**ASPECTO GEOGRAFICO
RESEÑA LITERARIA:**

*El aire de mis campos juguetón y ululante
Arranca un gemido de violín a las crines
De los potros que vagan por la senda ondulante
Con un ímpetu loco de pujantes delfines.*

Las historias inmarcesibles de los pueblos dejan grandes huellas, con sus respectivas trayectorias, donde resalta la pluma de un escritor que la lleva a plasmar sus grandes efemérides.

Dios belleza absoluta, por eso la relativa partícula preciosa, las hallamos esparcidas por el mundo; una de esas diamantinas hermosuras calló en este lugar que a través de hechos y conquistas hoy es la excelsa, libérrima, hospitalaria y hermosa parroquia de San Antonio.

Escribir de mi tierra regazo añorados por mis generaciones pasadas, presentes y futuras es como dormir en un plumón abierto donde con sus alas de galantes aleteos cruzo la inmensidad del espacio sideral y al estar muy cerca de sus constelaciones veo con atónito asombro que somos un botón de rosas en medio de tantas otras, que se pierden en la espesura de la naturaleza.

Hoy por hoy, despierta dentro de mí ese deseo ardiente de escribir ésta historia con el apoyo solidario de algunos otros datos que a continuación vamos a narrar.

San Antonio "PERLA ENJOLLADA" bajo los matices de la sabia naturaleza se levanta majestuosa como la espuma del mar embravecido que de tanto golpearse entre las rocas rompe en silencio su ira y al Bay ven de sus olas se hace pacífico.

RESEÑA HISTÓRICA

Según datos históricos rebelados por el señor Vidal Hidrovo Z en su libro titulado "Chone Viejo" nos hace conocer que hoy la parroquia de San Antonio se la conocía antes con el nombre de Pueblo Viejo de Chone, esta historia se remonta a los siglos XVII (18) se llegó a establecer en esta zona el señor Benito Santos trabajó que lo realizó en lo que hoy es "La Playita" se dedicó al comercio y a la agricultura, este hombre era originario de Charapotó; cuenta que desde muy joven don Benito le gustaba andar sin camisa y su cuerpo estaba rodeado de muchos bellos y cuando no se afectaba en su cara solo había lugar para sus ojos razón por los que sus amigos le llamaron el "Peludo" como se radicó en este lugar (La Playita) sus amigos viajeros de la vía fluvial le llamaron a este lugar EL PELUDO. También existe otra versión histórica que San Antonio se llamó el Peludo porque en las riberas de sus ríos crecía en abundancia una paja pelusosa.

Pasado algunos años este señor Santos se convirtió en un próspero comerciante y agricultor de esta comarca, contaba con algunas propiedades y haciendas, donde se cultivaba el cacao pepa de oro y tenía mucho ganado. A la muerte de este legionario hombre, su hijo el Dr. Elio Santos Macay asume la responsabilidad de los negocios, de comercio de gran importancia crea escuela y funda la primera fábrica de cigarrillo y fósforo en la provincia la escuela creada para la juventud de ese entonces fue un galpón con profesores pagados por él mismo, siendo el primero que inaugura el año lectivo, con cuarenta y cuatro alumnos de ambos sexo, el profesor a cargo de dar clases fue el señor Alejandro Machuca que en sus primeros años fue particular, después municipal, en el año 1895 el Dr. Elio Santos realiza gestiones y consigue se nombre de profesor fiscal al señor Prof. Isidro Freyler Mata que se posesiona un 3 de febrero de 1896 lo que se consideraba que esta comarca o caserío había crecido en población y se había constituido en un importante puerto fluvial, a la vez arrancaban diferentes caminos de herradura que conducían a San Vicente, Canoa, San Isidro, La Palma, Los Bravos, Chone y a Quito.

Antes la muerte del Dr. Elio Santo acaecida en el año 1910 el sitio del Peludo sintió la inesperada ausencia del protector Dr. Santos para lo cual como este gran filántropo había desaparecido las fabricas sufren un bajo rendimiento económico lo que viene a transformar la población debido a que este era una forma de sustento de sus pobladores porque era fuentes de trabajo las mismas que poco a poco fueron desapareciendo de la población.

Este lugar siguió poblándose con personas que venían de otro sitio y porque veían que estas tierras ofrecían fertilidad para la agricultura, ganadería y otras funciones agrícolas más, se asentaron en este valles, como los señores: Rubén E. García Barreiro, Pedro Jacinto Intriago, Francisco Loor Solórzano, Eduardo Intriago Zambrano, Miguel Rivadeneira Gómez, Beatriz E. Solórzano Briones, Teófilo Carvajal A, Martín Loor Dueñas, Alberto Mendoza, Antonio Loor Dueñas, José Teodocio Loor Basurto, entre otros más, quienes eran propietarios de extensos kilometraje de tierras.

Este poblado que aún se conocía con el nombre del Peludo tuvo como escenario una sangrienta batalla el 13 de junio de 1914 en las loma del Cerezo (Hoy La Sabana) se dio un gran combate entre tropas de ideales conservadores y de ideales liberales, saliendo triunfantes los conservadores, a estos se le conoce como guerra de los Conchas sus líderes dirigentes era el coronel Carlos Concha y hermanos, los mismos que se armaron en contra de las tropas del Gobierno como el calendario Santoral rezaba el día 13 de junio día de San Antonio de Padua a este lugar se le denominó "sitio San Antonio" en honor al santo.

En el 1915 la suerte del poblado El Peludo cuando la marea comenzó a descender hacía la hacienda Margarita el camino de herradura tomó la margen izquierda del río Chone fue muy difícil el transporte por los terrenos anegadizos lo que hizo que sus pobladores se ubicaran frente a la hacienda de San Antonio propiedad del señor Antonio Loor Dueñas por lo que pusieron el nombre de esta hacienda San Antonio. Cabe mencionar que cuando San Antonio del Peludo aún eran sitios existieron profesores fiscales como los señores: Leónidas Orejuelas, Gregorio Zambrano, Srta. Jacinta Laines de la escuela de niños, las hermanas Cuencas y de la escuela Mixta la Sra. Casilda de Gutiérrez.

En el 1919 las personas anteriormente citadas que poblaron a San Antonio del peludo convocan a constituir una junta conformadas por ciudadanos que querían el progreso de este sitio estos fueron: Rubén Barreiro, Francisco Loor, Estuardo Intriago, Martín Loor, Alberto Mendoza, Teófilo Carvajal, Beatriz Solórzano, Teodocio Loor entre otros, esta junta tomó el nombre de Pro Plaza y Capilla de San Antonio. Por tener que ausentarse el señor presidente de pro plaza y capilla señor Rubén Barreiro delega al vicepresidente de esa junta para que acepte las escrituras de donación que hace el señor Beatriz Solórzano Briones para la construcción de la plaza y capilla de este recinto.

Los personeros que conformaban el comité pro plaza capilla se vieron en la necesidad de realizar varias gestiones con el único objetivo que este sitio sea elevado a la categoría de parroquia rural gestiones que se movilizaron a través del municipio en la presidencia del señor Guillermo Solórzano quien después de muchas gestiones aprobó la petición que fue enviada a la capital Quito caso que fue estudiado y luego publicado en el Registro Oficial N° 166 del 20 de diciembre de 1944 se halla la ordenanza y decreto ejecutivo que crea cada parroquia.

Dice así:

- N° 665. El Presidente Constitucional de la Republica vista la solicitud del Ilustre Consejo Municipal de Chone de que se apruebe la ordenanza dictada el 1 de septiembre del presente año, por lo que se crea la parroquia rural de San Antonio y.

CONSIDERANDO

Que en el vigente presupuesto del estado se ha consultado partida para atender el pago de sueldo de autoridades de parroquias de nueva creación.

ACUERDA:

Aprobar en conformidad con el N° 28 art. 21 de División territorial, la siguiente ordenanza.
El Consejo Cantonal de Chone.

CONSIDERANDO

- Que la población rural de San Antonio (cuyo nombre tradicional El Peludo) cumple con los requisitos y condiciones exigidos para la creación de parroquia.
- Que sus habitantes desean formar una nueva jurisdicción parroquial que corresponde a las importancias de sus intereses y a las circunstancias de su topografía regional.
- Que la densidad demográfica de la zona se considera enmarcada dentro de la nueva parroquia es suficiente de la organización y desarrollo de identidad política territorial que se desea fundar.
- Que dentro de la misma circunscripción están ubicadas varias haciendas y predios particulares que contribuyen al incremento de la agricultura, industria, agropecuaria base económica para la vida de los pueblos y.
- Que para ello se halla facultado de conformidad con lo puntualizado en el art. 17, numeral 28 de la ley de Régimen Municipal y del Art. 21 de la Ley de División Territorial.

DECRETA:

Art. 1.- Créase la parroquia Rural de San Antonio, separándola de la parroquia de Chone, a la que hoy pertenece como recinto.

Art.2.- Que adscrito la nueva parroquia de San Antonio los siguientes sitios: La Margarita, El Cruce, La Greda, Bravos Grandes, Bravos Chicos, Badeal, La Primavera, Pozas Largas, Sabana Nueva y La Sabana.

Art.3.- La nueva parroquia de San Antonio está comprendida dentro de los siguientes linderos: Desde el carretero linderación con el cantón Sucre; siguiendo la línea recta con los Bravos Grandes; y de los Bravos Chicos que divide con la parroquia Boyacá.

Por el Este desde los Bravos Chicos sigue Badeal hasta el puerto Ánima en el río Chone que cruza punta arriba hasta Copetón división con Canuto y Chone.

Por el Sur, desde Copetón con la misma linderación con Canuto coge el camino de Sabana y Ciénaga Grande lindero con la parroquia Tosagua - Chone, sigue por la bajada de San Antonio en línea recta hasta llegar a las márgenes del río Tosagua, cuyas aguas bañan hasta la desembocadura del río Chone esto sigue hasta el punto Horconcito que limita con el cantón Sucre. Por el Oeste desde Horconcito sobre la margen directa del cantón Chone en línea recta hasta El Cerrito punto de partida de los mismos linderos occidentales del cantón Chone con el cantón Sucre.

Art.4.- La presente ordenanza regirá desde la fecha de su sanción.

Dado en la sala de sesiones de la Muy Ilustre Consejo Cantonal de Chone a 1 de septiembre de 1944, firma Guillermo Solórzano Presidente, Secretario Amador Vera Vera, el secretario de la corporación Municipal bajo el juramento de ley certifica, que la presente ordenanza crea la parroquia de San Antonio, la misma que ha sido discutido y aprobada en tres sesiones distintas efectuadas en los días 17, 25 y 30 de agosto del año en curso.

Chone, 1 de septiembre de 1944 secretario municipal Amador Vera Vera.

COMUNIQUESE:

Palacio Nacional en Quito a 12 de diciembre de 1944 por el Presidente Constitucional de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, y el Ministro de Municipalidades (f) Carlos Guevara Moreno. Es copia fiel el Subsecretario de Gobierno J.R.Teran (f).

*San Antonio pueblo hidalgo
De leyendas legendarias
De hombres y mujeres valientes
Con que crece tu poblado
Buenos días tierra amada
Que nos da grandes placeres
Trabajo en ganadería y pesca
Y en agricultura también.*

INTERPRETACION SIMBOLICA DE SUS SIMBOLOS

Antiguamente nuestra parroquia de San Antonio no tenía definido sus símbolos natales, hoy podemos contar que sus hijos se han preocupado porque esta progresista parroquia como las demás del cantón tenga sus símbolos que representa su lugar de origen.

EI ESCUDO:

El Escudo de nuestra querida parroquia de San Antonio del peludo tiene los símbolos de esfuerzos y trabajos de sus pobladores,

1. En la parte superior tenemos una antorcha símbolo de luz y esperanza, por días mejores y la victoria alcanzada por nuestros antes pasados "Loma de los cerezos" el 13 de julio de 1895.
2. Al lado derecho del escudo encontramos la bandera de Chone y al lado izquierda apreciamos la bandera de nuestra parroquia.
3. En el lado superior de las dobles banderas del escudo aparece el producto de mayor cultivo en nuestra zona el maíz, que sirve como sustento alimenticio para sus habitantes.
4. En la parte inferior se encuentra manos estrechándose entre sí que representa la unión y la solidaridad de sus habitantes.
5. Al final del escudo se encuentra un machete símbolo y herramienta de trabajo; en la cara superior del mismo tenemos impresa la fecha de parroquialización 12 de diciembre de 1944.

6. En el centro del mismo tenemos las lomas y sabanas de nuestro pueblo con la flora y fauna, el Humedal de la Segua que hoy ocupa el 1028 puesto a nivel internacional y el quinto de importancia nacional. Al costado derecho del mismo está la ganadería y sus ríos con sus afluentes como es el río Chone y Carrizal en cuyas aguas navega una canoa con un pescador, faena diaria que realiza para llevar el sustento y mejorar la economía de su hogar.

El creador de este símbolo parroquial fue la inspiración artística del señor tecnólogo en programación Orlando Mera Molina, quien elevó sus ideas y perpetuo su mirada en los valles, esfuerzos, ideales de la juventud y trabajos de sus pobladores; dándole un colorido que invita a la contemplación de la belleza que encierra nuestro pueblo.

Obtuvo este símbolo parroquial en el llamado a un concurso de creación del escudo en el cual después de haber sido calificado por un jurado el veredicto lo obtuvo Orlando Mera Molina, cabe mencionar que este concurso lo auspicio la Junta Parroquial de San Antonio, siendo su presidente de ese entonces el Dr. Marcelo García Zambrano y por ende el presidente de la comisión de Educación y Cultura Lcdo. Cecilio Viteri Villalva, año de creación del Escudo mes de julio del 2004 en un acto solemne del 12 de diciembre del mismo año se entregó una presea reconocimiento que sería el mejor galardón a su creador.



BANDERA:

Descripción, significado de sus colores: Se destaca un triángulo blanco que significa la espiritualidad y vocación religiosa de sus habitantes.

La forma triangular sugiere la idea de unión y afán de superación de sus hijos.

A cada lado del triángulo constan segmentos azul y verde; el azul son las aguas del río Chone que bañan que bañan sus ciénagas y piscinas donde se cría el chame, camarón; el color verde la fertilidad de sus vegas y praderas, donde crece el forraje denominada el peludo, zona de cacao, arroz y ganado.

El círculo rojo en el centro significa el enfrentamiento llevado el 13 de junio de 1914 en las lomas del Cerezo del peludo (Sabana) entre conservadores y liberales por lo cual se le denomina a este enfrentamiento con el nombre de revolución de "Los Conchas" por ser su líder el coronel Carlos Concha Torres, fecha que señala el calendario como el día de San Antonio de Padua 13 de junio, entonces el sitio El Peludo se le denominó sitio San Antonio.

Las matas pelusosa entrelazadas significa el nombre de origen del pueblo peludo.

El sitio San Antonio es elevado a parroquia rural del cantón Chone el 12 de diciembre de 1944.

Bandera oficial de la parroquia San Antonio aprobada mediante ordenanza Municipal por el consejo de Chone en sesión del día lunes 24 de noviembre de 1988.

Esta historia fue escrita por la señora Nelly Andrade de Cedeño cuando ella realizaba la misión de Alfabetización en la parroquia.



HIMNO:

Letra: Lcda. Ruth Salazar Carvajal

Música: Lcdo. Abel Alcívar Zambrano

*San Antonio Parroquia singular
Por tus glorias legendarias
Por tu grandeza y valor
Tus hijos alborozados
Te admiramos con fervor.*

*Majestuosa te levantas
Como gran señora ALTIVA
Hija del cantón chonense
Bajo el cielo manabita.*

*Por tus campiñas floridas
Por tus tierras de ideal
Cobijas a tus hijos
En tu seno fraternal*

*Tus mujeres son pénsil
De las violetas escondidas
Donde la virtud renace (bis)
En constancia cada día.*

*Hombres de grandes valías
En tu lecho, allí soñaron
Dejando muchas simientes
Para el futuro forjarlo*

*Con altivez y orgullo
Yo te canto con amor
A mi bello "San Antonio"
Patrimonio de Ecuador.*

GENERALIDADES

La planificación de un territorio es el umbral para el desarrollo en la cual involucra todo lo correspondiente a su territorio, por ende, los GAD tienen la facultad de realizar sus planes de ordenamiento territorial en base a su modelo de gobierno. Frente a esta realidad, sumada la necesidad de garantizar los derechos de la ciudadanía en todo el territorio nacional, se torna fundamental generar las condiciones que permitan la articulación de la acción pública entre el Gobierno Central y los GAD, hacia la construcción conjunta del Buen Vivir. Todo ello, con el fin de generar condiciones desde lo local para la erradicación de la pobreza, el cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y el trabajo digno, y la sustentabilidad ambiental. Es así, que los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, gestión, seguimiento y evaluación de los PDyOT de los GAD se convierten en una importante herramienta para lograr que la planificación local esté articulada con los objetivos y políticas nacionales, establecidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV); definido en el marco constitucional como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública.

En virtud de lo antes expuesto la planificación y el ordenamiento de un territorio representan el nivel de organización de un Gobierno Autónomo Descentralizado. En el presente plan se muestran elementos fundamentales relacionados con las dinámicas socio territoriales y demográficos de la parroquia San Antonio, en donde además se describen las características físicas, económicas, medioambientales, poblacionales, políticas, comunicaciones de vías, gestión de riesgos, entre otros.

Este trabajo nos permite realizar un diagnóstico de nuestro territorio y nos sirve como un instrumento técnico de planificación que ofrece las directrices principales para que el GAD Parroquial Rural de San Antonio se guíe en la toma de decisiones estratégicas, elaboración y desarrollo de proyectos para el progreso de su territorio.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
- COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- FRM: Fenómenos de Remoción y Masa.
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

- GADPR: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- IEE: Instituto Espacial Ecuatoriano.
- IG-EPN: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional.
- IIGE: Instituto Nacional Geológico y Energético.
- INAMHI: Instituto Nacional Meteorológico e Hidrológico.
- INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INOCAR: Instituto Oceanográfico de la Armada.
- MAE: Ministerio de Ambiente del Ecuador.
- MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
- CORPOGAM: Corporación de Ganaderos de Manabí
- MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- PREDECAN: Proyecto de Prevención de Desastres en la Comunidad Andina.
- SAT: Sistema de Alerta Temprana.
- SGR: Secretaría de Gestión de Riesgos.
- USGS: Servicio Geológico de los Estados Unidos.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San Antonio, establece el análisis de la gestión integral de riesgo y estrategias generales para prevenir y mitigar los impactos. Estas estrategias constituyen una guía para la planificación parroquial, además plantea dentro de sus lineamientos estratégicos: proveer y fomentar el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales, proteger el patrimonio ambiental y cultural; así como impulsar una gestión del riesgo en la producción e infraestructura.

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador indica que la planificación es obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados y establece, como primera competencia, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial articulado y coordinado entre los diferentes niveles de gobierno. Este mandato constitucional se viabiliza a través de la aplicación de otros cuerpos legales como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, entre otros, que reafirman la obligatoriedad de planificar las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno, con el fin de optimizar el uso de los recursos, entre otros propósitos.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son un instrumento que organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización; ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de las cualidades y demandas territoriales. Articula las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Según la Constitución del Ecuador (2008), referente a la Organización Territorial del Estado, describe en el art. 238 que: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”, Por lo tanto a cada Gobierno Autónomo descentralizado (GAD), deberá contar con su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, además estar vinculado como se menciona en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP,2010) de la Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establecen la obligatoriedad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de planificar su territorio, de igual manera determina que los gobiernos parroquiales tienen competencias exclusivas entre otras las de planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenación del territorio con el fin de regular el uso y ocupación del suelo.

El COPFP, en su Art. 41.- expresa que los Planes de Desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, en su Art. 46 determina que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Asimismo, su Art. 49 ordena que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Consejo de Planificación Nacional expide lo siguiente, para normar la construcción de los PDOT publicado en el registro oficial 460, el mismo que dice lo siguiente.

Art. 1.- De la prelación en la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda, en el plazo máximo de 12 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

Los planes provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 1 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano; y observarán el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

Art. 2.- Del reporte del contenido e información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de conformidad con los instrumentos metodológicos y estándares dispuestos para este fin por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 3.- Del reporte de las metas e indicadores de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias.

Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente el cumplimiento de sus metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Según lo establecido en el COPFP, los contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, se componen de tres elementos básicos: un diagnóstico; una propuesta de desarrollo; y, un modelo de gestión; y, se construyen en base a las competencias de cada nivel de gobierno, que determinan el alcance de los instrumentos de planificación.

El PDOT de la parroquia de San Antonio es una herramienta técnica, política y cívica, de gestión del desarrollo, la cual armoniza la práctica de actividades económicas rentables con un uso ordenado, sustentable y racional del territorio. En dicho contexto legal el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio administración 2019 - 2023, toma la decisión de formular participativamente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Este análisis es importante para reducir los factores de vulnerabilidad, sirve de instrumento para planificar, gestionar y ejecutar proyectos, así también permite el reconocimiento y valoración del riesgo y sus causas, facilitando el diseño de políticas y estrategias preventivas. Es una herramienta de mucha utilidad para sensibilizar y persuadir a los decisores políticos y actores estratégicos sobre la trascendencia de reducir el riesgo para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo y ordenamiento, y demostrar la importancia de participar activamente en la toma de decisiones e impulsar propuestas para superar situaciones de amenaza y vulnerabilidad.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer las herramientas y estrategias para realizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, complementando los factores de amenaza y vulnerabilidad de la población, incorporando los parámetros de la Secretaría de Gestión de Riesgos y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

ESPECÍFICO

- Determinar las necesidades de la comunidad para generar convenios, programas y proyectos en son del crecimiento y desarrollo de la parroquia San Antonio.
- Incentivar a los líderes comunitarios y población a crear una conciencia ambiental para evitar la contaminación de ríos, deforestación e incendios forestales. Con la ayuda de técnicos determinar nuevas acciones que eviten la contaminación ambiental
- Determinar los elementos condicionantes y detonantes que generan las amenazas naturales y antrópicas para poder contrarrestarlas y estar a la vanguardia en la alerta temprana, evitando pérdidas de vidas humanas.
- Proponer la elaboración y ejecución de proyectos para el desarrollo de la parroquia.

MARCO LEGAL.

Dentro del marco legal y normativo de la gestión del riesgo en el Ecuador se considera los siguientes preceptos legales:

- La Constitución de la República del Ecuador.
- La Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP.

Constitución de la República del Ecuador.

En el contexto de la Constitución, el componente de Gestión de Riesgos establece en la Sección novena - Gestión del riesgo.

Art. 389. El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza

frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Tendrá como funciones principales, entre otras:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
- Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Ley de Seguridad Pública y del Estado.

En el Capítulo III - De los órganos ejecutores, Art. 11. Establece que los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, y de conformidad con el literal C de la gestión de riesgos, determina, la prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.

En el Artículo No. 3 se define a la Secretaría de Gestión de Riesgos como el órgano ejecutor de Gestión de Riesgos en el país, con sus roles de rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, sus competencias se enfocan en:

- Identificar riesgos.
- Generar y democratizar el acceso y difusión de la información para la Gestión de Riesgo.
- Verificar la inclusión transversal de la Gestión de Riesgo en las instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer las capacidades para identificar riesgos de acuerdo a los ámbitos de acción.
- Gestionar el financiamiento para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito.
- Coordinar los esfuerzos y funciones en las fases de prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y desarrollo posterior.
- Diseñar programas de educación, capacitación y difusión.
- Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres a escala nacional e internacional.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.

De los Planes de Ordenamiento Territorial Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Artículo 91.-Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. A los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley, es corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones: Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que

guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP

Como consecuencia de los efectos adversos ocasionados en el litoral ecuatoriano, provocados por el sísmico del 16 abril de 2016 y una vez que se declaró el estado de excepción, conforme lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No 1001 de 17 de abril de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 742 de 27 de abril de 2016, los gobiernos autónomos descentralizados provincial de Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y los gobiernos autónomos descentralizados municipal y parroquiales rurales de Muisne en Esmeraldas; Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente y Sucre, en Manabí; y, Santo Domingo de los Tsáchilas, deberán actualizar sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), mejorando los contenidos y propuestas en su planificación, con especial énfasis en la gestión, según lo establecido en los lineamientos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se encuentra estructurado de acuerdo a lo detallado a continuación y en base a lo establecido por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador:

DIAGNÓSTICOS POR COMPONENTES

Es el análisis descriptivo que se realiza con el propósito de identificar la situación actual del territorio, en función de la información proveniente de fuentes primarias o secundarias, se realiza un diagnóstico por componentes.

En una primera fase, el diagnóstico se lo realiza por cada uno de los siguientes componentes, a fin de identificar, en cada caso, cuáles son los problemas y potencialidades presentes en el territorio:

- **Biofísico:** descripción de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

- **Socio-cultural:** análisis de la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones culturales e identitarios.
- **Económico:** análisis de las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Adicionalmente, describe los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio.
- **Asentamientos humanos:** análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio.
- **Movilidad, energía y conectividad:** análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades.
- **Político institucional y participación ciudadana:** análisis estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos, potenciar complementariedades en las acciones y fomentar la participación ciudadana.

Análisis integral territorial

Una vez realizado el diagnóstico por componentes, se deberá realizar un análisis de integración e interrelación, que permita comprender la dinámica del territorio.

Modelo del Territorio Actual

Es la representación simplificada del territorio de estudio. Este modelo incluye la descripción espacial y jerárquica de los asentamientos humanos, las redes de comunicación, y las actividades predominantes del territorio. Adicionalmente, se requiere complementar la información gráfica con un documento descriptivo del funcionamiento y relaciones de los componentes existentes en el territorio.

Es el análisis de identificación de las vocaciones del territorio para soportar actividades humanas, sus problemas, potencialidades y riesgos.

PROPUESTA

Para la construcción de la propuesta es necesario el desarrollo de los siguientes elementos, en el orden descrito a continuación:

- **Determinación de categorías de ordenamiento territorial a partir del diagnóstico de síntesis territorial:** identificación de categorías de ordenamiento territorial en función de la

capacidad de acogida de cada territorio, y sus potencialidades y limitaciones, que permitirán localizar de manera adecuada la propuesta de políticas, metas, planes, programas y proyectos de cada nivel de gobierno. En el caso de los GAD municipales y metropolitanos, este paso incluye también el establecimiento del uso de suelo, de acuerdo a su competencia.

- **Problemáticas y potencialidades del territorio:** identificación de problemas y potencialidades por categoría de ordenamiento territorial. Este análisis provendrá de los insumos del análisis integral territorial.

- **Visión:** enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo en el largo plazo de la población en un territorio.

- **Objetivos estratégicos:** enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas.

- **Políticas:** enunciados que expresan las estrategias que implementará el GAD para el logro de los objetivos y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado.

- **Metas e indicadores:** los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política local. Las metas se definen como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos.

- **Programas y/o proyectos:** Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera, el PDOT puede ser costeado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera.

MODELO DE GESTIÓN

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico, el modelo de gestión contendrá lo siguiente:

- ✚ Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- ✚ Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- ✚ Seguimiento y evaluación del PDOT.
- ✚ Promoción y difusión del PDOT.

COMPONENTE BIOFÍSICO



COMPONENTE BIOFÍSICO

Constituye la base para los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con los recursos naturales y la continuidad del desarrollo de la población.

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO

UBICACIÓN Y LÍMITES

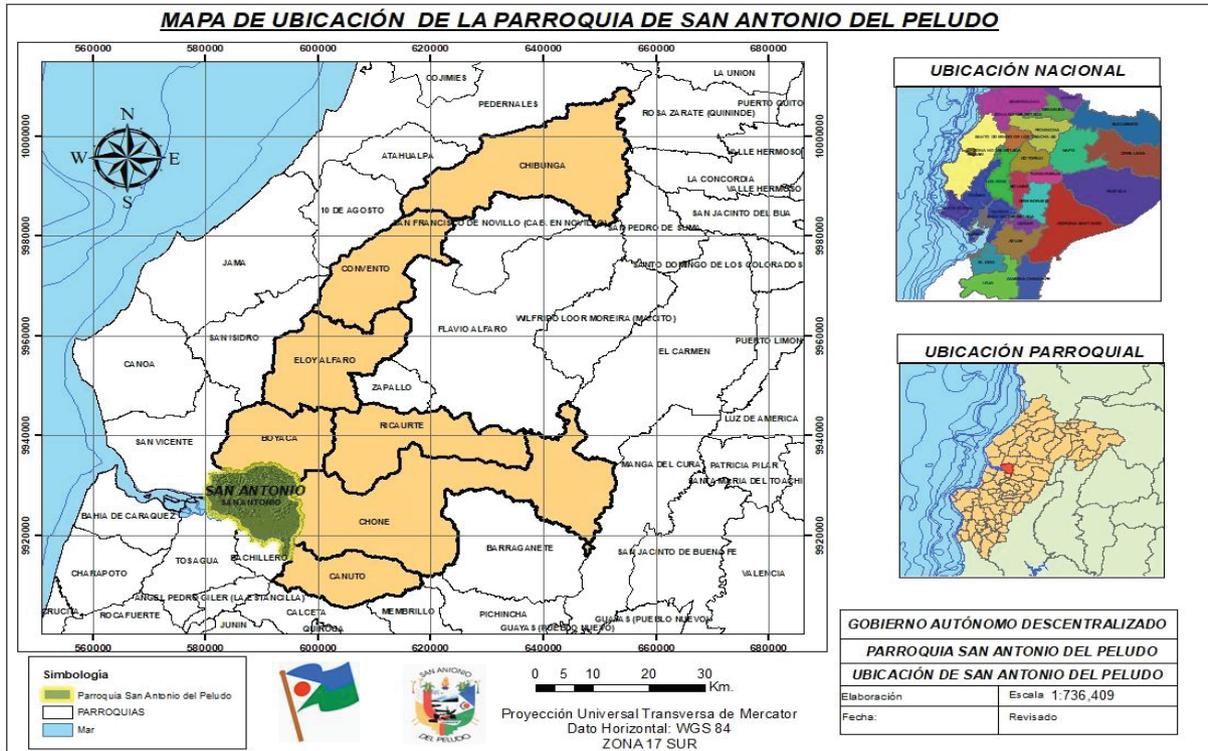
San Antonio se encuentra ubicada en la Latitud Norte - 0°42'18.17 y Longitud Oeste- 80°10'01.3, en la costa ecuatoriana, en el centro geográfico del Cantón Chone, en la Provincia de Manabí. Limita al norte con la Parroquia Rural Boyacá; al Sur con la parroquia Bachillero del cantón Tosagua y Este con el territorio de la Parroquia Urbana Chone y la parroquia Rural Canuto; y al Oeste con los cantones Tosagua y San Vicente.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia San Antonio

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO	
REGIÓN	COSTA
PROVINCIA	MANABÍ
CANTÓN	CHONE
PARROQUIA	SAN ANTONIO DEL PELUDO
LATITUD	N-0°42'18.17
LONGITUD	0-80°10'01.3
TEMPERATURA	23°C – 34°C
HUMEDAD	78,24
POBLACIÓN	8039 Habitantes
SUPERFICIE	210,10 Km ²
DENSIDAD POBLACIONAL	38,27Hab/Km ²
NÚMERO DE COMUNIDADES	31
CREACIÓN	12 de Diciembre de 1944
INSTITUCIÓN POLÍTICA	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio del Peludo
PRESIDENTE	Ing. Cirilo Efrén Zambrano Segovia

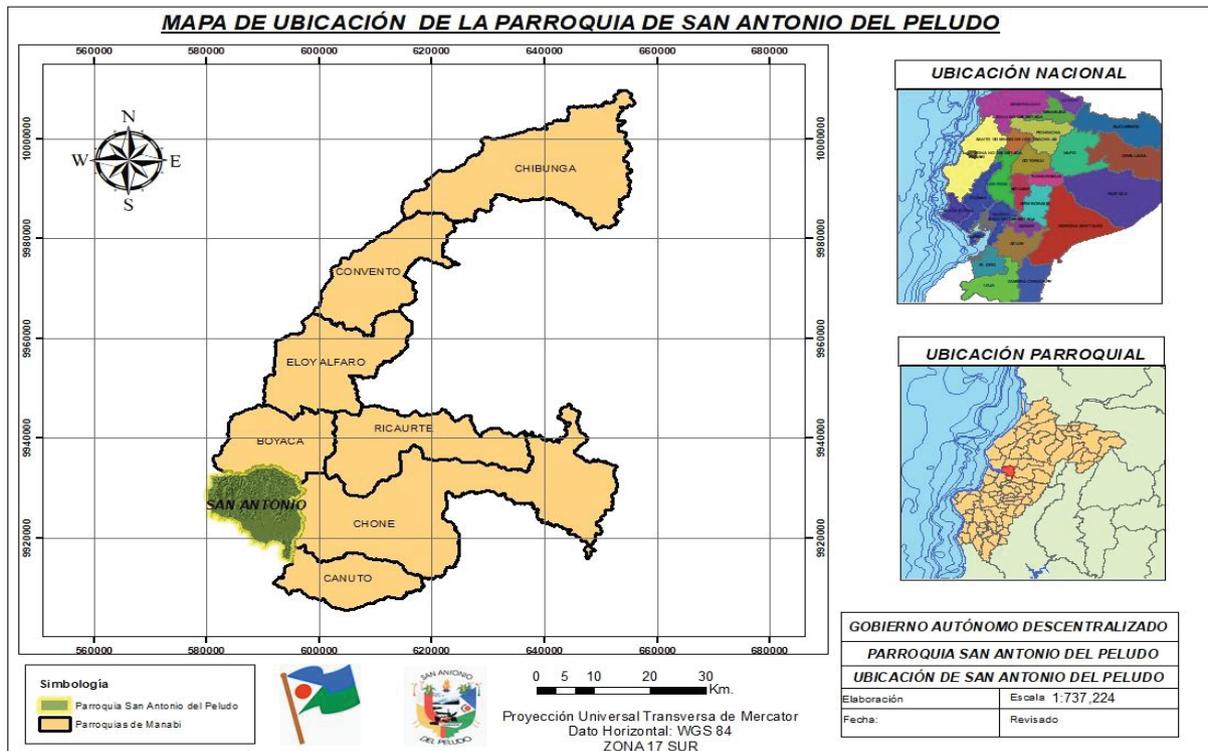
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 1. Mapa político de ubicación de la Parroquia



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 2. Mapa político de ubicación de la Parroquia



Elaborado por: Equipo Consultor

SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL

Cuenta con una extensión territorial de 210.10 Km², que corresponde al 8,51% del Cantón Chone. La densidad poblacional de la parroquia corresponde a 38.27 habitantes por kilómetro cuadrado de superficie. La Población de la Parroquia San Antonio, de acuerdo al Censo Poblacional del 2010, es de 8.039 Personas, de las cuales 4.063 (50,54%) son hombres y 3.976 (49,46%) Mujeres. Sin embargo, para el 2020 de acuerdo a estadísticas la densidad poblacional según la proyección para el 2019 es de 9620 habitantes.

RELIEVE

En la parroquia se encuentran relieves de colina con poca pendiente con un nivel máximo de 200 msnm, al se localizan zonas de colinas bajas, formando varias planicies y pequeñas terrazas alrededor del Río Chone. Mientras, que al oeste y centro sur se restringe por zonas litorales y de Basin.

- Colinas altas. – son parte de Los Monos, Baquero, Los Bravos, Buenos Aires y La victoria. Presentan cimas agudas, formas de vertientes mixtas; con pendientes que van de 45 a 70%, desniveles relativos. Ocupan una superficie de 13143.41 Ha (65.56%).
- Colinas Bajas. - se encuentran los sectores Sabana Nueva y La Sabana. Presentan cimas redondeadas y forma de vertientes mixtas, pendientes entre 40 a 70%, con desniveles relativos que van de 15 a 25 m. y grandes longitudes de vertientes. Cubren un área de 1745.53 Ha. (8.31%)
- Llanuras litorales. – se ubican en Simbocal, Lorconcito, Horconcito y La Segua. Estas son una transición entre ambientes marinos (incluyendo mares interiores) y continentales. Tienen una superficie de 6121.18 Ha. (29.13%). Además, dentro de esta geoformas se encuentra una zona de Basin que es la depresión que favorece el estancamiento tanto de las aguas de desborde, como de las aportadas por pequeños ríos tributarios y del agua lluvia lo cual facilita a la decantación de las partículas finas. Se caracteriza por la presencia de vegetación pantanosa y pendientes planas con un desnivel relativo que no supera los 5 metros.

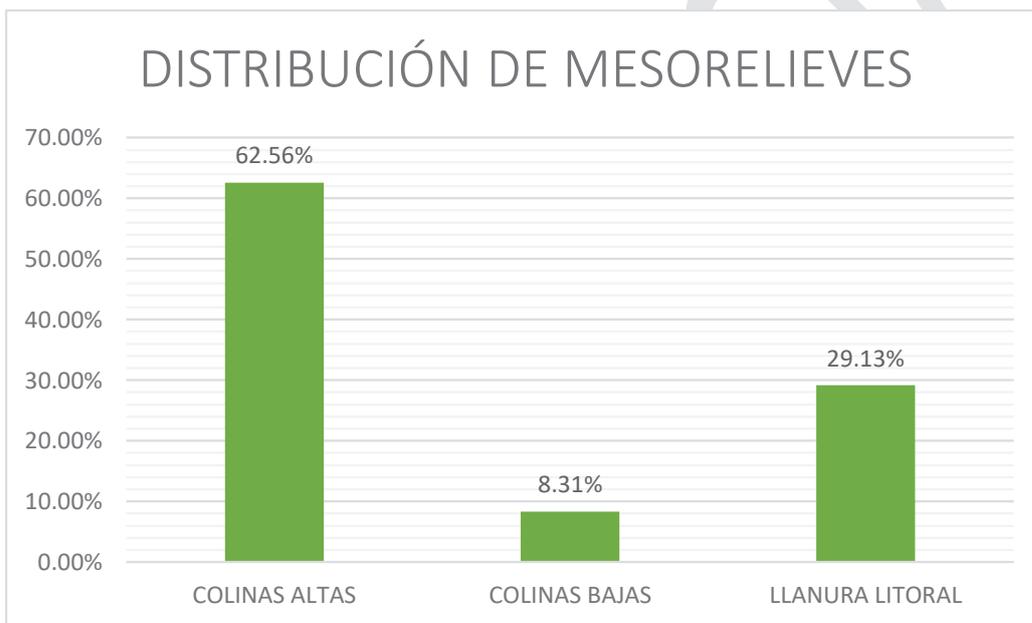
Dentro de esta geomorfología se encuentran los humedales de La Segua, Ciénaga Grande, Embalse la Esperanza, Las Lomas, Embalse Poza Honda, El Tabacal y El Rosario. Los humedales tienen una superficie de 1966 Ha. Los más representativos son los de la Segua, con ecosistemas ricos y productivos de abundante biodiversidad.

Tabla 2. Mesorelieves de la zona

MESORELIEVE	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
COLINAS ALTAS	13143.4079	62.56%
COLINAS BAJAS	1745.5316	8.31%
LLANURA LITORAL	6121.18206	29.13%
TOTAL	21010.1216	100%

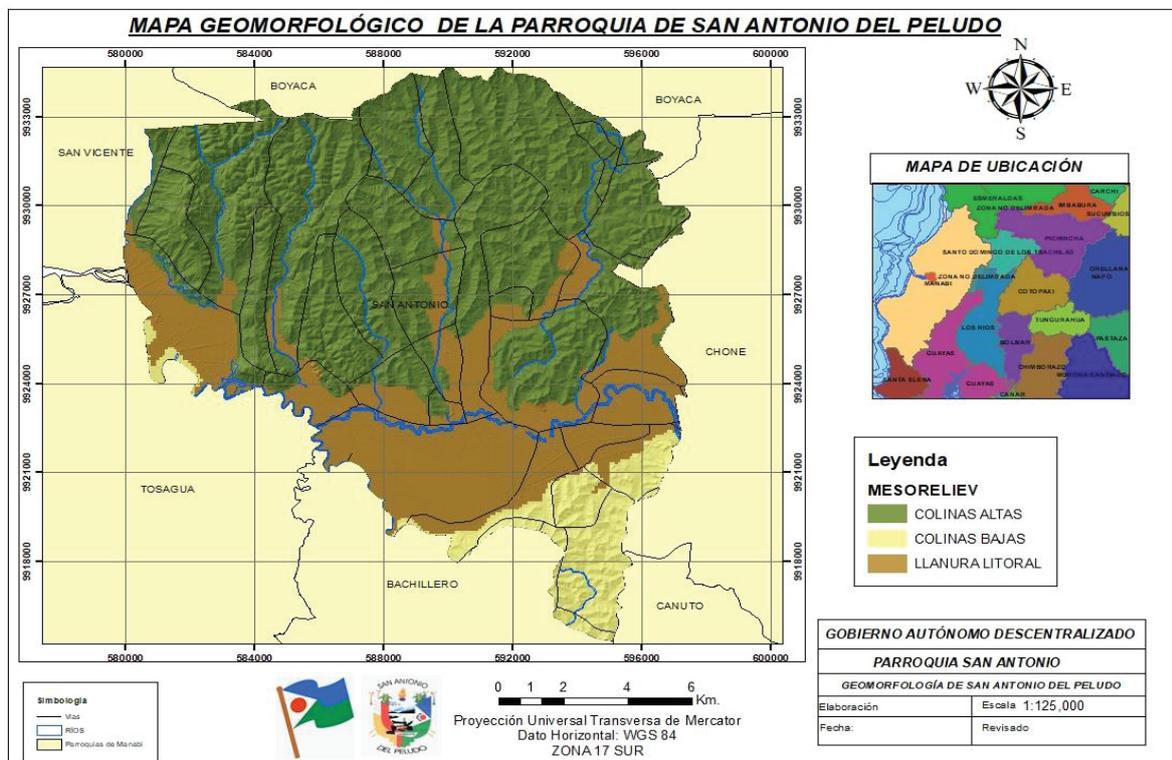
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica 1. Distribucion de Mesorelieves



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 3. Mapa geomorfológico de la Parroquia San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

GEOLOGÍA

En la parroquia San Antonio se encuentran cuatro litologías diferentes las cuales pertenecen a la Fm. Onzole, Mb. Dos bocas, sistemas estuarinos y depósitos aluviales.

El miembro Dos Bocas forma parte de la formación Tosagua de edad Plioceno – Mioceno, el cual se encuentra conformado por lutitas gris verdosas azuladas, ligeramente calcáreas, arcillolitas laminadas, lutitas tobáceas de tonalidades grises bien estratificadas con abundantes vetillas de yeso, se encuentran aflorando estas rocas sedimentarias en las zonas de El Cerro, La Palmilla y Buenos Aires

La formación Onzole litológicamente conformada por arcillas y siltitas gris oscuro a verdoso con presencia de fósiles, lodolitas limosas con lentes y raros estratos de arenisca pobremente graduados del Mioceno, donde sus principales afloramientos se encuentran en los sectores de Los Guasmos, Los Bravos y Los Monos.

Sistemas Estuarinos son jóvenes del Cuaternario, se encuentran en zona litoral siendo una transición entre los ambientes marinos y continentales, presentan arcillas marinas de tonalidades caobas, y limos arenosos.

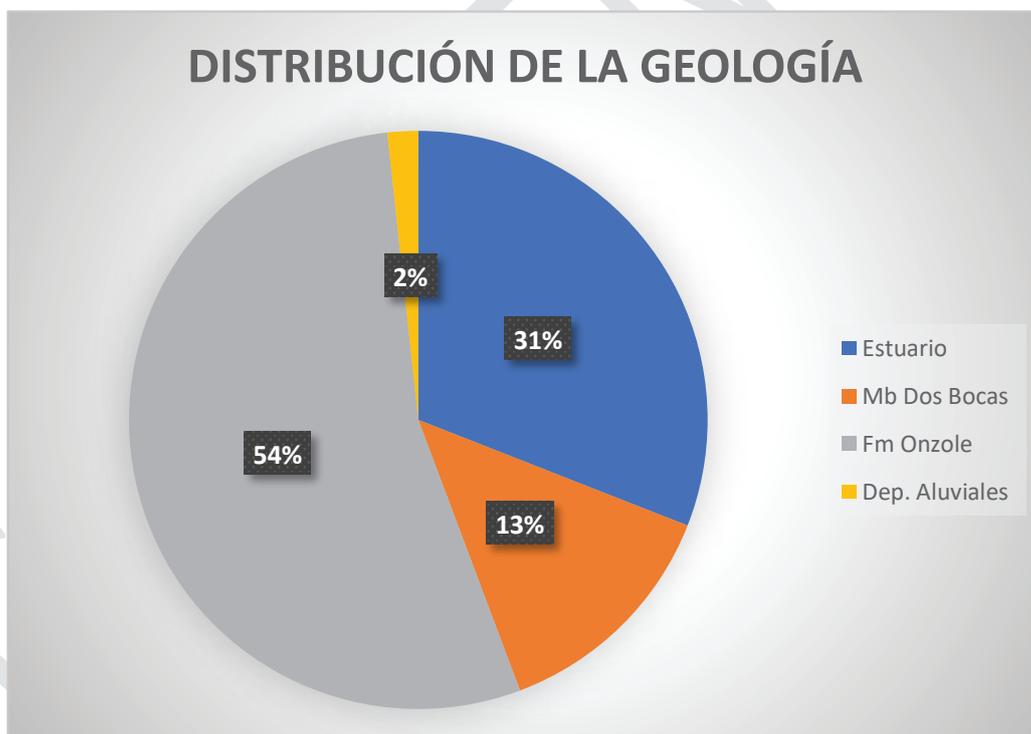
Los depósitos aluviales litológicamente están compuestos por arenas, limos, arcillas y gravas redondeadas, presenta una extensión de 359.877 Ha, lo cual equivale al 1.74% de la superficie de la parroquia.

Tabla 3 .Distribution de las Formaciones encontradas en la parroquia de San Antonio

FORMACIONES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Estuario	6504.56	31.50%
Mb Dos Bocas	2800.27	13.56%
Fm Onzole	11346.47	54.94%
Dep. Aluviales	359.877	1.74%
TOTAL	20651.3	100%

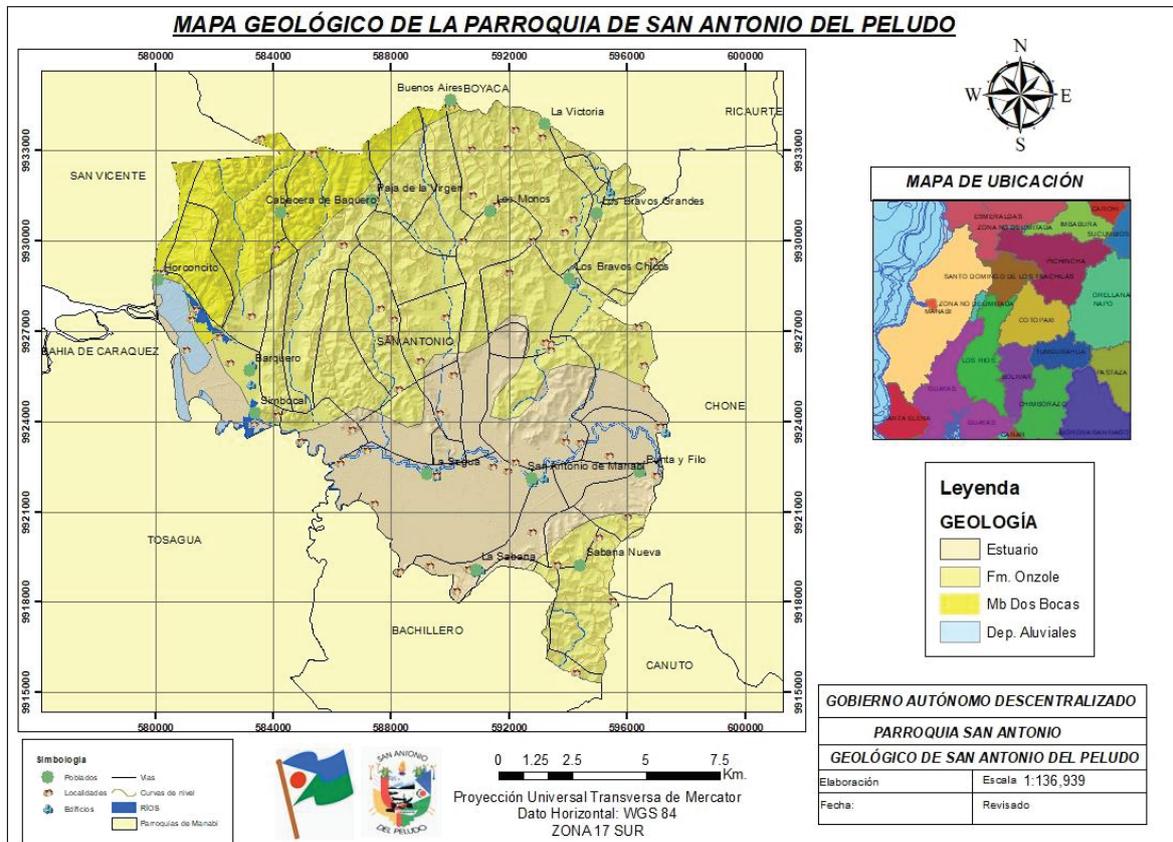
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica 2. Distribucion de la Geologia



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 3. Mapa Geológico de la Parroquia San Antonio



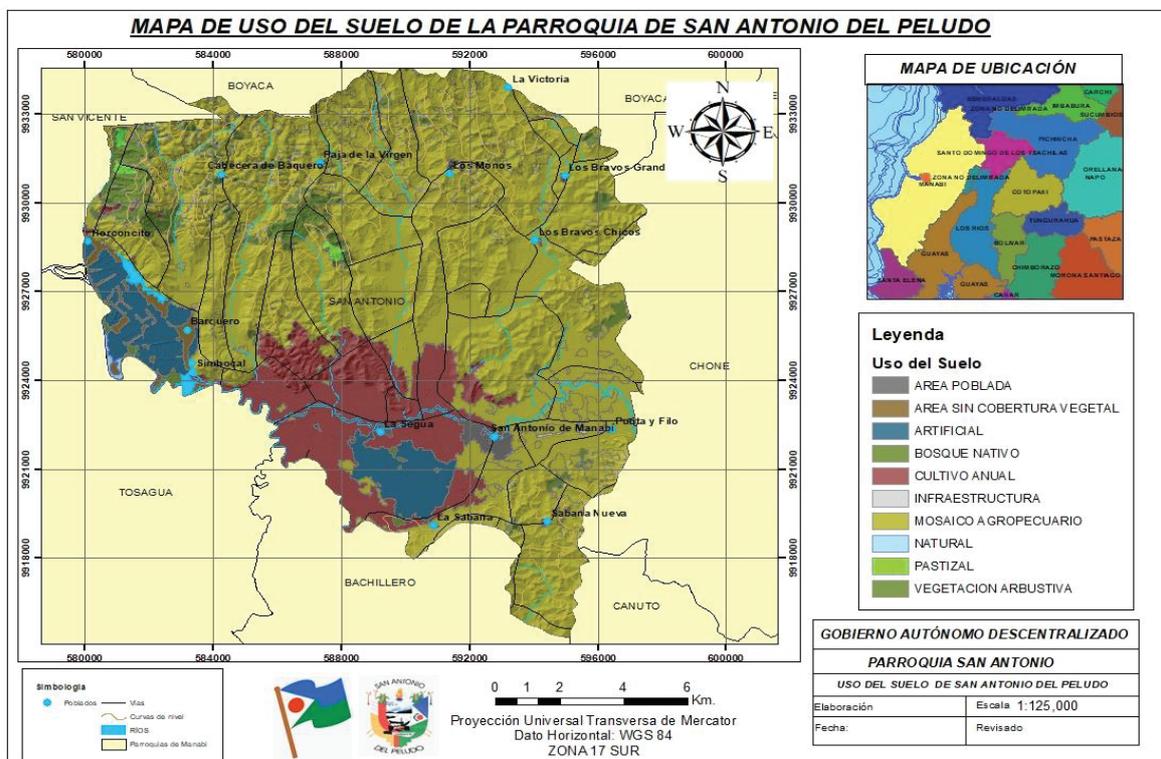
Elaborado por: Equipo Consultor

USO Y COBERTURA DEL SUELO

El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en un ambiente construido tal como campos de sembrío, pastoreo y actividad antrópica.

Por lo tanto, dentro de la investigación realizada se puede determinar que el uso principal del suelo de la Parroquia el San Antonio es Mosaico Agropecuario con un 70.37% del territorio total, es una zona con altos niveles de cosechas, la cual cuenta con un 14.27% de cultivos anuales y con un 6% le siguen los cuerpos de agua.

Figura 4. Mapa de uso de Suelo de la Parroquia San Antonio



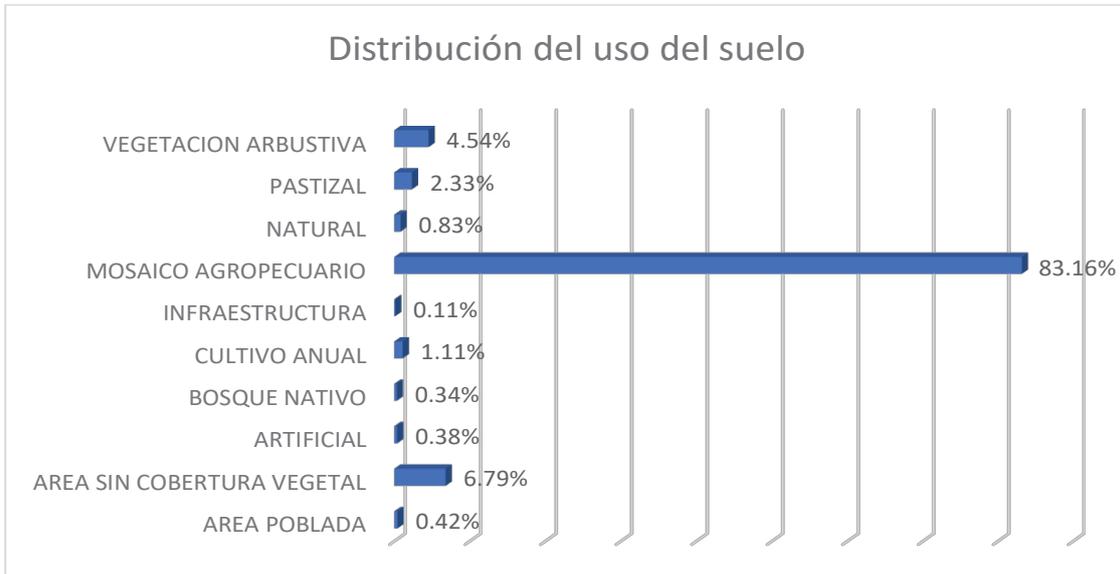
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 4. Distribución del uso del suelo

USO DEL SUELO	AREA (Ha)	PORCENTAJE
AREA POBLADA	161.763542	0.73%
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	220.414657	1.00%
ARTIFICIAL	1198.50922	5.44%
BOSQUE NATIVO	72.8937687	0.33%
CULTIVO ANUAL	3142.48436	14.27%
INFRAESTRUCTURA	20.880011	0.09%
MOSAICO AGROPECUARIO	15500.8248	70.37%
NATURAL	31.3339719	0.14%
PASTIZAL	655.259561	2.97%
VEGETACION ARBUSTIVA	1022.80842	4.64%
TOTAL	22027.1724	100%

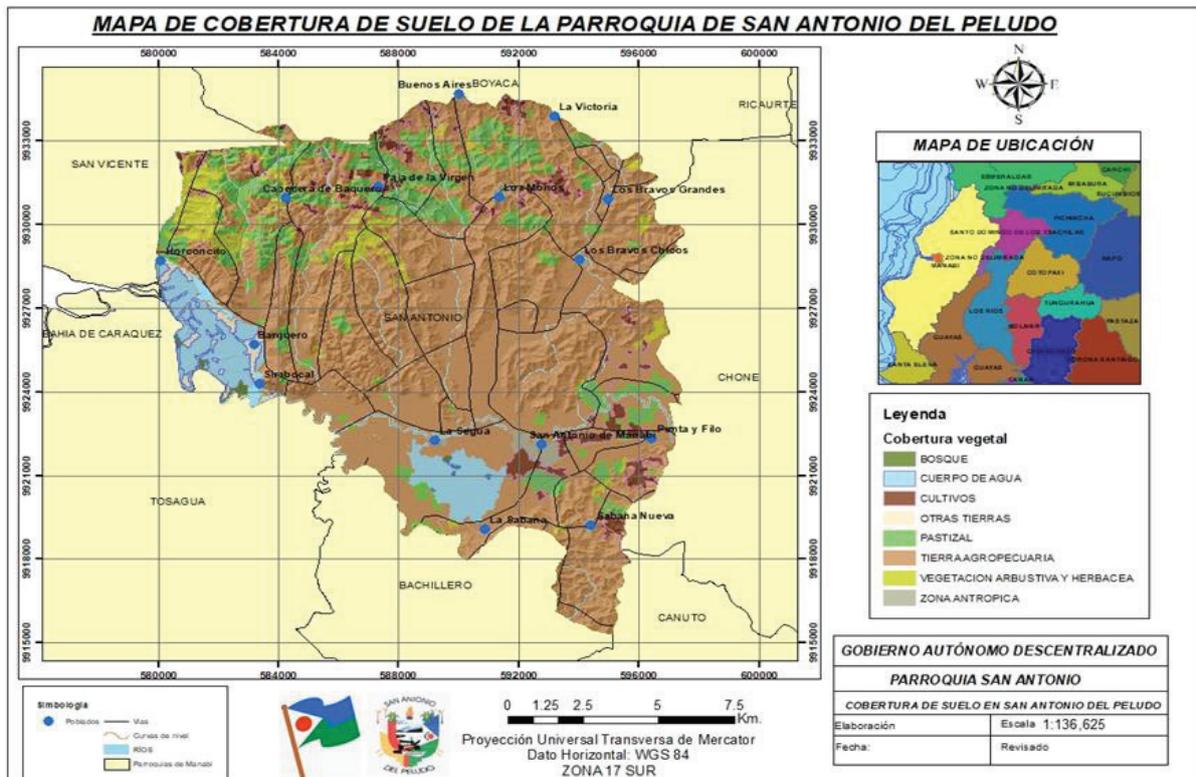
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica 3. Distribución del uso del suelo



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 5. Mapa de cobertura de Suelo de la Parroquia San Antonio



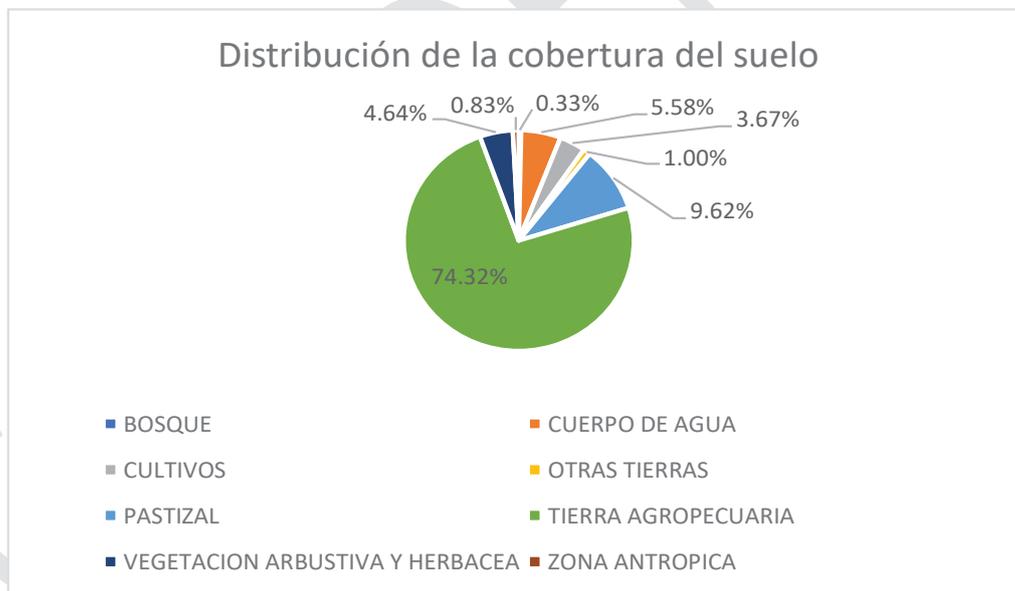
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 5. Distribución de la cobertura del suelo

COBERTURA DEL SUELO	AREA (Ha)	PORCENTAJE
BOSQUE	72.8937687	0.33%
CUERPO DE AGUA	1229.8432	5.58%
CULTIVOS	808.423107	3.67%
OTRAS TIERRAS	220.414657	1.00%
PASTIZAL	2118.86388	9.62%
TIERRA AGROPECUARIA	16371.2818	74.32%
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	1022.80842	4.64%
ZONA ANTROPICA	182.643543	0.83%
TOTAL	22027.1724	100%

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica 4. Distribución de la cobertura del suelo



Elaborado por: Equipo Consultor

PRODUCTOS DE LA ZONA

En la zona de San Antonio, se encuentran zonas de: Maíz duro, mango, pitahaya, limón, maracuyá y cultivos de ciclo corto como haba frejol, haba, pepino, melón, sandía, etc. Se tiene la mayor superficie con 3991.06 Ha (48.24%) de sembríos de maíz duro y pastos.

Tabla 6. Distribución de los cultivos de la zona

PRODUCTIVO DE SAN ANTONIO	
SUPERFICIE TOTAL	20996 Ha
Pastos	6398
Maíz	5522
Cacao	800
Maracuyá	812
Otros	7264

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica 5. Áreas Productivas de San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

INFORMACIÓN CLIMÁTICA

San Antonio por su ubicación atmosférica se encuentra en una zona tropical rico en flora y fauna, el clima predominante es el tropical semi-húmedo el cual predomina durante todo el año ya que suelen presentarse lluvias.

En verano los vientos modifican el clima por lo tanto su temperatura media oscila entre 26.8°C, abril es el mes más caluroso del año alcanzando los 32°C, mientras que julio es el mes más frío

con temperaturas promedio de 24.8°C y la precipitación es de 1058 mm al año. La precipitación es la más baja en agosto con un promedio de 6mm. La mayor parte de la precipitación cae en marzo, promediando 265 mm.

Tabla 7. Información climática anual del sector, destacando las temperaturas y precipitación.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	26.2	26.3	26.5	26.8	26.3	25.1	24.8	24.9	25.1	25.2	25.2	25.7
Temperatura min. (°C)	21.5	21.6	21.9	21.7	21.7	21	20.4	20	20.1	20.4	20.1	20.7
Temperatura máx. (°C)	30.9	31.1	31.2	31.9	30.9	29.3	29.2	29.8	30.1	30	30.4	30.8
Temperatura media (°F)	79.2	79.3	79.7	80.2	79.3	77.2	76.6	76.8	77.2	77.4	77.4	78.3
Temperatura min. (°F)	70.7	70.9	71.4	71.1	71.1	69.8	68.7	68.0	68.2	68.7	68.2	69.3
Temperatura máx. (°F)	87.6	88.0	88.2	89.4	87.6	84.7	84.6	85.6	86.2	86.0	86.7	87.4
Precipitación (mm)	196	252	265	163	53	45	16	6	10	11	7	34

Elaborado por: Equipo Consultor

IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

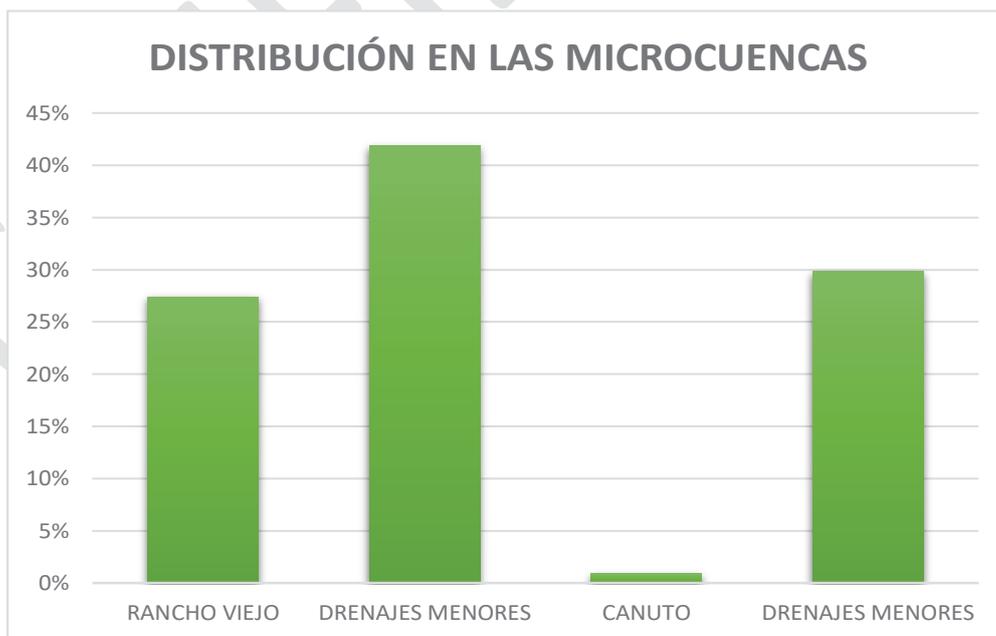
Los ríos y quebradas en su mayoría son superficiales y perennes, debido a las precipitaciones generosas de la región, las cuales fluyen hacia la cuenca principales del río Chone, posterior a la cual se divide en las subcuencas del río Chone, Carrizal y Áreas Menores, las mismas que están conformadas por las microcuencas Rancho Viejo, Drenajes menores y Canuto.

Tabla 8. Distribución de las cuencas y microcuencas de la zona

Cuencas	Subcuencas	Microcuencas	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
RIO CHONE	RIO CHONE	RANCHO VIEJO	5069	24%
		DRENAJES MENORES	7747	37%
	RIO CARRIZAL	CANUTO	162	1%
		DRENAJES MENORES	2509	12%
	AREAS MENORES	DRENAJES	5516	26%
		MENORES		
TOTAL			21003	100%

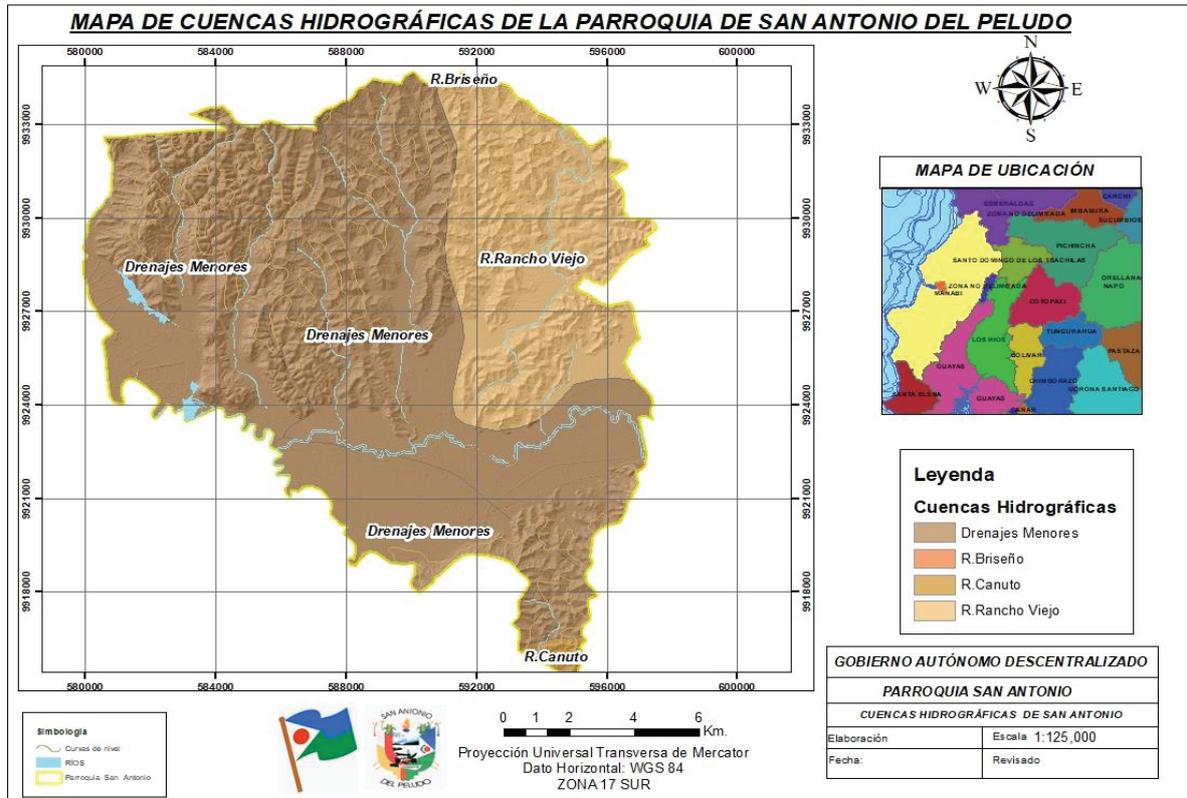
Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica 6. Distribución de microcuencas.



Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 6. Mapa de cuencas hidrográficas de la Parroquia San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 9. Potencialidades y problemas del componente biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso De Cobertura De Suelo	Suelos ricos en materia orgánica y microorganismos eficientes.	Ciertas zonas de San Antonio con suelos pesados, uso indiscriminado de agroquímicos, existe mucho desgaste por agricultura de monocultivos. Hay un déficit de espacio para otras actividades agro comerciales.
Fauna	Existencia de especies endémicas	.Determinadas especies se encuentran al borde de la extinción por la furtiva y la destrucción de habitad.

Cuencas y recursos hídricos	Recursos hídricos en las cuencas y micro cuencas que pueden ser usadas con fines productivos y de consumo	Presencia de chancheras junto a ríos y quebradas, desperdicios de camaroneras, aguas de limpieza de camaroneras.
Flora	Inexistencia de especies autóctonas	Tala indiscriminada de los bosques nativos en la cual no existe ninguno por siembra de monocultivos.
Impacto Y Niveles De Contaminación	Falta de control por ente reguladora	Descarga de aguas servidas sin tratamiento, mal uso de desechos de explotaciones pecuarias.
Ecosistemas Frágiles	Aumentar la biodiversidad de la flora y la fauna	Poca valoración de los ecosistemas naturales, como generadores de ambiente naturales
Ecosistemas Para Servicio	Esta atravesado por el río Chone. además tiene una gran cantidad de territorio es un humedal	Falta de conservación de las barreras vivas del río, también falta de control en la explotación de camaroneras.
Clima	Óptimo para desarrollo de cultivos como plátano, pastos, cultivos de ciclo corto, pitahaya, limón.	La mayor temperatura en el día en épocas de verano, afectación por lúmenes solares variables
Relieve	Zona buena por la variabilidad de relieve	Zonas de riesgo, hay ciertos lugares con deslizamiento de tierra.
Suelo	Ricos en minerales y materia orgánica.	Bajo mantenimiento de la cobertura vegetal.
Agua, Amenazas Naturales Y Antrópicas	Escasa disposición de agua en las zonas más altas del territorio	Contaminación, esteros, ríos, drenajes menores y canales por desechos y residuos, falta de alcantarillado.

Elaborado por: Equipo Consultor

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL



COMPONENTE SOCIO- CULTURAL

El término sociocultural hace referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. Este componente habla del ser humano, sus derechos, obligaciones y responsabilidades indistintamente de sus características, etnia, religión, orientación política, género, generacional, situación económica y otros.

Este componente está estructurado por los subsistemas: población, educación, salud, cultura y patrimonio, comunicación social, seguridad social, hábitat y vivienda, ciencia y tecnología, innovación y saberes ancestrales, gestión del riesgo, seguridad humana, cultura física y tiempo libre, transporte (SENPLADES, 2010).

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La población de la parroquia San Antonio según el Censo de población y vivienda del año 2010, fue de 8.039 habitantes, que representa el 6,35% de la población de Chone y el 0,59% del total de la provincia de Manabí, asimismo indica que la población se distribuye en 4.063 hombres y 3.976 mujeres.

Las proyecciones demográficas son estimaciones de la población futura, a corto y medio plazo, basadas en el conocimiento de los fenómenos demográficos y utilizando los indicadores demográficos de mortalidad, fecundidad y migraciones. Son un instrumento indispensable para llevar a cabo la planificación demográfica, económica, social y política del país y permite establecer posibles escenarios y prever acciones. En la parroquia San Antonio los jóvenes son más numerosos que los adultos mayores, el 48,60% representa a la población menor de 24 años, lo que indica que es una población eminentemente joven. Se establece también que el mayor porcentaje corresponde a la edad comprendida entre 10 y 14 años de edad, con un 11,07% equivalente a 890 personas, seguido de la población de 5 a 9 años con un 9,68%, es decir 778 personas y el 9,57% la edad comprendida entre 15 a 19 años que equivale a 769 individuos.

El Censo del 2010 nos permite realizar un análisis de la población de la parroquia San Antonio, que refleja un poblacional entre el Censo del 2001 al Censo del 2010 hay un incremento a 8039 habitantes por lo que en base a estas estadísticas se estima que para el año 2020 haya un crecimiento poblacional de 9620 habitantes.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

El deporte y la recreación son importantes para lograr una mejor calidad de vida sana y equilibrada, el deporte es forjador de disciplina, formador de actitud, cuidado del cuerpo y generador de una buena condición física y salud. La parroquia de San Antonio cuenta con una deportista elite que

se destacó en competencias importante logrando así **medalla de oro en carrera de velocidad en posta, en olimpiadas especiales Ecuador 2018**. La Cabecera parroquial desde mucho tiempo atrás celebra juegos deportivos de indor y futbol en varias categorías en las diferentes canchas de las comunidades, además cuenta con dos estadios y 17 canchas de uso múltiple.

POBLACIÓN TOTAL

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEC, la población de la parroquia San Antonio es de 7920 habitantes, que representa el 6,26% de la población del cantón Chone, el 0,58% del total de la provincia de Manabí. Indica también que la población se distribuye en 4.047 hombres y 3.873 mujeres.

Tabla 10. Censo Poblacional del 2010

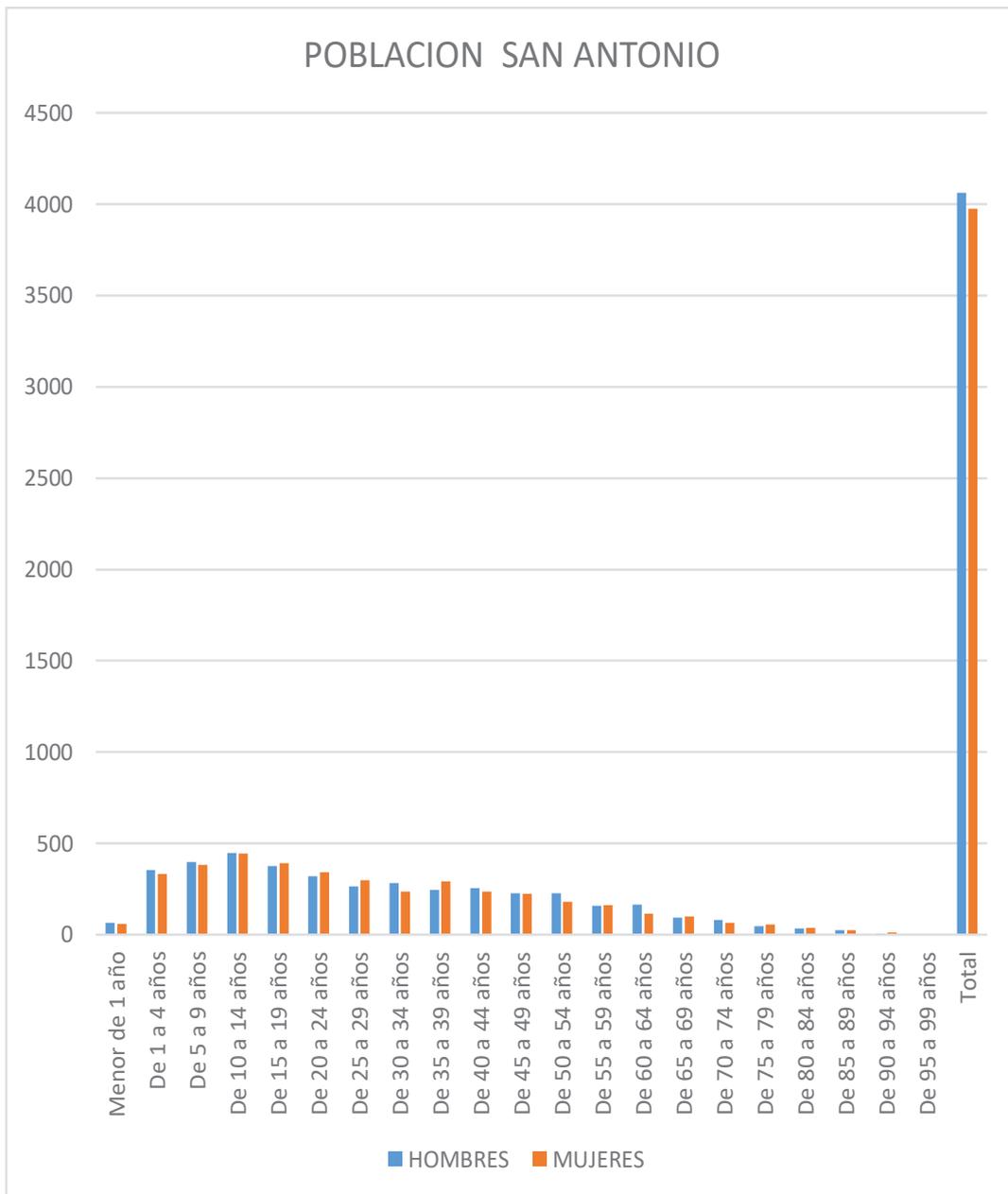
POBLACION SAN ANTONIO			
GRUPO POR EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor de 1 año	65	57	122
De 1 a 4 años	365	331	686
De 5 a 9 años	397	381	778
De 10 a 14 años	446	444	890
De 15 a 19 años	377	392	769
De 20 a 24 años	320	342	662
De 25 a 29 años	263	299	562
De 30 a 34 años	281	236	517
De 35 a 39 años	246	291	537

De 40 a 44 años	253	236	489
De 45 a 49 años	227	222	449
De 50 a 54 años	226	179	405
De 55 a 59 años	157	160	317
De 60 a 64 años	165	114	279
De 65 a 69 años	92	99	191
De 70 a 74 años	80	64	144
De 75 a 79 años	47	54	101
De 80 a 84 años	34	37	71
De 85 a 89 años	25	24	49
De 90 a 94 años	7	11	18
De 95 a 99 años	-	3	3
Total	4063	3976	8039

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafico 7. Población Total de San Antonio



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

CENSO POBLACIONAL POR SEXO 2001-2010

La comparación realizada entre el Censo 2001 y el Censo 2010 determinó que existe un crecimiento del 1,99% anual de la población (Gráfica) tanto en mujeres como hombres con un incremento de 641 hombres y 694 mujeres en 10 años.

Tabla 11. Población por sexo, Censo 2001-2010.

POBLACIÓN 2001	
HOMBRE	MUJER
3422	3282
POBLACIÓN 2010	
HOMBRE	MUJER
4063	3976

Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: INEC,2010

Grafico 8. Comparación de Censo Poblacional.



Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: INEC,2010

Cabe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de San Antonio es la más alta del cantón Chone en lo que se refiere a las parroquias rurales, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 12. Crecimiento rural.

PARROQUIA	POBLACION 2001	POBLACION 2010	T. CRECIMIENTO
BOYACA	4879	4501	-0,77%
CANUTO	9806	10355	0,56%
CONVENTO	6158	6578	0,68%
CHIBUNGA	6512	6360	-0,23%
ELOY ALFARO	7472	7832	0,48%
RICAUARTE	8030	7920	-0,14%
SAN ANTONIO	6705	8039	1,99%

Elaborado por: Equipo consultor

Fuente: INEC,2010

FECUNDIDAD

El concepto de fecundidad se refiere al número medio de hijos que tienen las mujeres a lo largo de su vida reproductiva. La fecundidad puede incrementar o decrecer de acuerdo a ciertos parámetros de regulación. En la parroquia San Antonio la tasa de fecundidad presenta un aumento en la población, alrededor del 0,40%.

EDUCACIÓN

El mayor o menor porcentaje de personas que no tienen acceso a la lectura y escritura en una circunscripción determinada, implica mayor o menor facilidad para la implementación de propuestas de desarrollo. Sabiendo que uno de los componentes comunes de cualquier propuesta de intervención es la capacitación y formación de los grupos beneficiarios, la tasa de analfabetismo cobra mayor importancia como una herramienta para disminuir los niveles de vulnerabilidad de los grupos poblacionales menos favorecidos.

El análisis cualitativo de este indicador nos arroja datos como que apenas el 24.31% de las personas que no saben leer ni escribir asistieron a un centro de alfabetización. Al analizar las causas de esta poca cobertura se determinó que las principales eran: el desconocimiento de la existencia de los programas de alfabetización, la vergüenza de asistir y que sepan los demás que no sabía leer ni escribir y el sentir que no es necesario el saber leer ni escribir para desarrollar las actividades diarias.

ESCOLARIDAD

La tasa de escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario y superior universitarios, superior no universitario y postgrado por las personas de una determinada edad, para este caso se tomó como referencia la población de 24 años de edad.

La tasa actual de escolaridad en San Antonio asciende a 3,11 años de estudio. Como queda claro, es una tasa baja que al igual que lo expresado en los índices de analfabetismo puro y analfabetismo funcional, si bien no representa igual grado de impedimento si presupone grados de dificultad a la hora de implementar propuestas de formación como herramientas para el desarrollo.

Educación Básica. - De acuerdo al Censo del 2010, se tiene que 536 personas de la población están cursando o han aprobado los 9 años de educación básica.

Educación Bachillerato. - En base a datos del INEC 2010, 239 personas de la parroquia San Antonio cursan el Bachillerato, una cifra muy baja, considerando que terminar el bachillerato es un requisito obligatorio para acceder a la educación superior, pero hay que tener en cuenta que en la actualidad existen más Unidades Educativas en la parroquia, por lo que se estima que esta cifra para el año 2020 haya aumentado considerablemente. Además, también existen alternativas para culminar este ciclo como el bachillerato a distancia, que es una oportunidad para obtener un buen empleo, además que es importante que los habitantes estén preparados en lo más básico a nivel académico, como lo es el bachillerato.

Educación Superior. - en la parroquia San Antonio, los valores de educación superior es de 591 habitantes en concordancia con el Censo del 2010. Y a que cuentan con universidades cercanas y a disposición de las personas como la LAICA y La UTM.

Tabla 13. Población por sexo, Censo 2001-2010.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ												
Ninguno	Centro de Alfabetización/(EB A)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato	educación media	Ciclo nosbacheletrato	Superior	Posgrado	Se ignora	Total
545	202	79	3108	1639	536	239		99	591	20	173	7231

Elaborado por: Equipo consultor**ANALFABETISMO**

En lo que respecta al analfabetismo funcional, en primer lugar, establezcamos su concepto: La tasa de analfabetismo funcional es el número de personas de 15 años cumplidos y más que tienen tres años o menos de escolaridad primaria expresado como porcentaje de la población total de dicha edad. Se denomina analfabetismo funcional a la condición de las personas que no pueden entender lo que leen, o que no se pueden dar a entender por escrito, o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales. Para propósitos de medición, se considera como analfabetos funcionales a aquellas personas que han asistido a la escuela primaria tres años o menos. Como quedó expresado líneas arriba, el analfabetismo puro y el analfabetismo funcional dificultan la implementación de propuestas de desarrollo que contengan, entre sus componentes, acciones de formación y/o capacitación. La tasa de analfabetismo funcional en San Antonio es de 40,20%, siendo la más alta del cantón Chone cuyo promedio en este indicador es del 29,20%. Cabe destacar que la meta del Plan Nacional del Buen Vivir es de lograr que la tasa de analfabetismo funcional llegue al 5% para el año 2020.

COBERTURA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Una de las principales ofertas educativas con las que cuenta actualmente la parroquia San Antonio. Otros centros educativos son:

Tabla 14. Unidades educativas de la parroquia San Antonio

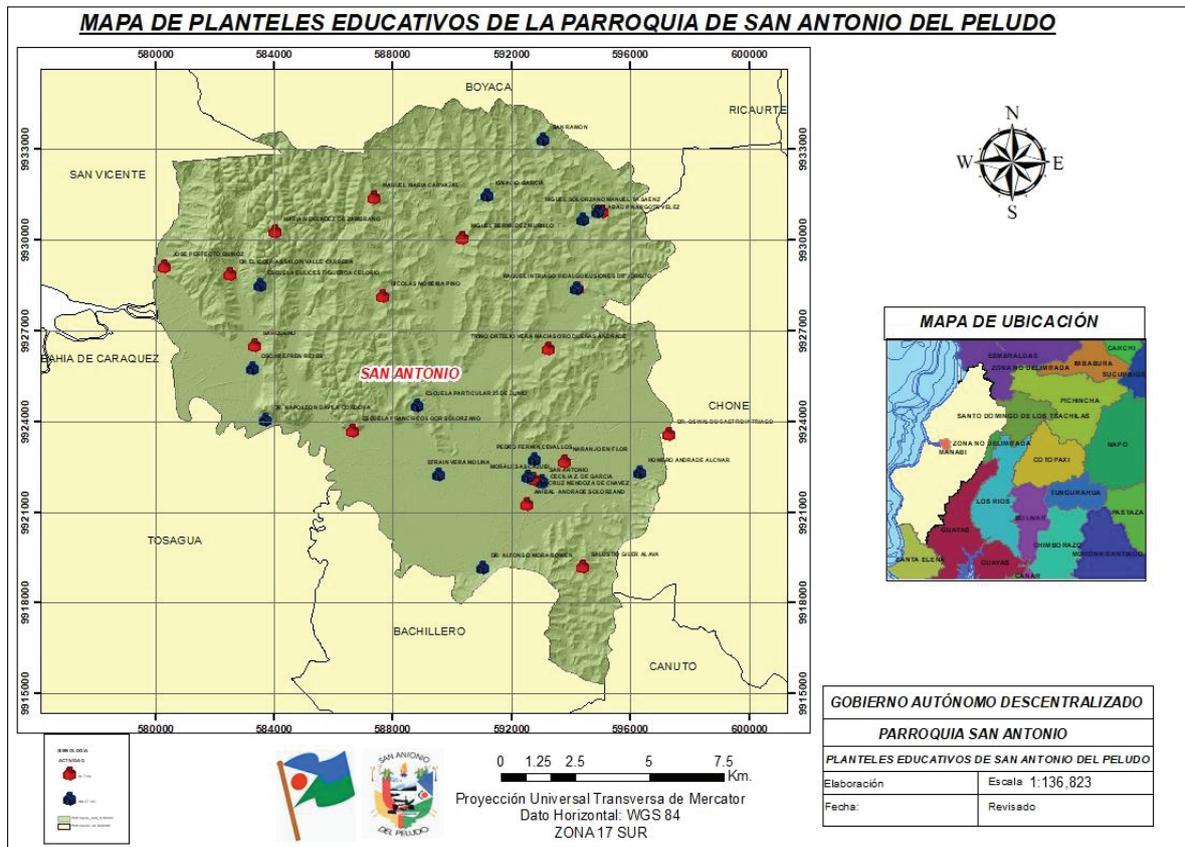
Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Jornada	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
TRINO ORTELIO VERA MACIAS	RECINTO LAS MANGAS	Educación Básica	Matutina	1	1	2	15	7	22
JOSE PERFECTO QUIROZ	VIA A CHONE SAN VICENTE. HORCONCITO	Educación Básica	Matutina	4	0	4	31	25	56

	POR LA IGLESIA								
CIRO DUEÑAS ANDRADE	RECINTO BRAVOS CHICO ABAJO	Educación Básica	Matutina	0	1	1	4	1	5
ESCUELA FRANCISCO LOOR SOLORZANO	SITIO LA MARGARITA MARGEN DERECHO DEL CARRETERO	Educación Básica	Matutina	2	0	2	10	12	22
DR ELIECER ABSALON VALLE CARRERA	SITIO MENOS PENSADO	Educación Básica	Matutina	2	1	3	19	19	38
RAQUEL INTRIAGO HIDALGO	CARRETERO CHONE - BOYACA BRAVO CHICO	Inicial y EGB	Matutina	9	0	9	53	52	105
NARANJO EN FLOR	RECINTO LA PLAYITA	Educación Básica	Matutina	2	1	3	8	15	23
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ANIBAL ANDRADE SOLORZANO	VIA PORTOVIEJO	EGB y Bachillerato	Matutina	9	3	12	67	86	153
MIGUEL SOLORZANO	BRAVOS GRANDE VIA A BOYACA LA BARRANCA	Educación Básica	Matutina	2	2	4	22	21	43
MANUEL MARIA CARVAJAL	RECINTO EL CERRO	Educación Básica	Matutina	2	1	3	17	21	38

MORALES ASCAZUBI	VIA CHONE PORTOVIEJO	Inicial y EGB	Matutina	12	4	16	100	171	271
NICOLAS MOREIRA PINO	VIA SAN VICENTE LOS GUASMOS	Inicial y EGB	Matutina	3	1	4	43	33	76
SALUSTIO GILER ALAVA	RECINTO SABANA NUEVA VERANERO S/N	Educación Básica	Matutina	0	2	2	14	18	32
UNIDAD EDUCATIVA DR OSWALDO CASTRO INTRIAGO	VIA BOYACA CAMINO DE SALIDA DE LA PRIMAVERA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina y Vespertina	17	11	28	171	198	369
MARIA MENEDEZ DE ZAMBRANO	RECINTO CABECERA DE BARQUERO	Educación Básica	Matutina	2	0	2	16	10	26
MIGUEL BERMUDEZ MURILLO	LOS MONOS	Educación Básica	Matutina	2	0	2	8	9	17

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 7. Mapa de planteles educativos de la Parroquia San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia, por otra parte, la salud es un derecho que garantiza el Estado, y es una prioridad en todos los niveles sociales, el adecuado manejo que las entidades pertinentes ejercen sobre ella determina las condiciones de vida de la población.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La parroquia cuenta con tres puestos de salud localizados de la siguiente forma: uno en la cabecera parroquial, pertenecientes al Ministerio de Salud Pública; mientras que los otros dos son del Instituto Ecuatoriano del Seguro Social en la comunidad de Bravo Chico y Barquero.

Los principales casos que reciben atención en los establecimientos de salud pública están relacionados con: controles prenatales, problemas de parto, parasitosis, enfermedad diarreica y cuando los casos lo ameritan los pacientes son derivados al hospital de Chone, debido a que la mayoría de los centros de salud rurales no cuentan con equipos adecuados.

Los Centros de Salud de la parroquia brindan servicios de a la comunidad de: consulta externa, odontológica, enfermería, vacunación, farmacia, estadísticas. Además, cuentan con tres médicos, una enfermera, cumpliendo con los protocolos establecidos.

Figura 8. Ubicación de Centros de Salud de la parroquia San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

Fuente: MSP, 2019.

NUTRICIÓN

La nutrición es uno de los pilares de la salud y el desarrollo. La mejora de la nutrición pasa por promover la salud de las madres, los lactantes y los niños pequeños; reforzar nuestro sistema inmunitario; disminuir las complicaciones durante el embarazo y el parto; reducir el riesgo de sufrir enfermedades no transmisibles (como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares), y prolongar la vida (Organización Mundial de la Salud, 2017)

Se define como desnutrición global a la deficiencia del peso con relación a la edad. La desnutrición global es el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes. Se considera que un niño/a de una edad dada, manifiesta peso insuficiente cuando éste es menor al mínimo que se espera para esa edad según los patrones de desarrollo físico establecidos para una población considerada sana y bien nutrida. En la parroquia San Antonio el porcentaje de niños menores a 5 años, que presenta desnutrición es del 5%.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En la parroquia existen un centro de control y vigilancia vehicular, ubicada en el casco urbano de la parroquia, cuenta con un número de 10 policías que prestan los servicios de vigilancia comunitaria, auxilio, respuesta y control vehicular. recepción de denuncias y prevención situacional.

En relación a la seguridad ciudadana, datos obtenidos en Policía Nacional.se registran # 215 denuncias por diferentes causas en los dos últimos años; entre los de mayor incidencia podemos citar: Agresión Intrafamiliar, Robo de ganado, Invasión de tierra, Asaltos, Robos a domicilios.

ESPACIOS DE USO PÚBLICO

Actualmente la parroquia San Antonio cuenta con diferentes espacios públicos, como un Parque Central remodelado y moderno ubicado en la cabecera parroquial, donde se ha tomado en cuenta el paisajismo y las áreas verdes, cuenta además con juegos infantiles y caminadoras, brindando a la comunidad un espacio de encuentro, recreación y esparcimiento.

PATRIMONIO Y CULTURA

Las manifestaciones culturales son parte de la identidad cultural que posee un pueblo o un territorio, la parroquia San Antonio actualmente no tiene un inventario patrimonial, aunque entre los sitios Humedal la Segua siendo un pilar fundamental en el turismo parroquial, cantonal, provincial, nacional e internacional por contar con un ecosistema diversificado y donde se puede apreciar un sinnúmero de aves exóticas.

El Patrimonio Cultural está formado por bienes culturales tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano recibida de los antepasados, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con identidad propia y que les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación; es el testimonio de su existencia, de su forma de vida y de su forma de ser.

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza. San Antonio cuenta con varios tipos de bosque, bosque ecuatoriano decíduo de tierras bajas, bosque ecuatoriano estacional siempre verde de las cordilleras, bosque ecuatoriano estacional siempre verde de llanura aluvial y otros. Adicionalmente, cuenta con varios sitios naturales representativos que podrían enmarcarse en esta clasificación.

TURISMO

La parroquia San Antonio cuenta con un atractivo natural y cultural que llaman atención a turistas nacionales y extranjeros, como es el Humedal La Segua aquí describimos:

Ciénaga La Segua, sitio RAMSAR en Ecuador

La Segua es el humedal más grande de la provincia y uno de los más importantes del Ecuador, tanto por sus dimensiones (1.742 hectáreas) como por la pluralidad de animales y vegetación existente. Si bien hay peces, pequeños roedores e incluso caimanes, lo más representativo son las aves; se han registrado 49 familias y 177 especies, de las cuales 31 son migratorias y provenientes del norte del continente americano, 2 del hemisferio sur y 62 acuática, así lo describe un guía turístico local.

Alrededor de la ciénaga se encuentran cuatro centros poblados: San Antonio, La Segua, La Sabana y Larrea, con una población estimada de 1.700 personas. La mayor parte de este humedal corresponde a aguas abiertas, también hay grandes parches de lechuguines. En la estación seca en la llanura de inundación se cultivan hortalizas, maíz arroz, se cría ganado vacuno; en sus aguas también se practica la pesca.

La ciénaga La Segua se encuentra dentro de la zona de vida "Bosque muy seco Tropical" (B,m,s-T) según Cañadas (1983), citado por UICN y otros, presenta una vegetación dominante de tipo xerofítica. El agua es de calidad media, con presencia de coliformes fecales y sólidos totales, con un bajo porcentaje de oxígeno disuelto. El humedal tiene una baja diversidad de organismos, pero una alta densidad de 12 especies de peces, dos especies de camarones de río, tortugas del género *Chelydra* y 164 especies de aves (22 migratorias y 63 acuáticas). La flora está representada por 27 familias y 33 especies silvestres. Durante la estación lluviosa, dominan las plantas acuáticas, especialmente los "lechuguines" (*Eichhornia crassipes*, jacinto de agua).

Declarada como área natural de importancia nacional y mundial por la WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza), BirdLife International (Importancia Internacional para la Conservación de las Aves), UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), debido a que sostiene una diversidad íctica, poblaciones de aves acuáticas residentes y migratorias; siendo reconocido como un sitio de importancia para las aves, recibió el reconocimiento como sitio RAMSAR el 7 de Junio del 2000 y como área de conservación ambiental por el Gobierno Provincial de Manabí el 30 de Marzo del 2015. Mirador Segua, ubicada en la parte alta del estuario del río Chone y favorecida por la confluencia de los ríos Carrizal y Chone, tiene una década de operación, junto con la Asociación de Producción Pesquera Artesanal Humedal La Segua (Asoprosegua).

El humedal La Segua se encuentra en la Parroquia San Antonio, específicamente entre las coordenadas 0° 42,5' de latitud sur, 80° 09' de longitud oeste, 0° 41' de latitud sur y 80° de longitud oeste y 0° 44,3' de latitud sur, 80° 12,2' de longitud oeste aproximadamente a 11.5 km al suroeste de la ciudad de Chone, se ubica en la parte alta del estuario del Río Chone, con una altitud: (media y/o máx. y mín.) 5 m.s.n.m. y 1836 hectáreas, favorecida por la confluencia de los Ríos Carrizal y Chone; este sitio se constituye en un potencial recurso natural y turístico que debe ser incorporado a una estrategia de desarrollo.

El humedal La Segua es uno de los humedales de agua dulce más grandes de la provincia de Manabí, su caudal fluctúa mediante el control que se realiza en la represa La Esperanza. Antiguamente la Segua era un manglar parte del estuario del Río Chone, pero hace aproximadamente 85 años el deterioro antrópico por deforestación sin control produjo sedimentación que separó este manglar del mar y se convirtió en un humedal de agua dulce.

La profundidad de la ciénaga puede alcanzar un promedio de 1.27 m. Un humedal deberá ser considerado de importancia internacional si sustenta una proporción significativa de las sub-especies, especies o familias de peces autóctonas, etapas del ciclo biológico, interacciones de especies y/o poblaciones que son representativas de los beneficios y/o los valores de los humedales y contribuye de esa manera a la diversidad biológica del mundo; también, es una fuente de alimentación importante para peces, es zona de desove y el hogar de miles de aves residentes y migratorias.

La Segua es de importancia estratégica por los siguientes factores:

- a) Para la conservación de varias especies acuáticas, sean estas residentes o migratorias;
- b) Es soporte de vida para diversidad de especies;

- c) Garantiza la seguridad alimentaria y provisión de agua dulce de la población que habita en los límites del humedal;
- d) Los humedales son considerados sumideros de carbono reduciendo el impacto del fenómeno como efecto invernadero
- e). Es un laboratorio ecológico de interés científico, y f) Constituye un atractivo turístico nacional e internacional.

Figura 9. Humedal la Segua de la parroquia San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

CULTURA

La cultura que tiene la parroquia montuvia que se distribuye en todo el territorio de la parroquia.

Los hombres y mujeres de nuestra tierra natal se han caracterizado por ser personas laboriosas, emprendedoras, dinámicas, dedicadas al trabajo y a la honestidad.

Por los recursos que le ha brindado la madre naturaleza se han dedicado directamente a la agricultura, ganadería, avicultura, pesca, comercio y otras labores más.

Sus juventudes con grandes sacrificios han salido a otros lugares en busca de una mejor preparación para con elementos positivos dentro de la educación poder elevar la cima de la cultura.

Las principales culturas que se mantienen en la parroquia son:

LEYENDAS

Es la memoria oral de una comunidad a través de ella misma.

Son las grandes sensaciones que se han ido narrando de siglo en siglo .

En muchas ocasiones las leyendas señalaban hechos reales y maravillosos; también nos creaban dudas de lo acontecimientos y pueden robustecer los sentimientos de bondad, ternura, que existieron en los pasados de los días y del tiempo, así las leyendas que contienen tantas cosas admirables se hacen conocer para que las generaciones especialmente los jóvenes y niños la oigan y que sigan contando en este siglo y en los que tendrán que venir.

Así la parroquia de San Antonio cuentan con leyendas que a continuación vamos a narrar: La Luz de La Sabana, La Llorona del Carrizal, La flor de la Chapuleta, Leyenda de la pelona.

LA LUZ DE LA SABANA:

Cerca de la parroquia de San Antonio, del cantón Chone, sitio La Sabana, lugar que sus habitantes se caracterizan por el cultivo del chame en las ciénagas que allí existen.

Los pescadores que hacían su trabajo por las noches contaban que en ciertas ocasiones aparecía una luz que recorrían gran parte de las ciénagas, que si le quedaban mirando mucho la luz lo seguían.

Cuenta que esa luz se aparecía porque una vez una mujer por vergüenza de tener un hijo sin padre y por obedecer a sus padres había votado al hijo recién nacido al agua y luego de la desesperación ella también se mató, por eso cuentan que la luz que aparecía era el alma de la madre que buscaba su

hijo que ella lo había ahogado en la laguna y que en algún lugar de la ciénaga se encontraba .
(Narración de Rosa Loor Bravo, San Antonio-Chone 1985).

LA LLORONA DEL CARRIZAL

La llorona es una mujer que pierde a su niño bajando de una canoa por el río Carrizal y que de noche los balseros la escuchaban en el lugar que el niño se ahogó; a una mujer que grita mi Hijoooo.....mi hijoooo....se aparece en una canoa pequeña con una vela en la punta de la canoa y ella vestida de negro.

LA FLOR DE LA CHAPULETA

¿Por qué la hacienda de don Homero Andrade se llama LA PRIMAVERA? .

En época de los indios chonanas una parte de ellos se asentó en el lugar donde hoy es la “Hacienda La Primavera” en esa tribu había una india blanca y de largos cabellos negros, con unos bellos ojos y una voz muy dulce y armoniosa, lo que se notaba al escuchar los continuos cantos.

Esta india se llamaba “Yuguil”, a quien todos la querían por su bondad y su delicadeza.

Yuguil amaba con todas las fuerzas de su corazón a un indio fuerte y robusto llamado “Chabul”, quien le correspondía en igual forma, cierta noche, cuando Yuguil se encontraba entregada a sus meditaciones religiosas, tuvo un misterioso sueño que contó al “Brujo” de la tribu para que lo interpretará y le diera sus consejos, el brujo le contestó: Los Dioses te han elegido para su servicio, por lo tanto, no podrás casarte con hombre alguno sino dedicarte al templo.

El sufrimiento de la pareja fue muy grande pero por más que trataban de olvidarse, no lo podían conseguir y así, amparados en la sombra de la noche, solían confesarse su eterno amor.

Un día Yuguil cansada de sufrir, le pidió al brujo que mejor la matará para terminar con está tortura. El brujo compadecido la convirtió en una fragante y hermosa flor que la llamó “La Flor del Espíritu Santo”.

Al saber esto Chabul enloquecido por el dolor, fue donde el brujo y lleno de angustia le grito “Devuélveme a mi amada”. El brujo compadecido del dolor del enamorado indio, le tocó el hombro y al instante Chabul se fue convirtiendo una vistosa “Mariposa o Chapuleta” que volando se fue posando donde su amada flor.

Luego todo el lugar se fue llenando de bellas flores de la más lindas variedades en donde revoloteaban vistosas mariposas que daban la impresión de vivir una eterna primavera. Los indios llamaron a ese

lugar “Paul Capade” , que en el idioma indio significa “PRIMAVERA” por eso la hacienda de don Homero Andrade se llamó “La Primavera”.

Informante tomado del suplemento del Diario Chone 110 año de cantonización del 24 de julio del 2004.

LEYENDA DE LA PELONA

Cuentan que entre el puente de “LA MARGARITA” de la parroquia de San Antonio y Salinas de San Vicente en noches de lunas claras deambula una linda y hermosa mujer de cabellos largos, le hace parar a los taxistas o a personas que tengan carros y ella se sube y cuando no la recogen de igual forma se sube al vehículo, la misma que conversa y le hacen preguntas y así mismo que al llegar al puente o al sitio Salinas se baja o desaparece.

Se cree que dicha mujer fue víctima por algún taxista y enterrada en el trayecto de dicho lugar, a lo mejor espera algún día encontrarse con el taxista asesino y vengarse del mismo.

TRADICIONES

Se las conoce con creencias prácticas de acciones que se repiten de generación en generación, se mantienen a través de los tiempos.

En tiempos antiguos nuestros antes pasados mantenían la tradición, por ejemplo que en las fiestas de “Semana Santa” se reunían en casa del jefe de familia más cercano, con anticipación se preparaban las comidas que consistían en cosas secas, como: Bollos de maní, pan de almidón, pan seco, tortas de choclo, tortilla de maíz, humitas, pescado seco ahumado, arroz de leche, chocolate, leche hervida, que la colocaban en una vasija de barro a la vez metida en una tina de agua. No podían comer ninguna clase de carnes, en ciertas familias practicaban el ayuno, no admitían ningún trabajo a realizarse por esos días, como decir: cortar leño, cocinar, picar legumbres, barrer, bañarse, porque temían que se hicieran pescado, no permitían por ningún concepto hablar ninguna palabra obscenas o insultos, si por desgracia decían ¡cállate muchacho del diablo! de inmediato se escuchaba una voz que decía: “si es mío échemelo para acá” se consagraba totalmente a recordar con reverencia y temor la muerte de Nuestro Salvador Jesucristo y se dedicaban al Santo Rosario, recogimiento espiritual por temor al demonio que dicen que se aparecía.

Las Fiestas Patronales antiguamente también la celebraban con reinados, bailes con aparatos llamados PICÓ, cañas enebadas, carreras de caballos con cintas, los gallos enterrados, los marranos

ensebados; los actos religiosos no faltaban como: Misas, rezos, procesiones en honor al santo San Antonio de Padua, las retretas con la banda del Municipio, lugar donde se efectuaban era el parque.

Se vivía una fiesta muy unidad en la comunidad, en las festividades de navidad también se reunían las familias arreglaban los hermosos pesebres con el Nacimiento del Niño Dios, cantaban, los chigualos, contrapuntos, amor fino, versos del niño, Baile de Rueda, como El Sombrerito, la Pájara Pinta, La Carbonerita, Adiós Canoas, y cuantas más. La comida no faltaba se deleitaban con sabrosos platos muy variados, se saboreaban los ricos dulces, gallina, pavo, etc. Estas fiestas se prolongaban hasta el 6 de febrero, día de reyes, en que hacían la bajada y despedida del Niño Dios. Anteriormente los reinados de San Antonio eran elegidos en torneos galantes, con dinero, otros se elegían en el baile presentando a muchas damitas presentes, la misma que después de pasear por la pista central unas de ellas eran elegidas.

Hoy la comunidad cada día se aleja más y más y no quiere intervenir, se ha perdido la unificación y la intervención de los torneos galantes, ahora se escoge al dedo lo que ha traído problemas existe rechazo y no quieren intervenir con las autoridades que promueven las fiestas.

Igualmente, en la Navidad ha cambiado mucho, se divierten fuera de casa, en muchas ocasiones la Sena de noche buena son en restaurantes, al otro día se van a disfrutar del sol y la playa, pocos son los hogares que conservan la tradicional Sena de Navidad en casa.

Ahora en estos tiempos de la era moderna estas tradiciones han cambiado mucho debido a que la población está más culturizada y creen que se debe cambiar; yo diría que se debe conservar ciertas líneas de tradiciones para que no se pierdan nuestras raíces y valores, por ejemplo:

En los actuales momentos modernos vemos que ya no existe el recogimientos espiritual muy apegado, y si lo hay; solo son de pocas personas piadosas se come de toda clase de comida, se ingiere mucha bebida alcohólica, se ven actos que van contra la propia moral de la persona, no existe del respeto, se hablan palabras obscenas, no se tiene temor a Dios, se acostumbra irse toda la Semana Santa a playas donde se bañan casi desnuda en ciertos lugares de la misma playa realizan el acto sexual, bailan totalmente descubierto sus cuerpos casi desnudos.

Las fiestas patronales ya no conservan mucho de lo tradicional unas que otras cosas tienen apego a lo anterior, ejemplo: Rezo, misas procesiones.

VELORIOS

En nuestra parroquia aún se conservan los velorios que se realizan por ofrecimientos de un pago sea por un milagro o por haber alcanzado algo de su santo de su devoción, consiste en velar la imagen toda la noche con rezos, cantos y muchas ocasiones con baile se brinda dulce, comida, chichas; a estos velorios asisten muchas personas de la comunidad: así tenemos el velorio del niño Caracol, a San Antonio de Padua, a la Inmaculada Concepción, a la Virgen María, a San Gregorio, etc. Pero aclaremos que las fiestas de Pedro y Pablo se celebran con grandes bailes, bebida de toda clase, igualmente variada y muy rica comida, los saca a procesión, se nombran padrinos blancos y padrinos negros, donde a cuál más de estos padrinos dan todo lo mejor para brindar a las personas asistentes a las fiestas de sus ahijados Pedro y Pablo.

También existe otras clases de velorios cuando fallece una persona de la comunidad por solidaridad se hacen presente con el dolor que aflige a su vecino, amigo o familiar; aquí también los familiares del difunto en la noche que velan al muerto: rezan, cantan, brindan dulces, comidas, y en ciertos difuntos hasta bebida alcohólica; luego se dirigen en compañía hasta la casa de oración donde realizan la misa y después a dejar los restos mortales al cementerio para volver a casa y comenzar el novenario, o sea el rezo de las nueve noches por el alivio y descanso del alma del fallecido, allí también se brindan dulces y comida y la noche del Cristo solamente es única para el familiar.

SUPERTICIONES

Creencias extrañas a la fe religiosa; y contraria a la razón aún en muchos habitantes de nuestro medio existen estas supersticiones, por ejemplo.

- 🚩 Que si entra un abejón negro a la casa pronto habrá duelo en la misma. Pero si el abejón tiene en su cola o parte de atrás un pedazo de color amarillo, eso es señal de que alguien viene a visitarla o recibe carta de un pariente lejano.
- 🚩 Cuando fallece una persona en su lecho de muerte le enciende vela para velar el alma de esa persona que aún no se va del lugar.
- 🚩 Que no puede barrer la casa hasta después de las nueve noches cuando fallece una persona, porque si lo hace antes de las nueve noches se vuelve a morir otra persona de la familia.

- 📌 Que si alguna gallina que se encuentra en el patio y esta canta como el gallo se muere un familiar caso contrario para que no suceda esto hay que matarla inmediatamente a la gallina y después servírsela.
- 📌 Si dos gallinas se acercan pico a pico esto es que están conversando y después de pocos momentos llegan visita.
- 📌 Si una mariposa negra entra en casa esto es duelo.
- 📌 Que si la valdivia cantan “hueco va” “hueco va” los agricultores creen que es un buen año para la siembra porque ellos piensan que la semilla va al hueco, y si la valdivia canta “gua” “gua” es que si existe una señora que este embarazada pronto nacerá el bebé.

Y así existen muchísimas supersticiones que en mi pensar se hacen irrisorias, pero esto va muy apegado a muchas personas de nuestro medio y hay que respetarlas.

AMORFINOS, CONTRAPUNTOS Y VERSOS DE NIÑO Y VERSOS DE RUEDAS EN CHIGUALOS.

Son nacidos de las emociones de los que lo dicen; es un cuarteto donde rima el primer verso con el tercero y el segundo con el cuarto.

Los versos de chigualos y amorfinos son un mensaje vivo del hombre de nuestras campiñas que olvidando su dolor y fatiga del trabajo en la tierra pone la nota de sus diversiones nocturnas de los meses de diciembre hasta febrero. Este género literario se menciona o se hecha a mano de todo lo que le rodea a nuestros campesino: Su machete, sombrero, botas, guitarras, alpargatas, linterna de mano, caballo, mula o asno, y se le brinda esta cuitas de amor a sus enamoradas (os) que en varias ocasiones se convierten en la formación de un hogar o matrimonio.

La vestimenta de nuestros campesinos (as) para cuando se trata de estas fiestas lucen lo mejor y elegantemente vestidos así hombres como mujeres de colores vistosos y domingueros de faldas muy anchas blusas con mangas bombachas, sombrero de paño y paja toquilla, sus machetes al cinto y en buenos caballos, el baile por lo general son corridos, pasa calles, vals, donde ponen todas sus alegrías dando vueltas y vueltas con exclamación de voces a su parejas, al son de guitarra y en los actuales momentos con disyeis. Para alegrar estas fiestas beben aguardiente de caña, cerveza, crista, ron castillo, bebidas que son de la actualidad.

VERSOS DE NIÑO

Agachen la rama
Del pomón morado
Para darle al niño
El más repollado

Miren para arriba
Las siete cabrillas
Miren para bajo
El niño que brilla

El niño tiene
Un bonito ajuar
Después de este verso
Vamos a jugar

Niño bonito
Te canto con fe
Si me da la chica
Me darán café

Que lejos caminos
El que yo he venido
El amor del niño
Es que me ha traído

En Belén me llaman
No sé para que
Si es para madrina
del niño
No regresaré

La cuna del niño
Tiene un letrero
Y por los costados
Brilla un lucero

El color del niño
Nadie lo tendrá
Es un rosadito
Y un brillito da

Bombas de papeles
Son la que ahí lucen
Sirven para adornos
De todas las cruces

Permiso niñoito
Que voy para dentro
A sacar versitos
De mi pensamiento

AMORFINOS

Me subí a un alto pino
a ver si se divisaba
Como el pino era tan tierno
De verme llorar lloraba

Ayer pase por tu casa
Me tiraste un limón
El limón calló del suelo
Y el zumo en el corazón

Me dijisteis yo te dije
Me miraste y te miré
Dijisteis que me amabas
Y de ti me enamoré

Boquita coloradita
Como la rosa en botón
Tu desengaño es la espuma
Que desgarró mi corazón

Matita de hierba buena
De hierba buena matita
Permíteme que te de un beso
En tu boca pintadita

Yo soy la media naranja
Yo soy la naranja entera
Yo soy un botón de rosa
Pero no para cualquiera

Ni eres la media naranja
Ni eres la naranja entera
Eres una rosa con espina
Que rayas a cualquiera

Quisiera, pero no puedo
Hacer mi casa en el aire
Para yo vivir solita
y no molestar a nadie

Quando estaba chiquitito
Me cargaban en los brazos
Y ahora que estoy grandecito
Me cargan a garrotazos

Los hombres de hoy en día
Son como la paja seca
Si tienen para el arroz
No tienen para la manteca

Yo quiero a una mujer
Pero ella no me quiere a mí
Solo mi madre lo sabe
Que la amo con frenesí

VERSOS DE RUEDA EN CHIGUALO

Tú dices que no me quieres
Tus ojos dicen que sí
Si tú no me quisieras
No preguntarías por mí

En el fondo de la mar
Tengo un pañuelo perdido
En cada punta mi nombre
Y en el centro mi apellido

Allá abajo van mis ojos
Envueltos en un papel
Llorando gotas de sangre
Por este ingrato clavel

La flor de la manzanilla
Quita la mancha morada
Habiendo amores nuevos
Los viejos no valen nada

Anoche salí a verte
Arropado con cobija
Salió tú mamá y me dijo
Tú eres el ladrón de mi hija

Acuérdate que pusiste
Tú mano sobre la mía
Llorando me lo dijiste
Que nunca me olvidarías

Matita de manzanilla
Cargadita de semilla
Como quieres que te quiera
Si eres hijo de familia

Hijo de familia soy
Y no niego la verdad
Negrita si tú me quieres
Sacaré la libertad

En tu puerta puse un pino
En tu ventana una flor
En la costura de tú cama
Una azucena de amor

A Dios le pido la muerte
Pero no en este verano
Es que tengo un amorcito
Y quiero ver mi desengaño

De San Antonio para abajo
Sembraron palmas de cocos
No quiero que me desprecien
Ni despreciarte tampoco

CONTRAPUNTOS

Son versos más rojos o picantes, hasta de repente ofensivos que en ocasiones han sido motivo de resentimientos que terminan en problemas y las fiestas se acaban, ejemplos:

Las mujeres de hoy en día
Son como culebra liza
Porque cambian de marido
Como remudar camisas

La mujer que quiere a un negro
Negro tiene el corazón
Porque el amor de los negros
Es negro como el carbón

De los tontos como tú
Tengo tres bodegas llenas
Lo que yo estoy vendiendo
A un dólar la docena

A mí me llaman el tonto
Porque me falta un sentido
Y a usted la solterona
Porque no tiene marido

Calla calla burro viejo
Que no sabes rebuznar
El freno te tengo puesto
Y la montura te va a buscar

Mi vaquita tuvo dos
El día primero del mes
Uno le mama al derecho
Y otro le mama al revés

Si tú crees que tú me gustas
Porque te miro a la cara
Muchos se van a la feria
Miran y no compran nada

Anoche pase por tu casa
Tres golpes le di al candado
Tu no sirves para nada
Tienes el sueño pesado

Ayer pase por tu casa
Te estabas comiendo un gallo
Y las muelas te sonaban
Como freno de caballo

El ser negro no afrenta
Ni color que quita fama
El zapato negro luce
En el pie de cualquier dama

La mujer que quiere a dos
No es tonta sino advertida
Si una vela se le apaga
La otra queda encendida

Las mujeres de hoy en día
Desde chica son coquetas
Será porque muy temprano
Les aparecen las tetas

Los hombres de hoy en día
Son como el camaleón
Cuando ven a una chica hermosa
La cambian por un maricón

Las mujeres de hoy en día
Son como el alacrán
Cuando ven a un hombre pobre
Alzan el rabo y se van

Quítate de aquí del frente
Cara de plan de batea
Que cada vez que te veo
Me da vómito y diarrea

En el centro de la mar
Suspiraba un elefante
En el suspiro decía
Señorita déme el de adelante

Ya cantan los gallos
Ya no más amanece
Señora no me voy
Si usted no me da la esa

Una vieja se sentó

Encima de un hormiguero
Y las hormigas le salieron
Picándole el trasero

Una vieja se comió
Una libra de mantequilla
Y toda la noche pasó
Caga que caga en la basenilla

Quisiera ser gato negro
Para subirme por tu tejado
A ti darte un beso
Y a tu madre un arañaos

Espanten espanten
Y pasen un lazo
Para espantar ahora
Este gallinazo

Disculpe señorita
Mi pequeño atraso
Pero donde hay mortecina
Llega el gallinazo

En los actuales momentos se está perdiendo estas raíces ojalá se pueda recobrar como parte de nuestro folclor o identidad, aunque en los campos más alejados de nuestro poblado aún quedan unas que otras familias que lo celebran.

COPLAS CAMPESINAS

San Antonio es mi patrono
Y por él siempre me rajo
Voy a darle una limosna
Para que me quite er "mar bajo"

Soy montubio y no confió
Der campo que es mi lugar
Donde junto ar viejo río
Viene el ollero a cantar

No voy a dejal er campo
Porque en er campo nací
Será Guayaquil más lindo
Pá, los jotros no pá mí

Por sacar plata del banco
En er tiempo que la daban
Farto agua y me quedé
Más limpio que pepa de guaba

Muy bonito es er progreso
Que nos trai comodidad
Más, con pobreza en el campo
Ya no habrá felicidad

Más otros van de ida
A mi me tienen de guerta
Y pá decir las verdades
La lengua la tengo suerta

Que desgracias que mis hijos
Ya son de universidad
No quieren saber del monte
Ni nada de lo de acá

Con la fresca nos arzamos
Ya casita pá, comé
Arroz seco sin manteca
Velde azao y el café

(Armando Guevara)

REFRANES

Son usados en muchas ocasiones por nuestros habitantes como versos satíricos, así, por ejemplo:

Cuando un burro rebuzna;
El otro para la oreja;

Cuando el río suena
Porque palizada trae

Cuando el sabio habla
La razón escucha

Del árbol caído
Todos quieren hacer leña

IGUALDAD

La igualdad de género es un ideal humano profundamente anhelado que produce enormes beneficios a la humanidad. Sin embargo, es muy difícil de alcanzar porque implica cambios en una infinidad de asuntos humanos anclados profundamente en la cultura, en la organización social y en las

subjetividades de las personas. En el GAD cuentan con tres damas en las actividades laborales; una miembro del GAD, Secretaria, tesorera.

GRUPOS ÉTNICOS

Etnia se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones: un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, etc.) y un sentido compartido de identidad o tradición.

En concordancia con los datos proporcionados por el Censo 2010, la población de la parroquia San Antonio, está compuesta en su mayoría por personas que se autodenominan mestizo con el 55,38%, el 37,27% se considera montubio, seguido del 3,0% que se consideran blancos, así también la mulata un 0,65%, mientras las etnias con un menor porcentaje están la afro ecuatoriana 2,87%, negra con el, 0.50%, otro con el 0,34% y la indígena 0,04%.

Es importante tomar en cuenta para el próximo censo poblacional instruir a la gente que su descendencia es montubia para cambiar los valores que nos identifique como población dicha de nuestra región.

Tabla 15. Grupos étnicos de la parroquia San Antonio.

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS							
Indígena	Afro ecuatoriano/ Afrodescendientes	Negro	Mulato	Montuvio	Mestizo	Blanco	Otros
3	231	40	49	2996	4452	241	27
0,04%	2,87%	0,50%	0,61%	37,27%	55,38%	3,00%	0,34%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

PRINCIPALES CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN PARROQUIAL.

La emigración es la salida de las personas de la parroquia a otro lugar, región o país. Esto implica un impacto negativo al nivel de vida de una persona y de su entorno familiar. Sin embargo, la principal causa es mejorar sus ingresos económicos y sociales con la esperanza de que una vida mejor hacia el futuro se haga realidad. En el cuadro que se detalla en la parte inferior, se puede observar que la mayor causa de emigración en la parroquia San Antonio es por trabajo.

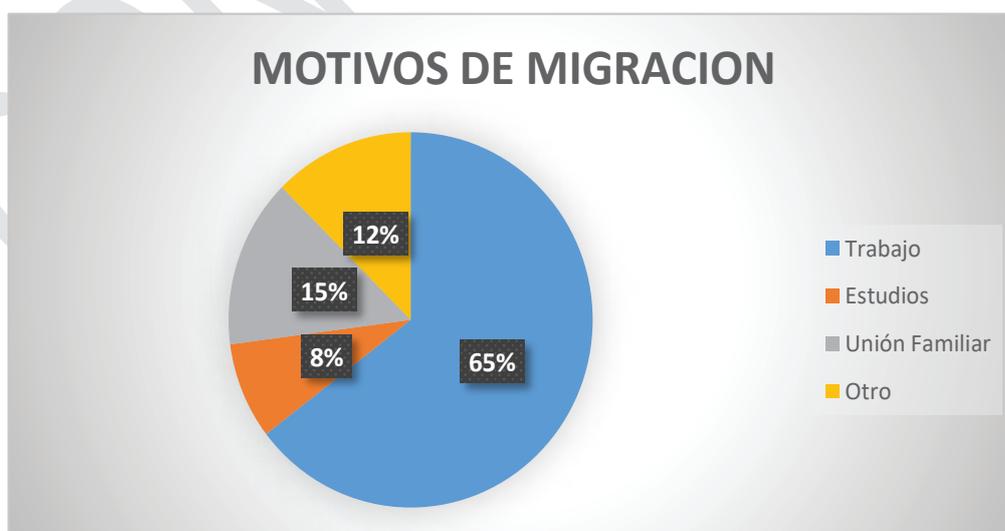
Tabla 16. Principales motivos de emigración de la parroquia San Antonio.

MOTIVOS DE MIGRACIÓN			
Principal motivo de viaje	Casos	%	Acumulado %
Trabajo	31	64.58	64.58
Estudios	4	8.33	72.92
Unión Familiar	7	14.58	87.50
Otro	6	12.50	100.00
Total	48	100.00%	100.00%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 9. Principales motivos de emigración en la parroquia San Antonio.



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

EMIGRACIÓN POR ACTUAL PAÍS DE RESIDENCIA

De acuerdo al Censo del año 2001, el principal país que emigran los habitantes de la parroquia San Antonio es España con un porcentaje de 77.58% presumiblemente esto se realizó en la migración masiva en el año 2000 – 2001 para buscar una mejor calidad de vida y aumentar sus ingresos, seguidamente al país de Estados Unidos con un 13,79%. Mientras que para el Censo del año 2010 se observa una variada migración a varios países, siendo el principal destino España y Estados Unidos con un porcentaje de 89.19% y 18.92% respectivamente.

Tabla 17. Emigración por sexo.

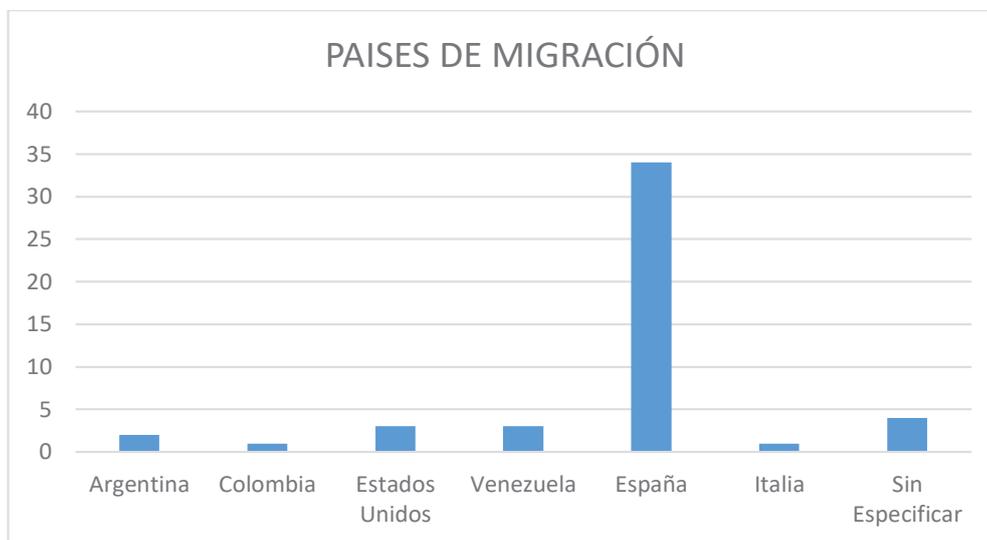
MIGRACIÓN POR SEXO			
Sexo de la persona que salió del país	Casos	%	Acumulado %
Hombre	24	50.00	50.00
Mujer	24	50.00	100.00
Total	48	100.00%	100.00%

Fuente: INEC, 2010**Elaborado por: Equipo Consultor****Tabla 18. Principales países de Migración.**

PRINCIPALES PAISES DE MIGRACIÓN			
Actual país de residencia	Casos	%	Acumulado %
Argentina	2	4.17	4.17
Colombia	1	2.08	6.25
Estados Unidos	3	6.25	12.50
Venezuela	3	6.25	18.75
España	34	70.83	89.58
Italia	1	2.08	91.67
Sin Especificar	4	8.33	100.00
Total	48	100.00	100.00

Fuente: INEC, 2010**Elaborado por: Equipo Consultor**

Gráfico 10. Emigración hacia el país destino



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 19. Matriz de priorización de necesidades y potencialidades.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
DEMOGRAFÍA	Capital humano cuantioso.	Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa.
EDUCACIÓN	Tres niveles de educación (Primarios, Secundarios y de tercer nivel).	Unificación de unidades educativas. Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio.

TURISMO	Humedal La Segua, Senderos Los Caimanes, Balnearios de Agua dulce.	Falta de publicidad turística para ser explotados.
SALUD	Un centros de salud y dos dispensarios del seguro social campesino	Falta de medicamentos. Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos. La calidad de agua no apta para el consumo humano.
ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICA	Existencia de zonas de recreación parques, canchas deportivas	Falta de campos santos en la parroquia. Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades. El GAD parroquial debe ser intervenido, para mejoras sus instalaciones, y su infocentro.
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	Existen organizaciones constituida como fundaciones, deportivas, agropecuarias.	Las organización en su mayoría no están regularizadas conforme el Decreto Ejecutivo.
GRUPOS VULNERABLES	60% de atención a grupos vulnerables. Existen 4 convenios con el MIES-GAD Parroquial San Antonio.	40% de grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros.

PATRIMONIO CULTURAL	Existen propiedades con mucha historia, historias de la creación de San Antonio del Peludo.	Pérdida de la etnia montuvia. Pérdida de eventos culturales.
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	Suelos ricos en minerales, microclimas existentes, ofertas académicas	Falta de oficio laboral, migración estudiantil por otras ofertas económicas. Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal.

Elaborado por: Equipo Consultor

CONFIDENCIAL

COMPONENTE ECONOMICO Y PRODUCTIVO



COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades. Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Las principales actividades económicas de la población en la parroquia es la agricultura y ganadería, la comercialización del cacao es su principal ingreso económica siendo este solamente por temporadas, se necesita realizar una tecnificación en el cultivo para tener mayor acogida del producto y realizar mayor comercio para la parroquia, zonas aledañas y abrirse con su producto a mercados nacionales e internacionales.

POTENCIALIDADES DE LA ZONA

El principal potencial de la zona es el cultivo de maíz sembrado actualmente en grandes extensiones, también cuenta con ganadería, acuicultura, cultivos de ciclos cortos y exóticos que se están implementando en la actualidad.

Para mejorar incrementando la producción y los ingresos para las familias y la parroquia, la industrialización de los productos, la capacitación a ganaderos en el cuidado al medio ambiente evitando el sobrepastoreo y la elaboración de subproductos como la leche pasteurizada, manjar, yogurt, variedad de quesos, etc. Pueden dar mayor cabida en los mercados aumentando así sus ingresos.

En la actualidad existen emprendimientos como la producción de miel, elaboración de subproductos de derivados de la leche, chiflaría y confitería, etc.

El potencial que se debe explotar es la belleza de la naturaleza realizando turismo comunitario y eco turismo en donde las comunidades juegan un papel importante formando asociaciones las cuales se encarguen de socializar y mantener los lugares naturales de exuberante belleza, tales como Humedal

La Segua Los cuales son un gran potencial para la población, generando mayores ingresos y mejorando su calidad de vida.

PRODUCCIÓN

San Antonio tiene enfocada su principal producción en maíz. Además, produce yuca, plátano, limón, maracuyá, plátano, papaya, pitahaya. Una parte de la población se dedica también a la ganadería, entre los productos ganaderos se encuentra el ganado en pie y carne, además de los subproductos como la leche y queso. También se crían chanchos y aves de corral para consumo familiar y para la venta. Además, las vegas del río Chone y parte del Humedal se dedican a la cría de especies acuícolas como camarón, chame y tilapia

Tabla 20. Cultivos de la zona

TABLA PRODUCTIVA DE SAN ANTONIO	
SUPERFICIE TOTAL	20996 Ha
Pastos	6398
Maíz	5522
Cacao	800
Maracuyá	812
Otros	7264

Fuente: MAGAP,2018

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica 11. Distribución de los cultivos



Fuente: MAGAP,2018

Elaborado por: Equipo Consultor

Debido a que no cuentan con tecnificación en el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. La producción no aporta al desarrollo de la parroquia por la falta de capacitación, créditos blandos y equipamiento tecnológico que permita dar un valor agregado a los productos.

ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN

En las comunidades de la parroquia San Antonio, las mayores actividades productivas de mayor relevancia son la agricultura, la ganadería y acuícola, la comercialización de los productos que mueve la economía de toda la parroquia es el maíz, camarón y la ganadería,

Todo esto hace que la producción agrícola sea mal pagada y ya no esté siendo rentable, la producción pecuaria está en las mismas condiciones, se vende el ganado solo en pie y no hay una transformación de la materia prima que de estos se pueden utilizar como la leche, la producción de derivados como el queso es solo para consumo familiar. Otro factor que influye en que concentración de tierras en pocas manos, los agricultores se limitan a realizar sus actividades en el escaso territorio que les queda. La concentración de ganancias en unos pocos hace que la economía familiar de la mayoría de los pobladores sea insuficiente.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, INACTIVA (PEA)

El 55,49% de la población económicamente activa de la parroquia se dedica a la agricultura. La importancia de este indicador radica en que nos define el rumbo que se debe tomar en la formulación de propuestas para el fortalecimiento de la economía parroquial, ya que lo que se implemente en favor del sector productivo agrícola tendrá un impacto directo en la mayor parte de la población, mientras que otras actividades que se quieran implementar, si bien ampliarán la base de generación de empleo en la parroquia, su impacto será a mediano y largo plazo mas no inmediato.

ACTIVIDAD FORESTAL

Es difícil llevar registro de la actividad forestal ya que esta se lleva de manera informal llevando inclusive prácticas furtivas e ilegales.

Existen bosques que deben ser protegidos ante la tala. Esta actividad no genera beneficios económicos representativos, más bien es una actividad marginal desde el punto de vista económico.

ACTIVIDAD PESQUERA

La actividad pesquera que se realiza en la parroquia corresponde a la cría de peces en cautiverio en el humedal La Segua que se especializa en el Chame, actividad que da lugar, inclusive a la realización

de un festival que atrae cientos de visitantes cada año. El número de familias que se dedican a esta actividad llega a 56.

OTRAS ACTIVIDADES

Debido, principalmente a la existencia de la vía Chone-San Antonio – San Vicente, en la cabecera parroquial se han desarrollado las actividades comerciales que dan sustento a aproximadamente 50 familias principalmente en la actividad de venta de comida preparada.

PRODUCTIVIDAD-AGROALIMENTARIA

La base de la dieta en las familias de la parroquia está establecida con el arroz, granos secos, lácteos y carnes. De los productos necesarios para esta dieta en la parroquia encontramos producción formal de lácteos y arroz, sin embargo, debido a la poca cantidad de cultivos de arroz y su baja productividad debido, principalmente, a las condiciones no apropiadas para este cultivo, la producción no abastece la demanda local. En lo que respecta a los lácteos las familias tienen acceso a estos productos ya sea en su propia finca o a precios accesibles debido a los volúmenes presentes en condiciones normales. Las familias crían en sus fincas animales menores, principalmente pollos, gallinas y cerdos que son utilizados casi en forma exclusiva para el consumo.

COMERCIALIZACIÓN-AGRÍCOLA

El análisis de las problemáticas particulares de cada producto se centra en los siguientes aspectos: La participación en los sistemas de mercado en condiciones desfavorables, ocasiona que los productores sean los que menor utilidad obtengan en todo el proceso. Las cadenas de comercialización que van del productor al consumidor posibilitan que los intermediarios sean los que mayor utilidad tengan en relación al riesgo y a la inversión de cada actor de la cadena.

En los cultivos de ciclo corto, los escasos recursos para invertir en procesos de cultivos mucho más técnicos, trae como consecuencia bajos rendimientos. Si a esto le agregamos que, por los escasos de agua, los productores solo pueden realizar una cosecha al año, la actividad no rinde los frutos adecuados para mantener un nivel óptimo de rentabilidad.

San Antonio cuenta con dos centros de acopio y almacenamiento de grano en la comunidad Barquero y Punta y Filo.

El 90% de las comunidades entregan sus productos a intermediarios, mientras que apenas el 10% se benefician de centros de acopio para la comercialización de sus productos. Entre los principales puntos

de comercialización, el 52% de las comunidades se dirigen a Chone (cabecera cantonal) y a Tosagua, el 38% venden en Chone y en la misma comunidad y el 10% restante en la cabecera parroquial.

ANÁLISIS OCUPACIONAL

De los habitantes de la parroquia, 4.722 personas no trabajan por diferentes causas. El análisis pormenorizado de este cuadro nos arroja dos cifras importantes: en primer lugar, el número de mujeres que reportan su dedicación exclusiva a los quehaceres del hogar que llegan a 1.879 y 254 personas que, por su discapacidad, no cuentan con una fuente de empleo.

Tabla 21. Grado de ocupación en la parroquia San Antonio

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	225
Empleado/a u obrero/privado	240
Jornalero/ a o peón	1.109
Patrono/a	27
Socio/a	12
Cuenta propia	655
Trabajador/a no remunerado	39
Empleado /a doméstico/a	85
Se ignora	117
Total	2.509

Fuente: INEC.2010

Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia 2.509 personas reportan tener una ocupación laboral estable de los cuales el rubro más importante es el de los jornaleros o peones que representa el 44,20%, siguiendo en orden de importancia los que se reportan desempeñar alguna actividad propia, que representan el 26,11%.

MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS

En cuanto al financiamiento para actividades productivas disponible en la parroquia se tiene acceso a crédito en instituciones públicas y privadas dependiendo de las condiciones para el acceso al crédito de cada particular. Como comentario se puede mencionar que los montos y plazos de los distintos créditos son pequeños y cortos por lo que no se pueden realizar inversiones de gran escala. Se hace importante recalcar que para acceder a un crédito es muy difícil para los productores, son tantos los

trámites con los que se tiene que cumplir, que a la larga terminan desistiendo y terminan en manos de comerciantes y chulqueros.

En cuanto a los servicios, la asistencia técnica y capacitaciones es casi nula, los productores los productores siguen en esta actividad porque no tienen otra alternativa, porque es lo que aprendieron de sus padres y abuelos y porque son gente de campo. Los programas del gobierno en este campo benefician a unos pocos, no a la mayoría por lo que el productor se ve obligado a vender su cosecha a los comerciantes, quienes terminan pagando los precios que ellos creen conveniente, ya que no reciben ninguna capacitación y apoyo en lo que a comercialización de los productos se refiere.

AMENAZAS PARA LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El sector agro productivo está expuesto a varias amenazas de orden natural, pero también a las que son provocadas por el hombre, entre estas están el no uso de buenas prácticas agrícolas, mal uso de agroquímicos, falta de capacitación, no acceso a tecnologías, reciclaje de semillas y precios bajos a la hora de comercializar los productos y la poca organización de los productores. Entre las amenazas de orden natural se encuentran las sequías, pérdida de la capacidad del suelo vegetal, erosión de los suelos, inundaciones y varios fenómenos climáticos

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Se considera primordial para apoyar a los productores contar con una red de vía permanente. Las vías de primer orden que cuenta la parroquia San Antonio es la carretera Chone – San Vicente, Chone - Portoviejo. Las vías de segundo orden son Chone - Boyacá. Y de tercer orden un sin número de kilómetros de vías.

La mayor cantidad que interconectan una comunidad con otra son veraneras, por lo que es factible un estudio integral de vías en la parroquia, debido a que los trazados actuales son cruzados son vertientes, riachuelos y ríos en muchos tramos que no tienen puentes.

Tabla 22. Porcentaje vial en la parroquia San Antonio

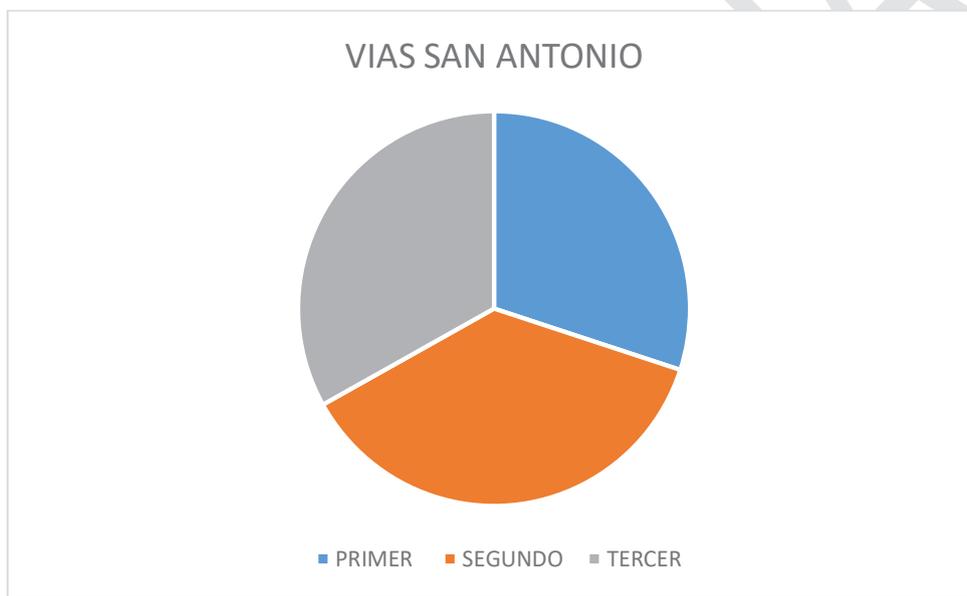
ORDEN	KILOMETROS	PORCENTAJES%
PRIMER	14.53	30,03%

SEGUNDO	77.43	36,88%
TERCER	87.70	33,09%
TOTAL	179.66	100,00%

Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Grafica 12. Cantidad de vías



Fuente: MAGAP,2018

Elaborado por: Equipo Consultor

SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria existe cuando toda persona en todo momento tiene acceso económico y físico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y preferencias en cuantos alimentos a fin de llevar una vida sana y activa.

Alrededor del 50% de la población de la parroquia San Antonio se dedica a actividades agro ganaderas acuicultura, un pequeño porcentaje son empleados públicos, maestros, artesanos, choferes, mecánicos, entre otros, la mayor parte de sus habitantes son jornaleros, con un salario diario entre 10 y 12 dólares. Entre esta producción predomina la siembra de maíz, cosecha de frutas, plátano. También la pesca de camarón, tilapia o chame. La mujer también aporta a la economía del hogar,

realizando faenas agrícolas, crianza de animales y distintos quehaceres domésticos. Se puede observar también que en la mayoría de hogares existe un huerto familiar donde se cultiva verduras, frutas, etcétera, que garantizan la seguridad alimentaria de San Antonio.

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO

Tabla 23.. Matriz de priorización de problemas del componente económico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
TRABAJO Y EMPLEO	Zona agrícola ganadera y acuícola	Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos agrícolas..
ESTRUCTURA PRODUCTIVA	Existe muchas personas que están desarrollando emprendimientos y están dando un valor agregado a sus productos	Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, mala administración de infraestructuras productivas, mínima generación de valor agregado.
RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS PRINCIPALES PRODUCTOS	Asambleas dirigencia les constantes Cacao, cítricos, plátano, ganado maíz camarón, lácteos.	Desconocimiento de disponibilidad de créditos Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, falta de organización para la comercialización en nichos preferenciales.
RELACIONES DE PRODUCCIÓN	Alto número de actividades de comercio al por mayor y menor.	Deficientes comercialización de productores asociados.
INFRAESTRUCTURA DE APOYO	Procesadora de chifles	Inexistente de centros de acopio
AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA	Vialidad. Inviernos.	Inundaciones temporales en zonas bajas, deslaves en ciertas áreas. Falta de mantenimiento a la vialidad.

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL



COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

En este componente se analizará la estructura y capacidad de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades para el desarrollo.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO PARROQUIAL, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

MARCO LEGAL

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos municipales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Existe un vasto marco legal que otorga el sustento para la coordinación de la planificación nacional y local dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Así, por ejemplo, el art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que la consecución del Buen Vivir será deber general del Estado, al igual que dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

Tal, como lo establece el Código de Planificación y Finanzas Públicas (art. 10), requiere de procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Asimismo, el art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que el gobierno central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP.

De igual manera, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 40 posiciona al Consejo Nacional de Planificación (CNP) como el espacio a través del cual se aprueban los lineamientos y políticas que orientan el SNDPP y a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) como el ente encargado del desarrollo de dichos lineamientos. Los lineamientos y políticas emitidos por el CNP son de cumplimiento obligatorio para las entidades del sector público e indicativos para los demás sectores.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que la Secretaría Técnica Planifica es la encargada de coordinar el SNDPP, el cual tiene como funciones integrar y coordinar la planificación nacional, que incluye tanto la planificación sectorial como la territorial descentralizada.

Para este proceso, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la Resolución No.003-CTUGS-2019, publicada el 30 de octubre del 2019, la cual tiene el objeto regular el proceso para formulación o actualización del PDYOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cumpliendo con su rol de secretaria técnica del CNP, emite los Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, gestión, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como mecanismos de consolidación del SNDPP.

Estos lineamientos y directrices plantean un proceso lógico para la construcción de estos instrumentos, que consiste en la generación de un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión. Para esto, se requerirá la utilización de información geográfica y estadística disponible en el Sistema Nacional de

Información (SNI) y otras fuentes oficiales, siempre y cuando ésta cumpla con los estándares definidos por el SNI y por el Sistema Estadístico Nacional. La finalidad de este proceso es facilitar el análisis y el aporte de la información local en la planificación nacional.

A continuación, se muestra un detalle de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigente en el Gobierno Parroquial:

Tabla 24. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

No.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019	Actualmente se encuentra en vigencia
2	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023	Está en proceso de actualización

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La actual administración parroquial, de acuerdo a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el marco legal vigente, y en base a sus capacidades ha ido involucrando a los pobladores de San Antonio en la gestión y toma de decisiones. Los espacios de participación se han venido dando en las Asambleas Ciudadanas que se convocan cuando se tiene que tomar una decisión importante o trascendental, así mismo para cuando se efectúa la rendición de cuentas.

Pese a la iniciativa del Gobierno Parroquial por la implementación de estos espacios de participación ciudadana, falta organización, capacitación y formación de los líderes comunitarios, ya que esta herramienta que la población tiene para ser copartícipe de las decisiones y de la gestión parroquial, se pierde entre pedidos de obras, ayudas y requerimientos de servicios básicos, cuando debería ser un espacio de participación pro-activa y protagónica, en que los ciudadanos aporten con ideas, soluciones y compromisos.

Tabla 25. Mecanismos de articulación y participación ciudadana

MECANISMOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Concejo de Planificación	El Concejo de Planificación tiene como objetivo principal vigilar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, así como lo estipulado en el PDyOT Parroquial	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
Comité de participación ciudadana y control social	Este comité participa como veedor, para fiscalizar y vigilar el buen cumplimiento de los planes propuestos (POA, PDyOT), lo conforman delegados de los diferentes sectores de la parroquia	Representantes de la ciudadanía elegidos durante la asamblea parroquial para la rendición de cuentas
Silla vacía	En el cabildo del GAD parroquial, existe el instrumento de participación de la silla vacía, tal como lo determina la ley.	Cualquier ciudadano de la parroquia puede y tiene derecho a participar en este mecanismo
Rendición de cuentas	Son los espacios públicos donde las autoridades locales ofrecen la rendición de cuentas de su gestión	Se realiza en forma anual, interviene el presidente y los vocales.

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor

EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN DE DERECHOS

El Estado promueve la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos.

El GAD parroquial está conformado por personas de ambos sexos. Si bien se observa una equidad de género positiva en la junta parroquial, no sucede lo mismo en las comunidades, donde la mayoría de líderes son del sexo masculino, tornándose un tanto disparaje la participación de la mujer en comparación de los hombres, sin embargo, la inclusión de los jóvenes de ambos sexos se incrementa en la parroquia en asuntos políticos administrativos. Es importante mencionar que la promoción del liderazgo y participación política de las mujeres es fundamental para fortalecer la democracia y la gobernabilidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional, es decir, es la acción de crear la eficacia, mediante la mejora de capacidades organizativas específicas, tales como la infraestructura, operaciones, salud financiera, y programas.

LIDERAZGO

Se define liderazgo como el arte de influenciar, comandar y conducir a personas. Una actitud de liderazgo puede surgir cuando se trabaja con un equipo de personas, atrayendo seguidores, influenciando positivamente las actitudes y los comportamientos de estos, e incentivándolos para trabajar por un objetivo común.

La Junta Parroquial de San Antonio tiene aceptación entre los habitantes de las comunidades, pero todavía no lo ven como el intermediario para coordinar o gestionar con los otros niveles de gobierno. Esta apreciación de la población se da por el desconocimiento del marco legal actual y de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados.

La parroquia San Antonio es una instancia de gobierno competitivo, líder en desarrollo integral comunitario en los aspectos social, económico, productivo y medio ambiental. Promueve la concertación y participación ciudadana, con responsabilidad compartida y siendo el enlace entre las comunidades y las demás instancias del Estado. Que tiene como visión el fortalecimiento institucional

para mejorar la calidad de gestión y por ende la de los ciudadanos, impulsando el desarrollo para alcanzar el Buen Vivir Rural

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA

La principal capacidad es la de gestión con otros niveles de gobierno, para el beneficio de su territorio, tienen un personal administrativo básico, un contador o contadora y secretaria o secretario, en algunos casos cuentan con alguna o algún asistente, no tienen un equipo técnico y el presupuesto anual que manejan son calculados en base a la población, motivo por el cual tienen que saber administrarlo e invertirlo.

La parroquia San Antonio, según el **acuerdo N°57 del Ministerio** de Finanzas, cuenta con un presupuesto anual de 293.015,02 Año 2020. El gobierno parroquial a través del tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión.

En el Gobierno Parroquial de San Antonio, laboran una contadora, secretaria, el presidente, vicepresidente y tres vocales. El GAD de San Antonio se desempeña en una oficina que se ha adecuado para su funcionamiento, cuenta con mobiliario, climatización, equipos de computación, servicio telefónico, internet, amplificación, proyector y con servicios básicos.

ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

Los miembros de la Gobierno Parroquial han logrado una armonía con el gobierno provincial y cantonal pese a ser de diferentes tiendas políticas, lo que les permite un trabajo de equipo en donde se privilegian los acuerdos, lo cual es beneficioso para la comunidad, más en un territorio donde existe escases de recursos. En cuanto a la articulación y gestión horizontal, existe una buena relación entre los tomadores de decisión de diferentes gobiernos parroquiales rurales. Adicionalmente, pese a existir comunidades rurales asentadas a ambos lados del límite parroquial, o que existen comunidades que culturalmente y productivamente realizan sus actividades en parroquias vecinas, no existen prácticas o experiencias de trabajo mancomunado.

ACTORES Y REDES

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural San Antonio ha creado un comité regulado por el Gobierno Parroquial que es el Consejo de Planificación. Estos fueron elegidos mediante Asamblea Popular y son miembros de la comunidad que representan al sector público, privado y líderes comunitarios, esta es una fortaleza que

tiene el GAD Parroquial, ya que hay un interés por parte de estos actores a que la capacidad y competencias que tenga la institución sean bien utilizadas.

Los miembros del concejo de planificación son

Representante de la ciudadanía Sr. Franklin Saltos Zambrano.

Representante de la ciudadanía Sr. Salvador Saltos Quiroz.

Representante de la ciudadanía Sra. Sonia Gallardo García.

Representante de la ciudadanía Sr. José Vera.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 26. Matriz de potencialidades y problemas del componente político institucional

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GAD Parroquial con competencias claras y exclusivas de acuerdo a lo establecido en el COOTAD y las Constitución de la República del Ecuador.	Normativa existente para el uso y control del suelo en áreas urbanas y parroquiales. Vacíos e inoperancia del GAD Parroquial para la gestión del territorio.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA	Existe la capacidad y estructura del Gobierno Parroquial	El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades
ACTORES Y REDES	Existen 4 actores sociales públicos y un número significativo de actores privados	Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial.

		<p>Falta fortalecer a las organizaciones presentes en la parroquia.</p>
<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL</p>	<p>La voluntad política para mejorar la estructura organizacional del GAD Parroquial.</p>	<p>La población no tiene conocimiento ni capacitación para la participación en roles derechos y liderazgos. No existe mecanismo para la participación social ciudadana continua en la gestión de la parroquia.</p>

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor

CONFIDENCIAL

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO



COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO

El componente de asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describe los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

Los asentamientos humanos es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o refugios habitados. Generalmente se compone de una comunidad, los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio.

Los asentamientos humanos se forman con el tiempo. Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce. Muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo industrial

JURISDICCIÓN TERRITORIAL

La Sitio San Antonio fue elevada a Parroquia el 12 de diciembre de 1944.

La creación de la parroquia dejó establecidos sus límites, así como los asentamientos humanos considerados dentro de su jurisdicción, sin embargo la inexactitud de estos documentos o la variación de los puntos referenciales provocan el surgimiento de conflictos territoriales ya sea con parroquias vecinas o con la cabecera cantonal.

En estos casos es el Municipio de Chone que establece las instancias de diálogo, encaminadas a la solución de conflictos. En el caso de que esta instancia no prospere, se elevará la problemática a instancias superiores para, mediante la revisión de la documentación o la realización de acuerdos, se le dé solución al tema.

San Antonio se encuentra ubicada en la Latitud Norte $-0^{\circ} 34' 57.08$ y Longitud Oeste $-80^{\circ} 2' 25.68$. Limita al norte con la parroquia Boyacá; al Sur con la parroquia Bachillero; al ESTE con la cabecera cantonal de Chone y la parroquia Canuto y al Oeste con los cantones Tosagua y San Vicente. San Antonio es una de las siete parroquias rurales del Cantón Chone, conjuntamente con Ricaurte, Canuto, Chibunga, Boyacá, Eloy Alfaro y Convento. Tiene una extensión territorial de 210,10 Km² y 31 comunidades: La Parroquia San Antonio está conformada por 31 comunidades: San Antonio, La Sabana, El Copetón, La Segua, Punto y Filo, La Margarita, La Greda, Simbocal, El Olimpo, La Playita,

La Papaya, Sabana Nueva, Ciénega Grande, Barquero, Barquero 2, Los Guasmos, Buenos Aires, El Cerro, Paja La Virgen, Cabecera de Barquero, Los Horconcitos, Buen Viento, La Palmilla, Bravos chicos, Ciro Dueñas, Bravos Grandes, Las Mangas, Badeal, La Victoria, Los Monos, Tiro Libre.

Figura 10. Mapa de comunidades de la Parroquia San Antonio



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos evocan principalmente al desarrollo y bienestar de una colectividad mediante la dotación de servicios básicos que permiten alcanzar una mejor calidad de vida en todos sus habitantes. Para una región o área geográfica determinada, el indicador de Cobertura de servicios básicos mide la disponibilidad de cada uno de los cuatro siguientes servicios en todas las viviendas: Abastecimiento de Agua, Energía Eléctrica, Sistema Sanitario de Eliminación de Excretas y Sistema de Eliminación de Basura. En caso de que un hogar no disponga de al menos uno de ellos, se dirá que tiene déficit de cobertura de servicios básicos.

AGUA

El agua es el elemento más importante para la vida. Es de una importancia vital para el ser humano, así como para el resto de animales y seres vivos que nos acompañan en el planeta Tierra. El ser humano tiende a abusar de este rico elemento en perjuicio de su propia especie y en perjuicio de su propia existencia, así como la del resto de habitantes de la Tierra. Por esto, es de suma importancia que se realice un uso responsable del oro líquido de la humanidad que es el agua. Ahorrar agua es salvar el planeta, está en las manos de cada persona que las futuras generaciones sigan haciendo.

PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA

El acceso al agua a la parroquia de San Antonio para consumo humano diario preparación de alimentos, higiene personal, lavar ropa, etc. la obtienen de 52.21% de pozo, 31.70% de ríos o vertientes cercanas, 14.90% de red pública, el 0.32% de carro repartidor y el 0.86% de agua lluvia o albarrada. El agua es llevada a los poblados por gravedad en tuberías plásticas o caminando varios kilómetros hasta donde están estos pozos.

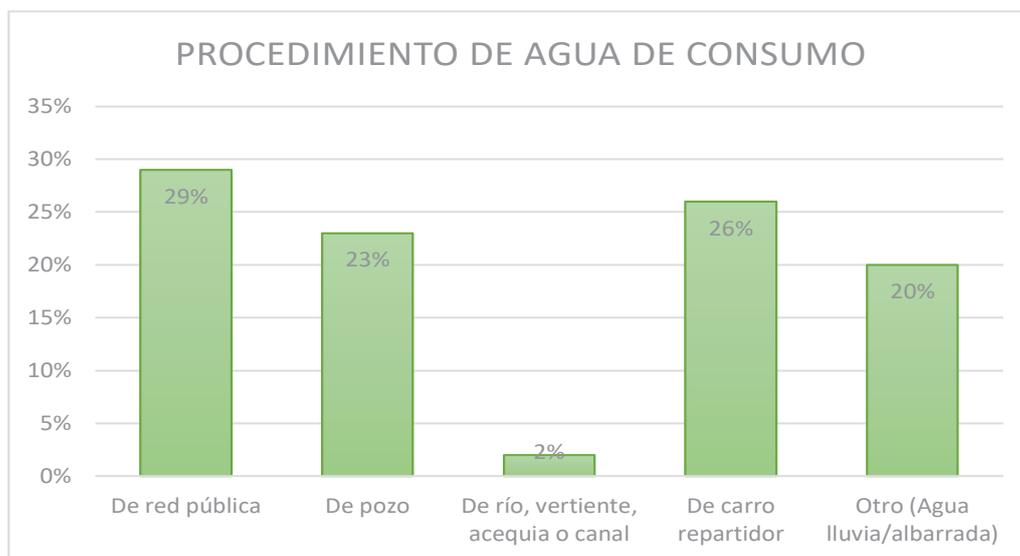
Tabla 27. Procedencia de agua recibida en la parroquia San Antonio.

FUENTE	% DEFAMILIAS
De red pública	29%
De pozo	23%
De río, vertiente, o canal	2%
De carro repartidor	26%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	20%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica N° 13. Distribución de la procedencia de agua.



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Asimismo, de acuerdo al INEC, 2010 las personas que habitan en la parroquia San Antonio consumen el agua de la siguiente manera: tal como llega al hogar, la hierven, le ponen cloro, la filtran, compran agua purificada.

Se puede determinar, en base a las cifras expuestas que el 45% de las familias obtiene el agua de fuentes definitivamente no seguras, aunque en la realidad se sabe que el recibir agua a través de la red pública tampoco garantiza su calidad, ni tampoco el recibirla del carro repartidor. Por lo expuesto, la fuente de agua para el consumo de las familias de San Antonio es uno de los factores que más incide en los niveles de morbilidad.

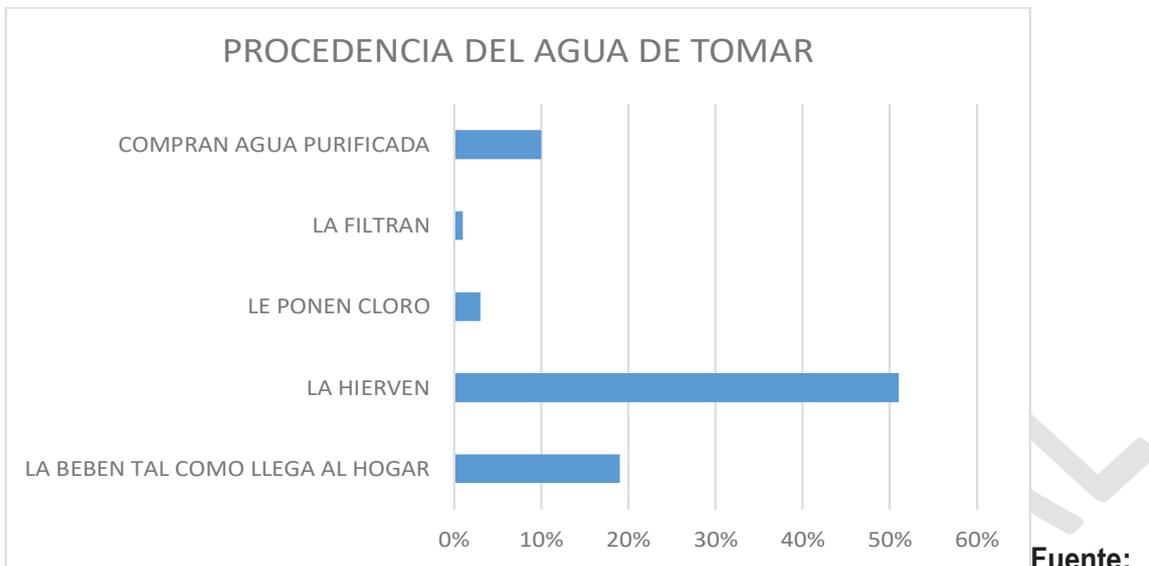
Tabla 28. Procedencia del agua para el consume humano.

PROCEDENCIA DE AGUA PARA TOMAR	PORCENTAJE %
LA BEBEN TAL COMO LLEGA AL HOGAR	19%
LA HIERVEN	51%
LE PONEN CLORO	3%
LA FILTRAN	1%
COMPRAN AGUA PURIFICADA	10%
TOTAL	100%

Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 14. Procesos previos al consumo de agua San Antonio



INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

El 55% de las familias de la parroquia implementan sistemas caseros de purificación con el fin de consumir agua segura, no se tienen datos respecto a los pormenores de estos procesos que permitan determinar su efectividad, por ejemplo el tiempo que dejan hervir el agua, las proporciones de cloro que utilizan, el tipo de filtro, entre otras cosas. El 19% de las familias que consumen agua tal como les llega queda claro que tienen un altísimo riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la ingesta de agua no apta para consumo humano. Aparentemente el porcentaje de familias que reporta consumir exclusivamente agua embotellada, se encuentra en mejores condiciones frente a esta problemática, sin embargo, por la cantidad de marcas existentes en el mercado y los ineficientes estándares de control en su calidad, el consumo de estos productos no es una garantía.

ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO

En lo referente al servicio higiénico, el INEC del año 2010 detalla que solo el 0.15% de las viviendas está conectado a la red pública de alcantarillado. El resto de las viviendas que no lo están, las aguas servidas van directamente a los patios de las casas, quebradas, cauces de ríos y esto trae como consecuencia la proliferación de bacterias.

A falta de alcantarillado sanitario, la evacuación de excretas se las realiza en servicios higiénicos conectados a pozos sépticos (42.81%), pozo ciego (30.67%), en letrinas que se encuentra en situación precaria (13.09%) y el resto lo hace a cielo abierto.

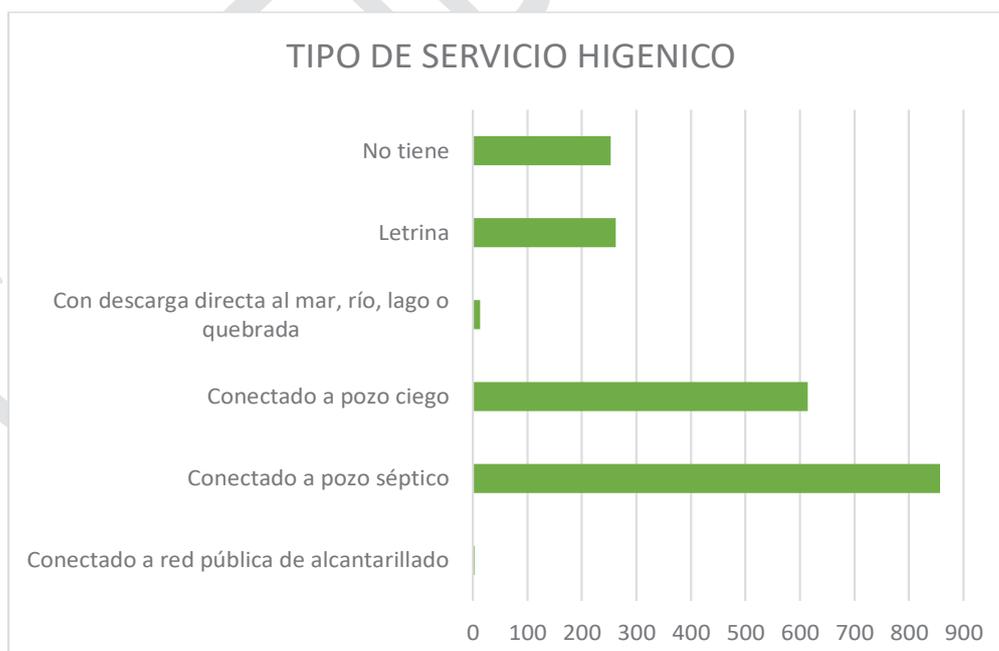
Tabla 29. Destino de aguas residuales.

Tipo de servicio higiénico	TOTAL	PORCENTAJE%
Conectado a red pública de alcantarillado	3	0.15
Conectado a pozo séptico	857	42.81
Conectado a pozo ciego	614	30.67
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	13	0.65
Letrina	262	13.09
No tiene	253	12.64
Total	2002	100.00%

Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 15. Destino de aguas residuales



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

DEPURACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Respecto al alcantarillado pluvial y sanitario el Censo del 2010 muestra que los habitantes deciden quemar la basura el 67%, el 4% la arrojan en terrenos baldíos o quebrada, el 24% eliminan la basura mediante carro recolector, el 2% la entierran, el 2% la arrojan a vertientes y cauces y el 1% de otras formas

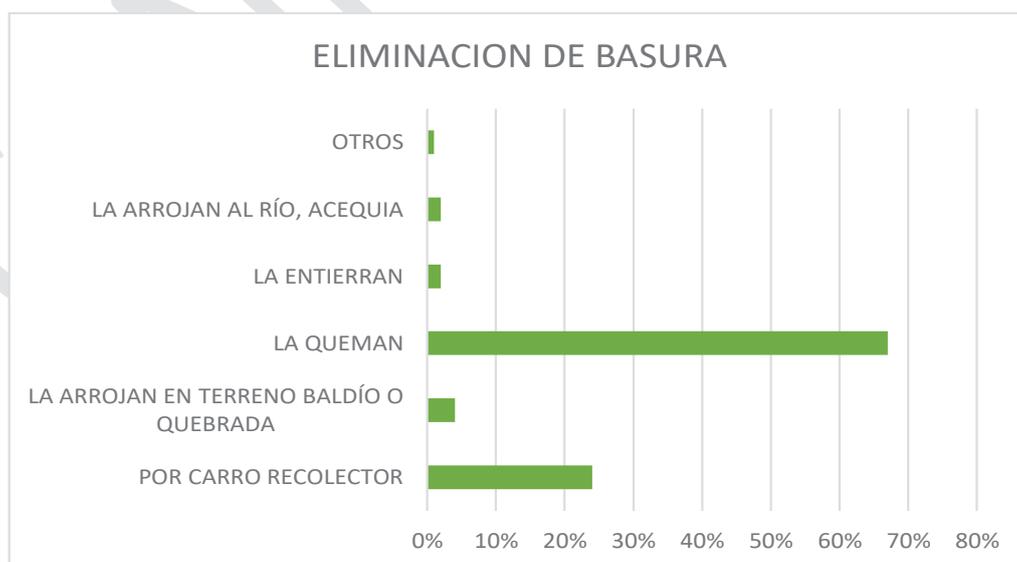
Tabla 30. Eliminación de la basura en la parroquia San Antonio.

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	PORCENTAJE%
POR CARRO RECOLECTOR	24%
LA ARROJAN EN TERRENO BALDÍO O QUEBRADA	4%
LA QUEMAN	67%
LA ENTIERRAN	2%
LA ARROJAN AL RÍO, ACEQUIA	2%
OTROS	1%
TOTAL	100%

Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 16. Eliminación de la basura en la parroquia San Antonio.



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

La cabecera parroquial cuenta con el servicio de recolección de basura de Chone algunos días a la semana, el resto de comunidades la depositan en las quebradas, cauces de ríos o la queman en cualquier lugar, la orgánica muchas veces sirve como alimento de los animales o abono para las plantas.

La quema de basura por pequeño que sea a la larga tiene efectos negativos sobre la naturaleza debido a un manejo precario dando a lugar a que la contaminación por basura dañe la salud de las personas y la naturaleza, especialmente el deterioro de agua de arroyos, ríos y diferentes vertientes la cual es consumida cotidianamente por los habitantes.

ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La red de energía eléctrica abastece a la mayor parte de la parroquia San Antonio, basados en datos del INEC, 2010 un 90.86% tiene cobertura de luz eléctrica, no obstante, existen viviendas que no cuentan con este servicio tales como: el 1.10% tiene panel solar, el 0.10% generador de luz y el 7.94% no tiene este servicio, así como lo refleja la siguiente tabla.

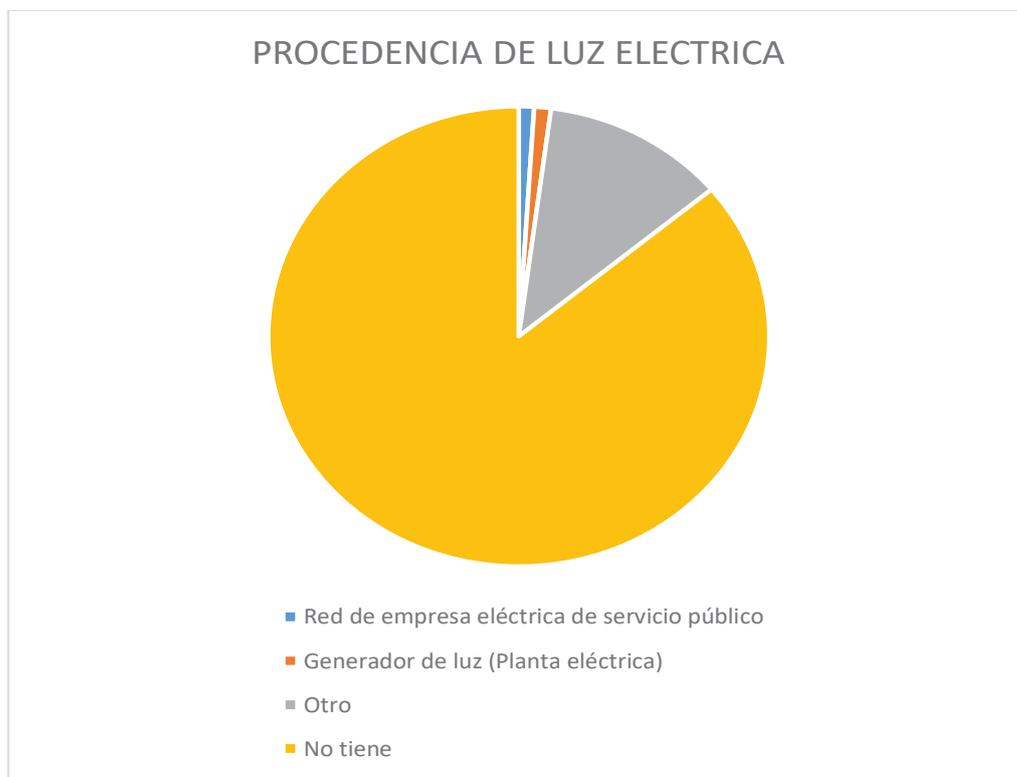
Tabla 31. Tipos de servicio de energía eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	TOTAL	PORCENTAJE %
Red de empresa eléctrica de servicio público	1819	90.86
Generador de luz (Planta eléctrica)	2	0.10
Otro	22	1.10
No tiene	159	7.94
Total	2002	100.00%

Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 17. Tipos de servicio de energía eléctrica



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

ACCESO A VIVIENDA

La parroquia San Antonio cuenta con un total de viviendas, según el Censo del INEC, 2010 el son tipos villas, son departamentos en casas o edificios El 63.76% son casas tipos villas, el 22.57% son ranchos o fincas, y el porcentaje restantes son viviendas en extrema pobreza, en los recorridos realizados se puede constatar que la mayoría de estas viviendas están en situación precaria que se agrava más con la falta de servicios básicos.

Tabla 32. Tipo de vivienda en la parroquia San Antonio.

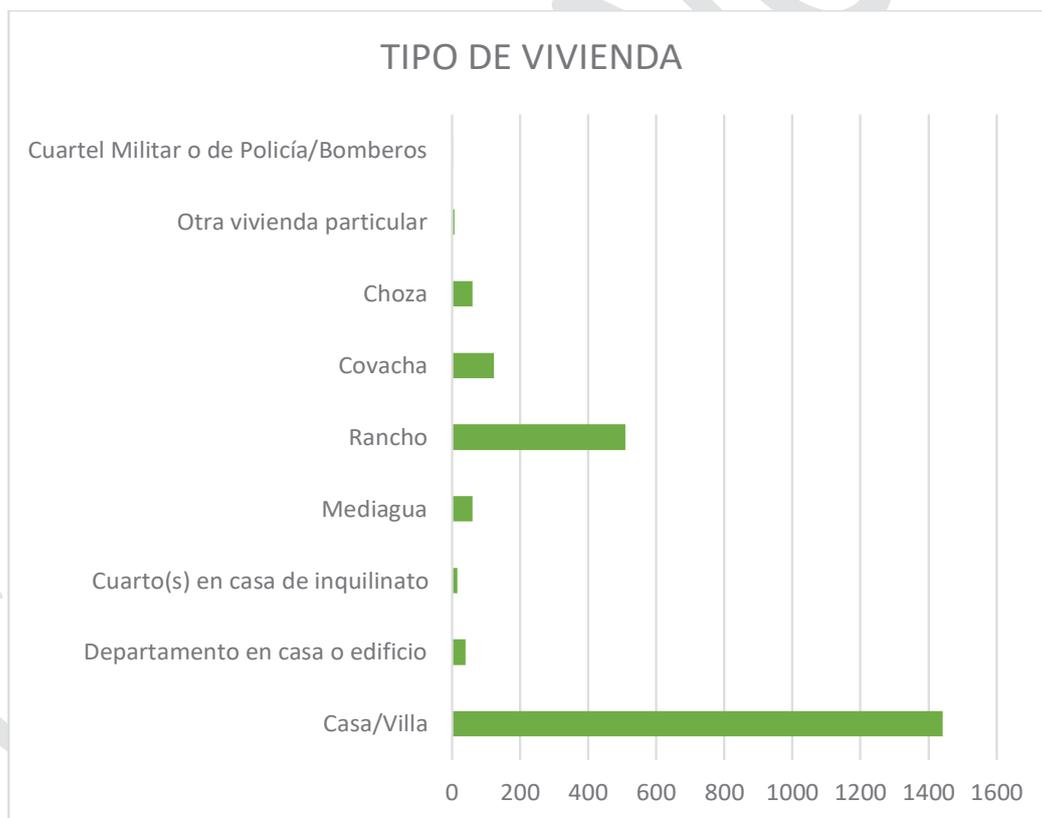
Tipo de vivienda	TOTAL	PORCENTAJE%
Casa/Villa	1441	63.76
Departamento en casa o edificio	40	1.77
Cuarto(s) en casa de inquilinato	16	0.71

Mediagua	60	2.65
Rancho	510	22.57
Covacha	123	5.44
Choza	60	2.65
Otra vivienda particular	8	0.35
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	2	0.09

Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 18. Acceso a tipo de vivienda



Fuente: INEC,2010

Elaborado por: Equipo Consultor

RIESGO Y AMENAZA DE LA ZONA

Conceptos Básicos

AMENAZA. - Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. (Baas Stephan, 2009)

AMENZAS NATURALES. - Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas (terremotos, tsunamis, actividad volcánica), hidrometeorológicas (inundaciones, tormentas tropicales, sequías) o biológicas (epidemias). Las amenazas pueden ser inducidas por procesos humanos (cambio climático, incendios, minería o recursos naturales no renovables, degradación medio ambiental, y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser únicas, secuenciales, o combinadas en su origen y efectos. (Baas Stephan, 2009)

RIESGO. – Es cuando existen elementos socioeconómicos expuestos en condiciones de vulnerabilidad ante fenómenos físicos potencialmente peligrosos que han sido analizados, evaluados o cuyos posibles efectos han sido percibidos por la sociedad de forma anticipada. El riesgo actual es el que más inmediatamente se puede transformar o actualizar en desastre en virtud de que tanto la amenaza como la vulnerabilidad son hechos o realidades ya dadas. (Narváez Lizardo, 2009)

VULNERABILIDAD. - se refiere a la predisposición de los seres humanos, sus medios de vida y mecanismos de soporte a sufrir daños y pérdidas frente a la ocurrencia de eventos físicos potencialmente peligrosos. Esta predisposición, como se mencionó anteriormente, no es en general producto unilateral de la magnitud o intensidad del evento; aunque se debe aclarar que, en caso de condiciones extremas, tales como las explosiones volcánicas, de meteoritos grandes que impacten la tierra, de terremotos de magnitud superior a 9.0 y tsunamis con alturas superiores a los 30 metros, realmente es difícil imaginar una sociedad expuesta que pueda absorber el impacto. (Narváez Lizardo, 2009)

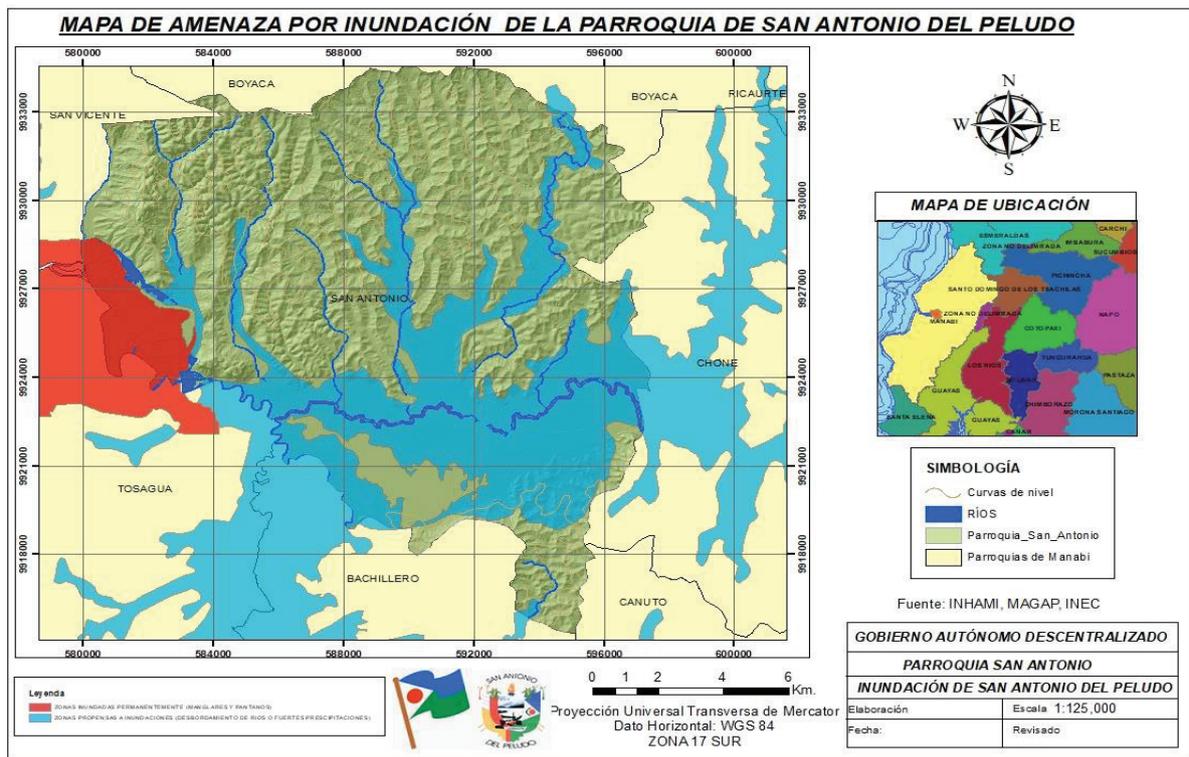
INUNDACIONES

La inundación se produce cuando la capacidad de desagüe del territorio es insuficiente (o incluso nula) frente a unas precipitaciones importantes sobre la cuenca de drenaje. Esta menor capacidad de desagüe puede tener motivos naturales, o estar inducida por el hombre mediante la ocupación parcial o total del cauce fluvial. (GeoEnciclopedia, 2012)

Alguna de las causas para las inundaciones son la lluvia excesiva cuando la lluvia cae durante varios días y de forma prolongada, desbordamiento de ríos o lagos provocada por la lluvia intensa y prolongada o el desbordamiento por ruptura de las presas o diques. Y en casos más extremos por tormentas o tsunamis que son inundaciones por estos fenómenos naturales que golpean varios kilómetros de tierra y barren lo que está en ella. (GeoEnciclopedia, 2012)

La inundación en valle fluvial es la inundación clásica de los ríos del interior del sector en sus tramos altos y medios, como pueden ser los ríos Chone, Carrizal y estero los Bravos, También puede estar presente en las desembocaduras de ríos menores que no han formado un cono aluvial pero que presentan un desagüe insuficiente; como el río Rancho Viejo y estero Agua Dulce. Cabe mencionar que las zonas inundadas permanentemente por manglares o pantanos se encuentra en los sectores de Barquero N°2 y Horconcitos ubicados al oeste en la zona de estudio.

Figura 11. Mapa por inundación de la Parroquia San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

MOVIMIENTOS EN MASA

Los movimientos en masa son fenómenos de la naturaleza que consisten en el movimiento pendiente abajo, lento o súbito de una ladera, formado por materiales naturales – roca - suelo, vegetación o bien de rellenos artificiales. Los deslizamientos o derrumbes se presentan sobre todo en la época lluviosa o durante períodos de actividad sísmica.

DERRUMBE. - Término común para referirse a diversos tipos de movimientos en masa, particularmente caídas y deslizamientos.

DESLIZAMIENTO. - Movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante (Cruden y Varnes, 1996)

FLUJO. - se originan en otro movimiento como un deslizamiento o caída. Hungr et al. (2001), los clasifican de acuerdo con el tipo y propiedades del material involucrado, la humedad, la velocidad, el confinamiento lateral y otras características que los hacen distinguibles.

FLUJO DE TIERRA Movimiento intermitente, rápido o lento, de tierra arcillosa plástica (Hungr et al., 2001). Hungr et al. (2001) señalan que los flujos de tierra y los flujos de lodo pueden involucrar materiales de texturas similares pero que tienen diferencias significativas, particularmente en lo que se refiere a la velocidad del movimiento y el contenido de agua promedio. Estos autores indican que los flujos de tierra pueden mantener un movimiento continuo a lo largo de grandes distancias y periodos de tiempo considerable, obedeciendo a un proceso de deformación plástica intermitente combinada con reptación interna, ayudada por fluctuaciones en la presión de poros. Mencionan igualmente, que este tipo de flujo es característico de arcillas sobreconsolidadas, rocas blandas meteorizadas y de materiales producto de la meteorización o erosión de estos depósitos.

SUBSIDENCIA. - Descenso vertical lento de la superficie de un terreno debido a la fuerza de la gravedad, o a efectos de consolidación de suelos por descenso del nivel freático.

REPTACIÓN. - Es la deformación que sufre la masa de suelo o roca como consecuencia de movimientos muy lentos por acción de la gravedad. Se suele manifestar por la inclinación de los árboles y postes, el tensionamiento de las raíces de los árboles, el corrimiento de carreteras y líneas férreas y la aparición de grietas

La parroquia de San Antonio es susceptible a presentar deslizamientos de tipo rotacional por el tipo de geología que presenta y las características de compactación del suelo. Además, en zonas con altas precipitaciones por la saturación de agua pueden ocurrir flujos de lodo y escombros. Los factores importantes a tomar en cuenta son los detonantes (precipitación, sismos y antrópicos) y condicionantes (geología, pendientes, y geomorfología).

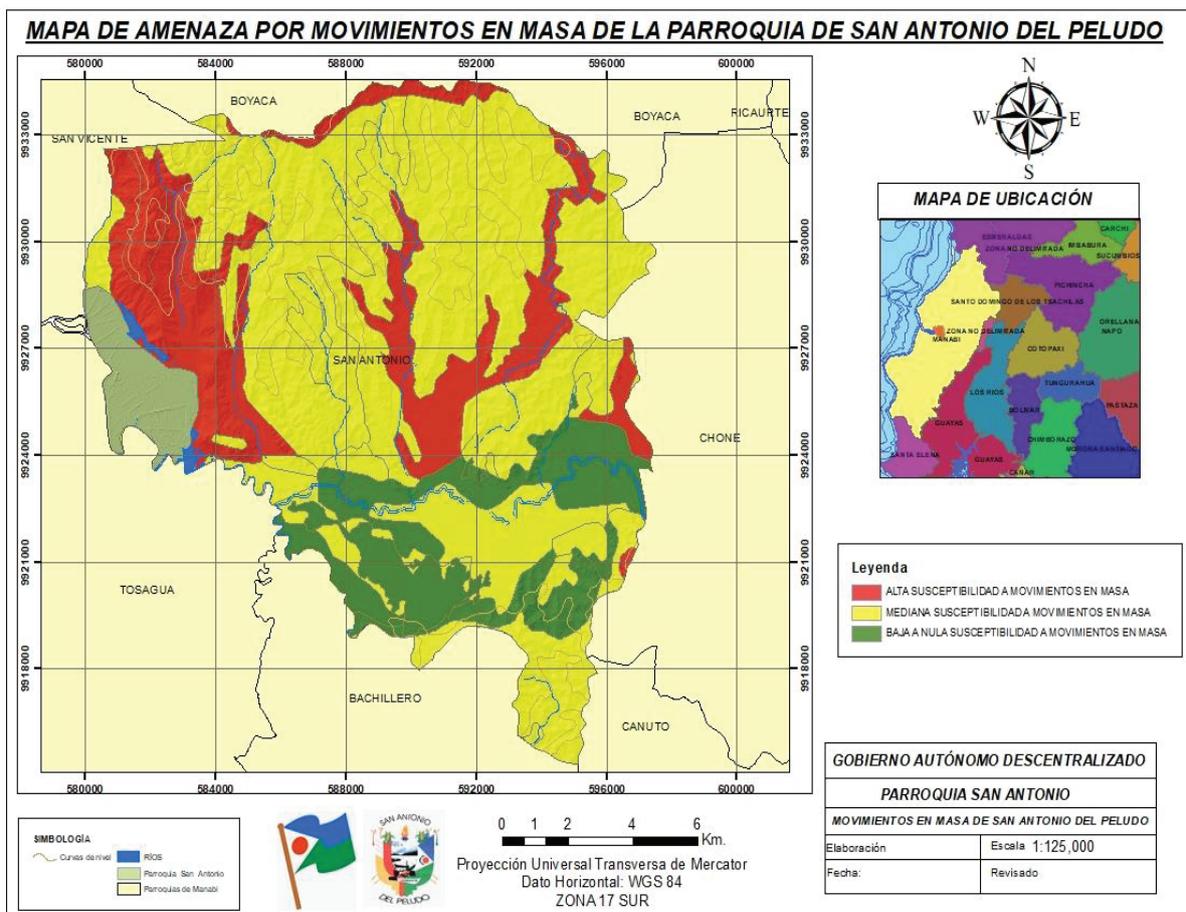
Las zonas con una alta susceptibilidad se encuentran en los sectores de Simbocal, Los Bravos y Barquero. Las zonas con mediana susceptibilidad son Los Monos, San Antonio, La segua y Paja

de la Virgen. Mientras que las zonas con baja probabilidad de ocurrir fenómenos de remoción en masa son La Sabana Nueva y el sector de Punta y Filo.

Como se puede apreciar en el mapa las zonas con alta susceptibilidad a FRM se encuentran cercanos a los cauces de ríos y sus respectivas intersecciones ya que el agua es el factor detonante para que ocurran movimientos en masa como son los flujos de lodo, ocasionando así taponamiento de vías y ríos, pérdidas de vidas humanas y materiales.

En la siguiente tabla 8 se puede apreciar que el mayor porcentaje se ve reflejado en la mediana susceptibilidad ocupando una superficie de 12764.55 Ha, representando el 63.43% del porcentaje total de la parroquia. Con una alta susceptibilidad se encuentra una proporción de 22.01% con un área de 4427.65 Ha.

Figura 12. Mapa de amenaza por movimientos en masas de la Parroquia San Antonio



Fuente: SNGR,2016

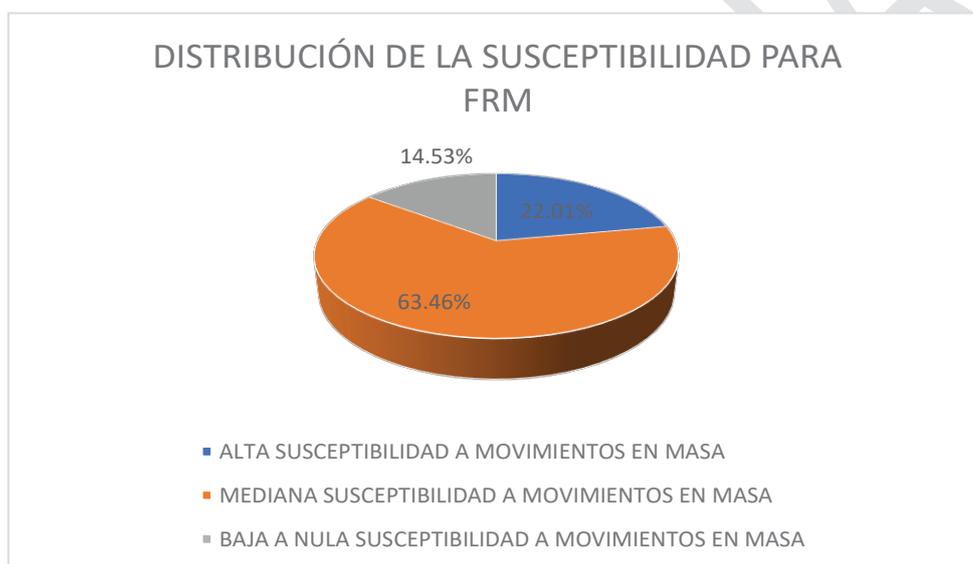
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 33. Distribución de la susceptibilidad por fenómenos de remoción en masa

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	4427.653264	22.01%
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	12764.55303	63.46%
BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	2922.677073	14.53%
TOTAL	20114.88336	100%

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 19. Distribución de la susceptibilidad.



Elaborado por: Equipo Consultor

AMENAZAS ANTRÓPICAS FORESTALES

Deforestación

Es la conversión de bosques a otro tipo de uso territorial o la reducción significativa a largo plazo de la cubierta forestal. Esto incluye la conversión del bosque natural a plantaciones de árboles, agricultura, pastizales, reservas de agua y áreas urbanas; excluye áreas para talar donde el bosque es manejado para regenerarse naturalmente o con la ayuda de medidas de silvicultura. (Smith Julian, 2015)

Los cambios dentro de los bosques que afectan la estructura o función del área o lugar durante varias décadas, y por lo tanto reducen la capacidad del bosque para brindar productos y/o servicios eco sistémico. (Smith Julian, 2015)^o

Las causas subyacentes de la deforestación son el crecimiento poblacional, la demanda de la comunidad, gobernanza, cambio climático, pobreza, infraestructura y finanzas. Por ejemplo, la construcción de vías para expandir servicios a pueblos, o para aumentar el acceso a mercados con el fin de reducir la pobreza en áreas rurales puede facilitar e impulsar la extracción de la madera o la expansión agrícola. Estas expansiones son apoyadas frecuentemente por factores institucionales (como la limitada gobernanza), y factores socioeconómicos (como la inversión del sector financiero internacional), que pueden ejercer influencia desde fuera de la región. (Rautner Mario, 2013)

En San Antonio se observan pocas zonas deforestada que se presenta como pequeños parches alrededor de la parroquia, cercanos a los poblados de Baquero, San Antonio y Paja de la Virgen. Además, se observan parches cercanos a los afluentes del río Rancho Viejo. Se estima una superficie de 184.79 Ha (0.88%) de zonas deforestadas.

Se debe tener en cuenta que son muy importante las funciones ambientales de los bosques como la regulación del agua, influencia en el clima, absorción del dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera, la reserva de gran número de especies, acción depuradora, el control en la contaminación del aire y la conservación del agua por lo que a los bosques se los debe preservar. (Vivian, 2013)

Figura 13. Mapa de amenaza por deforestación en masas de la Parroquia San Antonio



Fuente: SNGR,2016

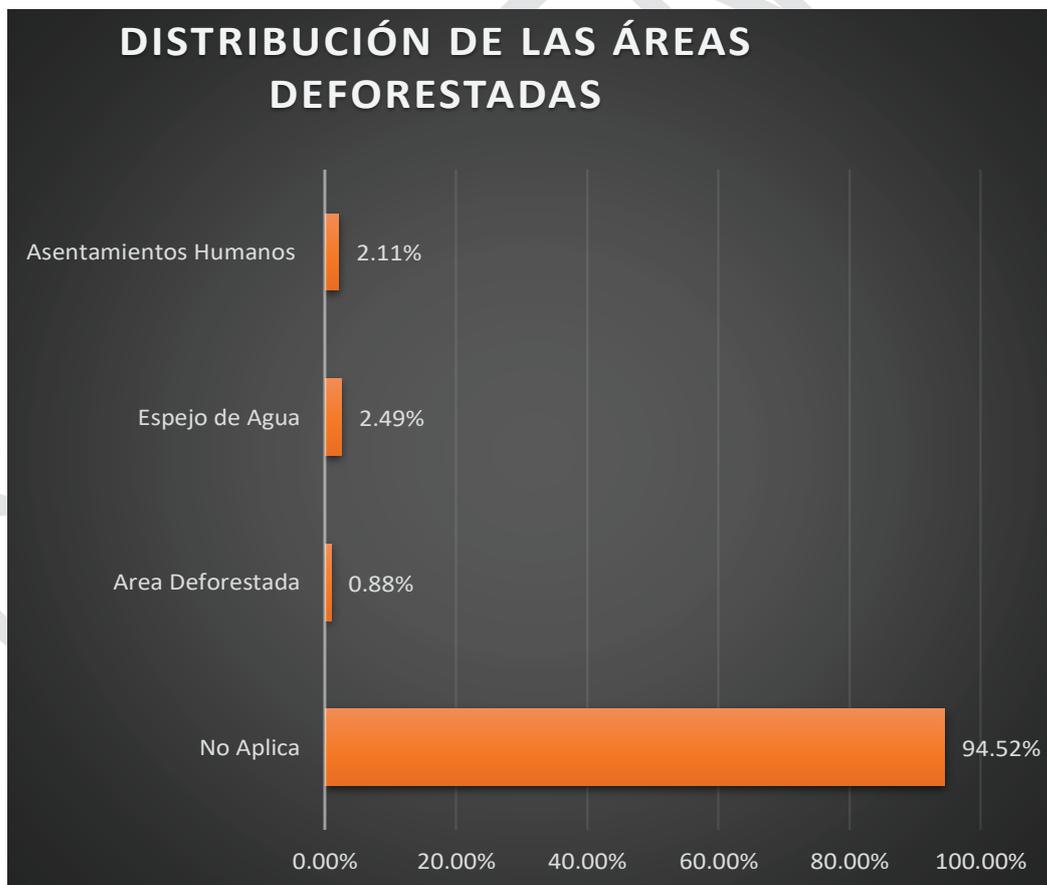
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 34. Distribución de las zonas deforestadas en la parroquia San Antonio del Peludo

Características	Área (Ha)	Porcentaje
No Aplica	19858.8	94.52%
Área Deforestada	184.79	0.88%
Espejo de Agua	523.78	2.49%
Asentamientos Humanos	442.82	2.11%
TOTAL	21010.19	100%

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 20. Distribución de las áreas deforestadas



Elaborado por: Equipo Consultor

INCENDIO FORESTAL

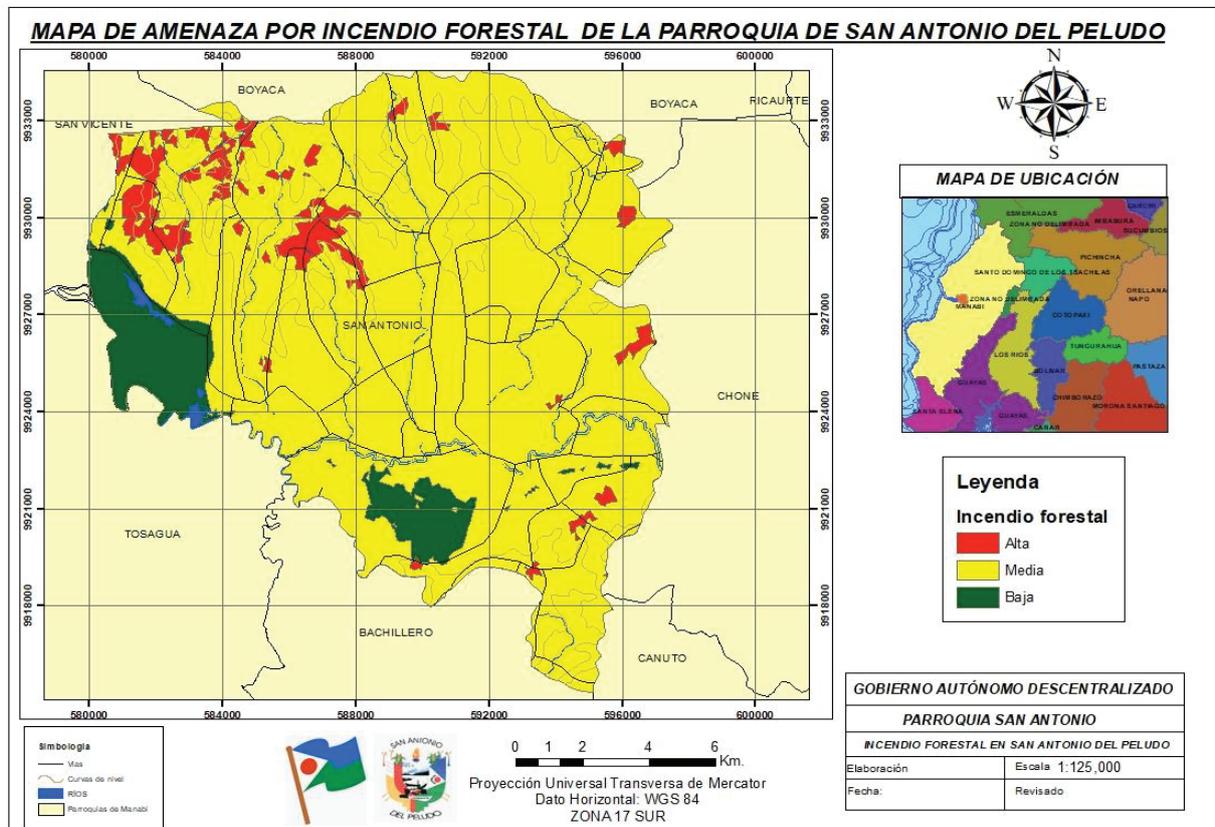
Se considera incendio forestal al fuego que se propaga sin control por un terreno en el que se encuentran especies forestales arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas, ya sea espontáneamente o bien procedan de siembra o plantación y cumplan o puedan cumplir funciones ambientales, protectoras, productoras, culturales, paisajísticas o recreativas. También tienen la consideración de incendios forestales los que afecten a terrenos yermos, roquedos* y arenales, las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte en el que se ubican, los terrenos agrícolas abandonados que cumplan las condiciones y plazos que determine la comunidad autónoma, y siempre que hayan adquirido signos inequívocos de su estado forestal. Todo terreno que, sin reunir las características descritas anteriormente, se adscriba a la finalidad de ser repoblado o transformado al uso forestal, de conformidad con la normativa aplicable. (Ruiz Javier, 2015)

Varios de los incendios forestales se originan de forma natural y por causas humanas. Los primeros son producidos por erupciones volcánicas o por rayos en tormentas eléctricas secas. Los segundos son incendios forestales originados por las personas, producto de descuido, desconocimiento, mala intención o accidentes. (CONAF, 2011)

Las recomendaciones para evitar incendios son evitar el uso de fuego para la eliminación de residuos agrícolas y forestales para lo cual es preferible su astillado o trituración para incorporación al suelo o uso como biomasa. Asegurarse que la hoguera está totalmente apagada, pues incluso enterrándola, un golpe de viento puede reavivar las brasas y provocar un incendio forestal. No realizar quemas de restos agrícolas cerca de vegetación forestal y modere el tamaño de la pila de quema, y moderará la altura de la llama. (Red Eléctrica de España, 2015)

Las zonas con una alta susceptibilidad a incendios forestales se ubican mayoritariamente en la parte NNW cerca a las localidades de Paja de la Virgen y Cabecera de Baquero, ocupando una superficie de 1103.44 Ha (5.25%). Mientras que la amenaza media se encuentra cubriendo la mayoría de la parroquia. Y las zonas con baja probabilidad de que ocurran incendios forestales coinciden con los espejos de agua o humedales como el de la Segua con un área de 1765.75 Ha, representado el 8.41% de la zona total.

Figura 14. Mapa de amenaza por incendio forestal de la Parroquia San Antonio



Fuente: SNGR,2016

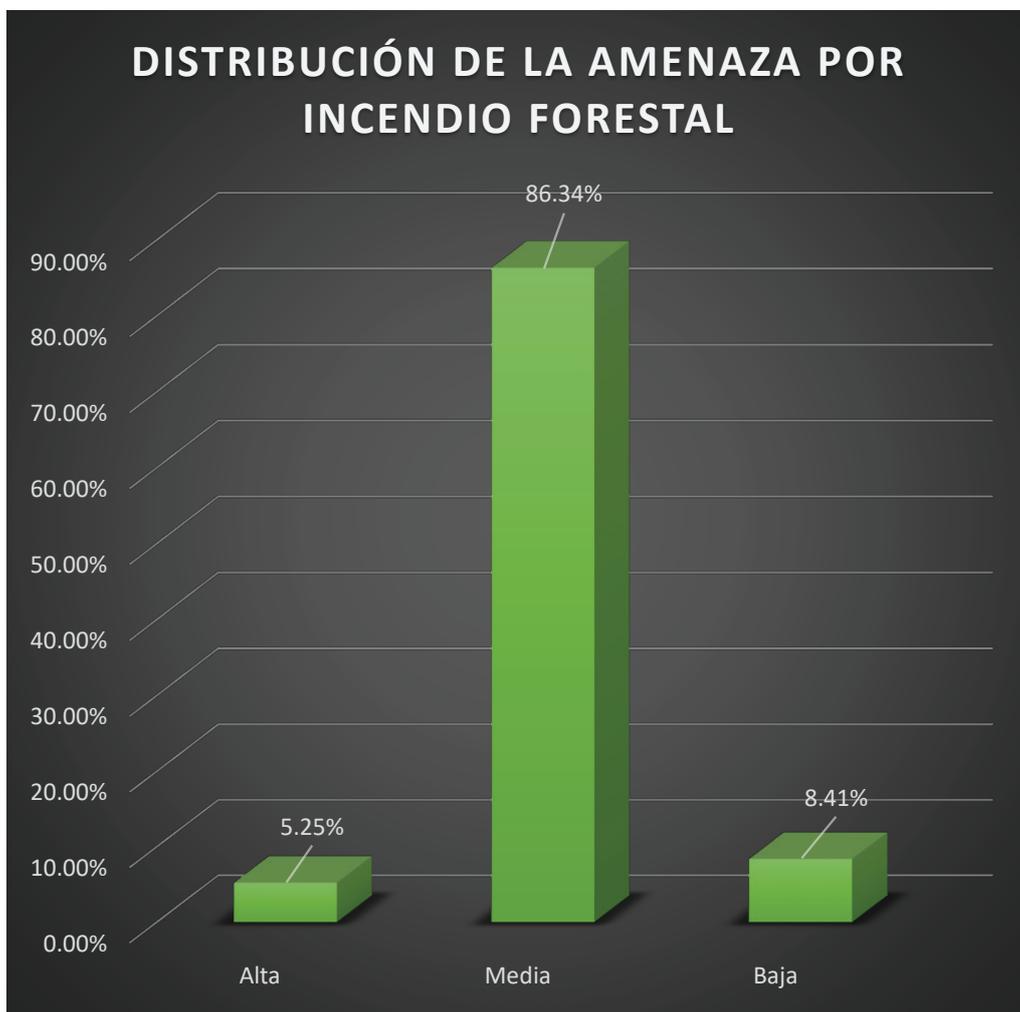
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 35. Distribución de la amenaza por incendios forestales

AMENAZA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE%
Alta	1103.44216	5.25%
Media	18137.35	86.34%
Baja	1765.74651	8.41%
TOTAL	21006.5387	100%

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 21. Distribución por amenazas forestal



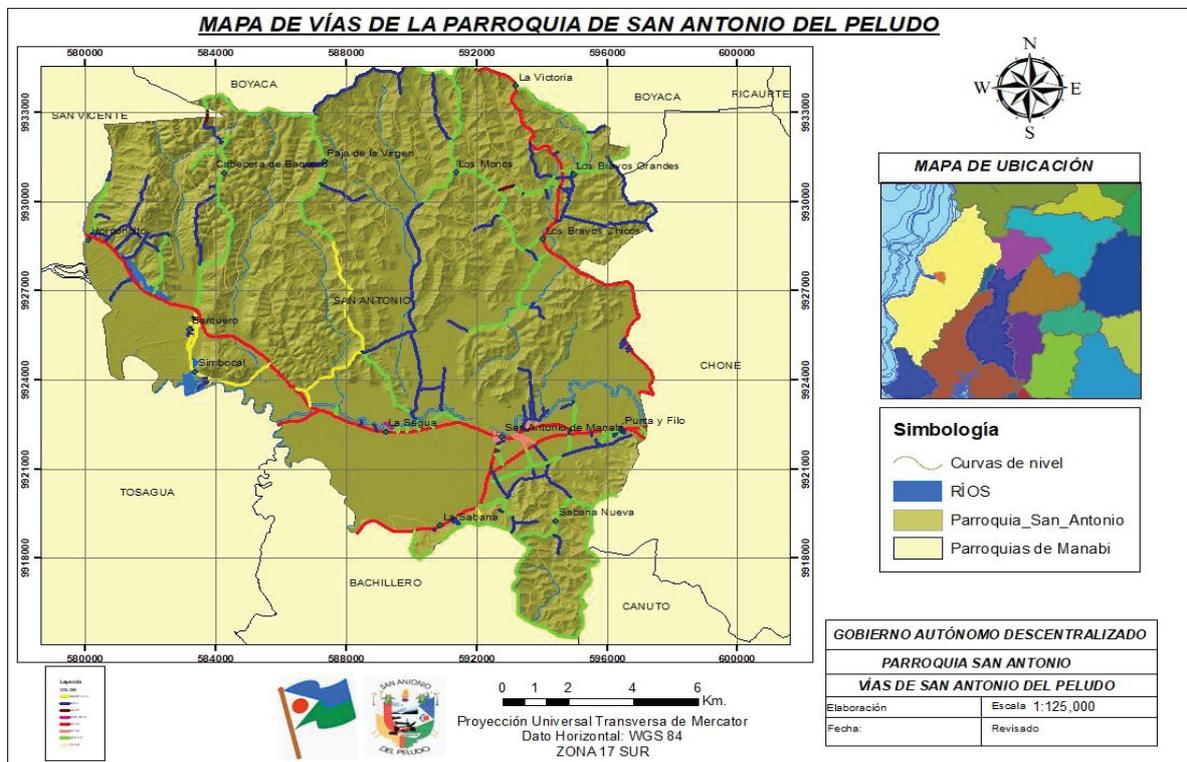
Elaborado por: Equipo Consultor

MOVILIDAD RURAL

Existen dos tipos de vías en la zona las vías de primer orden que recorre una longitud de 18.5 Km. atravesando de E a W toda la parroquia, comunicando localidades como La Segua, San Antonio, La Sabana, y el sector Punta y Filo. Además, de contar con vías de segundo orden o caminos veraneros con una longitud de 15.39 Km. que atraviesan toda la parroquia, con vías perpendiculares a la vía principal.

La vía principal se encuentra comunicada directamente con las parroquias de Chone, Tosagua y Bachillero. Mientras que las vías de segundo orden se conectan con las parroquias de Canuto, Boyacá y San Vicente.

Figura 15. Mapa de vías de la Parroquia San Antonio



Fuente: SNGR, 2016

Elaborador por: Equipo Consultor

SISMOS

La parroquia San Antonio ha tenido varios eventos sísmicos a lo largo del tiempo, siéndose visto afectado recientemente con el sismo de gran magnitud del 16 de abril del 2016 el cual destrozó varias viviendas, aumentó el nivel de pobreza y analfabetismo ya que este fue el causante para que varias familias migren, dejen de estudiar por trabajar y reconstruir sus hogares.

El sismo registrado el sábado 16 de abril a las 18h58 (tiempo local), de magnitud 7.8 (Mw magnitud momento), cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales (Manabí), a 20 km de profundidad, fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como **subducción**, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).

La ubicación de las réplicas, que hasta el momento se han registrado, está en relación a la magnitud del sismo principal de 7.8. En la figura 13, se muestra la localización de 230 réplicas

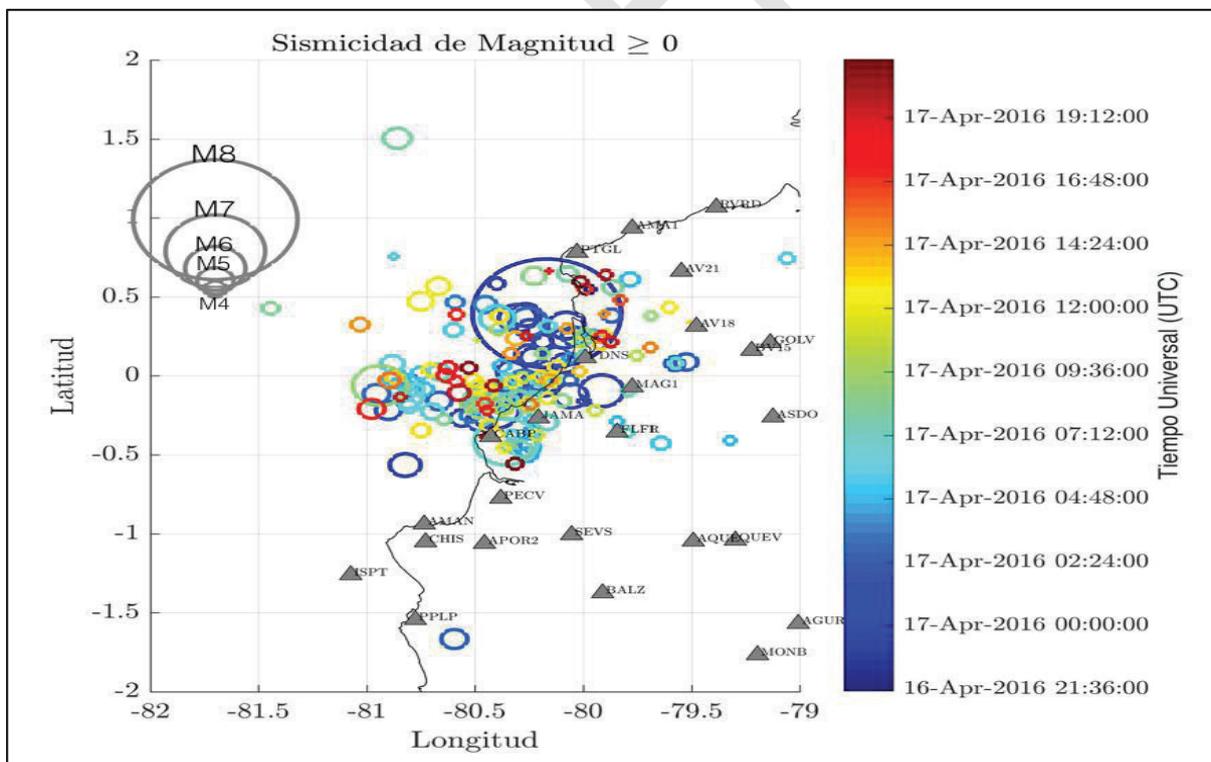
localizadas por la red Sísmica Nacional, con tamaños que varían entre 3.5 a 6.1 de magnitud. En figura 14, se presenta la distribución espacial de las zonas con el mayor número de réplicas. Se nota que la mayoría de éstas se ubican cerca de Puerto Cabuyal (Prov. Manabí).

Los datos indican que la mayoría de las réplicas son superficiales (< 20 km en profundidad), con la más grande correspondiente a un sismo de 6.1 (Mw) ocurrida hoy a las 2h13 (TL) y fue sentida incluso en Guayaquil.

Como es muy común en casos de sismos grandes, la tasa de generación de réplicas disminuye con el paso de tiempo. Esto significa que la amenaza asociada con ellas también disminuye paulatinamente. En la figura 15, basada en datos hasta el momento, se observa que la cantidad de réplicas localizadas cada hora desde el sismo principal ha ido disminuyendo.

Aparte de las réplicas que se han producido luego del sismo de las 18h58, este evento tuvo un sismo premonitor que ocurrió a las 18h47 de magnitud 5.0.

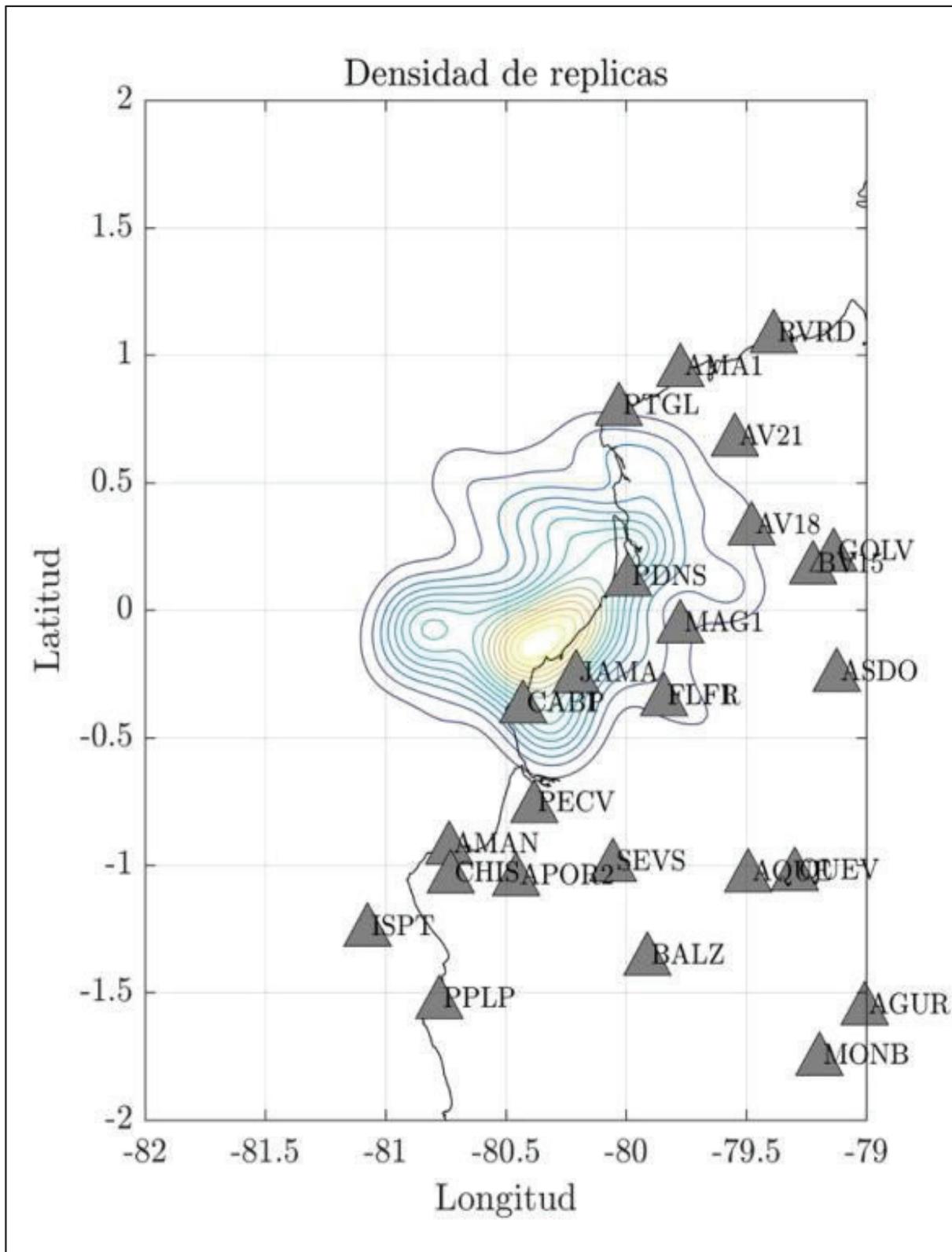
Figura 16. Distribución de réplicas y sismo principal, triángulos negros indican las estaciones sismológicas.



Fuente: Instituto Geofísico de la EPN

Elaborado por: Equipo Consultor

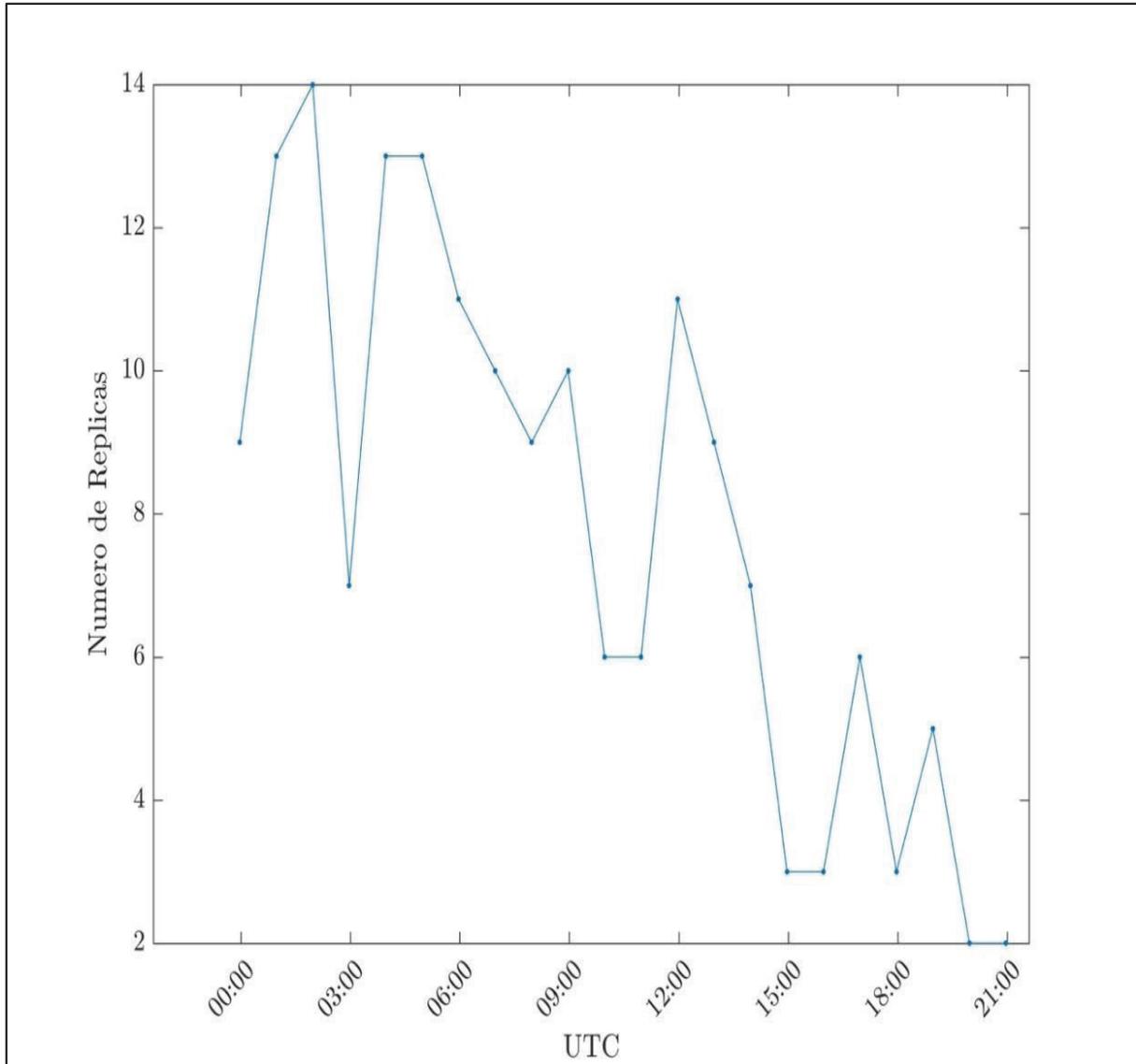
Figura 17. Ubicación de la zona en donde se ha producido la mayor cantidad de réplicas.



Fuente: Instituto Geofísico de la EPN

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 18. Distribución de réplicas por magnitud después del sismo de las 18h58.



Fuente: IG -EPN, 2017

Elaborado por: Equipo Consultor

En conclusión, este evento es un sismo importante, no solo por los daños provocados, sino, porque constituye el sismo más grande desde 1979 en el país, con una magnitud similar a la de los sismos de 1942 y 1958. El número de réplicas tiende a disminuir, aunque todavía se no se puede descartar que se presenten sismos con magnitudes mayores a 5.0. La orientación del plano de falla inclinado suavemente al Este Sureste coincide con la orientación de la zona de subducción. Los datos de GPS permitieron encontrar zonas de acumulación de esfuerzo que coincide en este caso con la zona del contacto entre las placas Nazca y Sudamericana.

PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN CON RESPECTO A LAS AMENAZAS NATURALES

Los fenómenos naturales ya descritos, inevitablemente se manifestarán en el futuro, magnificados en mayor o menor grado por la influencia de la actividad humana. Por lo cual, es de suma importancia desarrollar planes de prevención y mitigación para los futuros casos de desastre. La idea es intentar reducir las futuras consecuencias negativas.

El primer paso es el desarrollo de programas de investigación que contribuyan a construir y desarrollar una base suficientemente amplia de datos científicos y técnicos que permitan conocer la distribución espacial y temporal de cada uno de los fenómenos. La recopilación de información es indispensable para a partir de ello y tomando en cuenta la frecuencia, magnitudes e influencia espacial de cada caso en particular, se pueden realizar los planes para la intervención en el caso propiamente dicho del desastre: dispositivos de vigilancia, sistemas de alerta, contingencia, rutas de evacuación y abastecimiento, etc.

Sin embargo, es necesario que la parroquia cuente con un sistema de alerta temprana, el cual es un conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados para generar y difundir información de alerta de manera oportuna, con el fin de permitir que las personas, comunidades y organizaciones expuestas a un peligro preparen y actúen de forma apropiada y anticipada para reducir o evitar la pérdida de vidas.

Para el diseño e implementación de un SAT, se debe considerar los siguientes aspectos:

1. Debe ser abordado desde una perspectiva integral: con sus 4 componentes y garantizando sostenibilidad.
2. La implementación a nivel distrital, provincial o regional, debe ser liderado por el Grupo de Trabajo de GRD, con la asistencia técnica de las instituciones técnico-científicas, universidades y ECU 911.
3. Involucrar de manera directa a la población y autoridades de la parroquia San Antonio.
4. Debe incorporarse el SAT en los planes y documentos de gestión institucional.

Figura 19. Pasos para tener un sistema de alerta temprana (SAT) eficaz compartido con las autoridades correspondientes



Fuente: <https://www.indeci.gob.pe/preparacion/sat/sistema-de-alerta-temprana/>

Elaborado por: Equipo Consultor

Los SAT son implementados en zonas de frecuente afectación, ante la presencia de vulnerabilidad de la población y la ocurrencia de diversos peligros que ocurren en el territorio. Estos son monitoreados a través de los Centro de Operaciones de Emergencia de nivel Nacional, Regional, Local o el que haga sus veces y son articulados a través de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT) el cual en el país es el ECU911.

REDUCCIÓN E INTERVENCIÓN

Se trata de prevenir nuevas situaciones de riesgo impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos desastrosos. Se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, entre otras acciones.

La Intervención Correctiva es el proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Intervención ante la vulnerabilidad

Esta línea de intervención se aplica en determinadas situaciones de desastre que superan la capacidad de la Junta Parroquial, y en apoyo al sector vivienda, se evalúan soluciones para proveer viviendas

Intervención ante la amenaza

En esta línea de intervención se ejecutan proyectos prioritarios para el país en prevención y mitigación del riesgo a nivel nacional y territorial, financiados con recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo

CONTROL RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN

Es un instrumento de manejo y control ambiental que comprende estrategias, acciones y técnicas aplicables en zonas intervenidas con el fin de corregir, mitigar, y compensar los impactos y efectos ambientales ocasionados, que permitan adecuar las áreas hacia un cierre definitivo de ciclos erosivos o contaminantes.

Se busca la recuperación, reconfiguración y protección de la diversidad e integridad del medio ambiente y a su vez se garantiza la conservación de áreas de especial importancia ecológica, con el firme propósito de respetar el uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, de tal forma que los mismos no se agoten y puedan ser disfrutados por nuestras generaciones futuras.

ANÁLISIS DE AMENAZAS ANTRÓPICAS

Entre las amenazas antrópicas más sobresalientes son la deforestación y la construcción en laderas lo que ocasionan un desprendimiento del suelo y que el mismo pierda las condiciones geomecánicas tales como compactación, porosidad y ángulo de fricción.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

En la parroquia San Antonio se observa una contaminación ambiental principalmente por agricultores, acuicultores y ganaderos, por el mal manejo de las tierras y el sobrepastoreo. Sin embargo, la gravedad de algunos problemas puede aumentar más lentamente que en el pasado y en algunos casos puede incluso intentar disminuir. Las principales fuentes de contaminación ambiental son:

CONTAMINACIÓN DE RÍOS. – El daño de las fuentes hídricas suele relacionarse por la evidente pérdida de la biodiversidad en el ecosistema acuático determinado, afectando a la calidad de vida de los individuos allí residentes, e inclusive precipitando la muerte masiva de los mismos en casos de intoxicaciones agudas. Eso sin contar con algunos de los principales contaminantes de los ríos, tales como: agentes infecciosos que causan trastornos gastrointestinales; aguas residuales y otros residuos que tienden a demandar oxígeno; productos químicos y nutrientes vegetales.

AGROQUÍMICOS. - producen contaminación de las aguas subterráneas el cual es el problema más importante en casi todos los países. La contaminación por fertilizantes se produce cuando estos se utilizan en mayor cantidad de la que puede absorber los cultivos, o cuando se eliminan por acción del agua o el viento de la superficie del suelo antes de que puedan ser absorbidos. Los excesos de nitrógeno y fosfatos pueden infiltrarse en las aguas subterráneas o ser arrastrados a cursos de agua. Esta sobrecarga de nutrientes provoca la eutrofización de lagos, embalses y estanques da lugar a una explosión de algas que suprimen otras plantas y animales acuáticos. Este problema se observa en gran parte de las zonas ganaderas, acuícolas y agrícolas de la parroquia San Antonio.

QUEMA DE RESIDUOS AGRÍCOLAS. – En muchas zonas de la parroquia se queman residuos agrícolas como son tallos, pastos, hojas y cáscaras, entre otros. Ya que continúa siendo la manera más fácil y económica de deshacerse o reducir el volumen de materiales combustibles producto de las actividades agrícolas. Este tipo de quema a cielo abierto se realiza a fin de eliminar de manera rápida los restos de cosechas anteriores, así como limpiar, podar y despejar la zona de cultivo.

Se estima que la quema de biomasa, como madera, hojas, árboles y pastos incluidos los residuos agrícolas, produce 40% del dióxido de carbono (CO₂), 32% del monóxido de carbono (CO), 20% de la materia particulada o partículas de materia suspendidas (PM) y 50% de los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) emitidos al ambiente. (A. D. Kambis y J. S. Levine, 1996) Las quemas de residuos agrícolas son muy utilizadas a pesar de que no se trata de un manejo ambientalmente aceptable. Además, desde el punto de vista de la salud pública, resultan preocupantes por una serie de razones. (P.M. Lemieux, C.C. Lutes y D.A. Santoianni, 2004). Ya que pueden ser causantes de cáncer en los seres humanos y enfermedades agudas de las vías respiratorias, tos, flemas y asma.

DESECHOS DE CAMARONERAS. – Todos los desechos utilizados en la producción del camarón son desechados al río Chone por lo cual causa una gran contaminación, permitiendo así la muerte

de las especies acuáticas, flora, y que el agua no esté en óptimas condiciones para el consumo humano por la cantidad de trazas.

QUEMA DE BASURA. – Esta contiene residuos orgánicos como alimentos, papeles y cartones, e inorgánicos como plásticos, vidrios y metales. Entre estos últimos hay algunos peligrosos, como los envases de plaguicidas, las pilas, los fluorescentes, etc.

En muchos de los casos se queman los residuos para reducir su volumen, evitar el mal olor e impedir la proliferación de plagas producidas por la descomposición. Quemar basura genera un humo con gran cantidad de sustancias químicas dañinas para el hombre y contaminantes para el ambiente. Así tenemos, entre otras, el monóxido de carbono, el dióxido de azufre, material particulado, metales pesados, dioxinas y furanos, y el dióxido de carbono, gas de efecto invernadero que causa el cambio climático.

Los efectos inmediatos a la salud producidos por estos contaminantes son ardor en los ojos, irritación de las vías respiratorias y exacerbación del asma, entre otros. Existen también efectos causados en el mediano y el largo plazo, como el enfisema pulmonar o el cáncer.

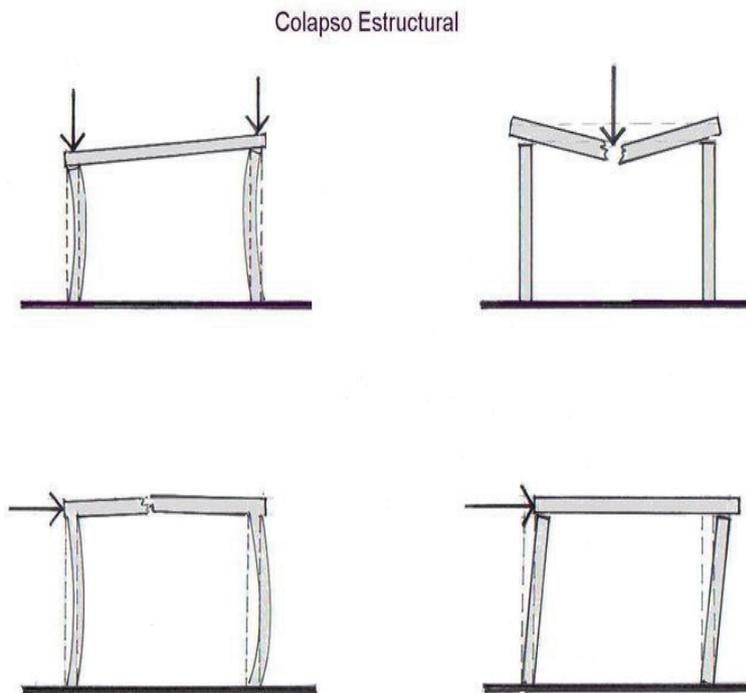
SOBREPASTOREO. - se refiere a lo que sucede cuando el ganado se alimenta de los pastos hasta el punto en que ya no queda vegetación. Cuando los animales agotan la vida silvestre en su totalidad, se mueven hacia plantas subdesarrolladas sin darles suficiente tiempo para que maduren completamente.

El sobrepastoreo puede tener consecuencias ambientales devastadoras. Cuando lo combinamos con otros peligros como la sobrepoblación y la urbanización, puede significar el final de la vida sostenible en la tierra.

COLAPSO ESTRUCTURAL

Es la disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando las incapacidades de su función, pérdida de estabilidad y destrucción. La pérdida de integridad estructural de un edificio o puente que resulta en un daño físico, la muerte o en graves perjuicios económicos es conocido como colapso estructural.

Figura 20. Colapso estructural de acuerdo a las diferentes fuerzas aplicables.



Fuente:<https://www.construmatica.com/construpedia/Archivo:Colapso Estructural.jpg>

Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto a los conceptos legales, se distinguen tres factores desencadenantes que cubren el concepto de colapso estructural son:

- La caída completa de la estructura.
- El inminente colapso de la estructura.
- Menoscabo sustancial de la estructura.

Todas las estructuras están diseñadas para soportar cierta cantidad de carga sin deformarse excesivamente. Las cargas de un edificio son el peso de la gente y los objetos que lo habitarán o transitarán, el peso de la lluvia y la nieve y la presión del viento llamada carga viva y la carga muerta que es el peso de la estructura misma.

Las causas del colapso pueden ser clasificadas bajo ciertos términos para facilitar el análisis. Estos son:

- ✚ Mal diseño.
- ✚ Construcción defectuosa.
- ✚ Fallas en los cimientos.
- ✚ Cargas extraordinarias.
- ✚ Fallas inesperadas.
- ✚ Combinación de causas

En la parroquia han ocurrido varios casos de colapso estructural en las localidades Bravo Chicos, Barquero, Puntí y Filo, La Segua y parte del casco urbano. Donde varias viviendas han caído o tienen daños en la mampostería o columnas que es un caso más grave. La mayoría de los casos fueron ocasionados por el fenómeno natural, el sismo del 16 de abril del 2016 el cual tuvo una magnitud momento de 7.8 Mw.

MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTO HUMANO

Tabla 36. Matriz de problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARROQUIALES	Gente organizada en seguridad ciudadana. Gente pasiva y responsable.	Sitios diversos que dificultan el acceso a servicios básicos
AMENAZA Y CAPACIDAD DE RESPUESTAS	Existe conformado un COE parroquial que atiende a los diversos problemas.	No se ha capacitado a la población en temas de respuestas a eventos catastróficos.
ACCESO A LA POBLACIÓN A VIVIENDA Y CATASTRO AMENAZAS Y CAPACIDADES DE RESPUESTA	EL 75% de la población vive en sus casas propias.	Falta de concientización entre el GAD PARROQUIAL Y GAD CANTONAL, para regulación y vivienda, se construye sin seguir las

		debidas normativas de construcción.
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Vía principal ESTATAL E-382 Chone – San Vicente y E-38 Chone - Portoviejo	Deficiente transportación Rural desde las comunidades. Vía de conectividad interna solo veranera.

Elaborado por: Equipo Consultor

CONFIDENCIAL

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL



COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Para el análisis de este componente se analizarán los diferentes factores como la infraestructura y mecanismos que permiten articular y enlazar a la población entre ellos, con el medio físico y con sus diferentes actividades, ya que este ayuda al desarrollo de la parroquia, puesto que esta red permite el acceso a los diferentes servicios que demanda la sociedad.

ENERGÍA ELÉCTRICA

El Censo de Población del año 2010 menciona que el suministro de energía eléctrica se realiza través de la red de servicio público en un 90.86%; mientras que el 0.10% mediante Generador de luz (Planta eléctrica) y el 1.10% otro y el 7.94% no tiene energía eléctrica.

Se estima que para el año 2019 estos valores han cambiado, la parroquia ya cuenta con casi una totalidad de cobertura en la red eléctrica, hay que indicar que se tiene que realizar un mantenimiento constante en ciertos lugares, debido a la zona montañosa y a las condiciones ambientales de la zona.

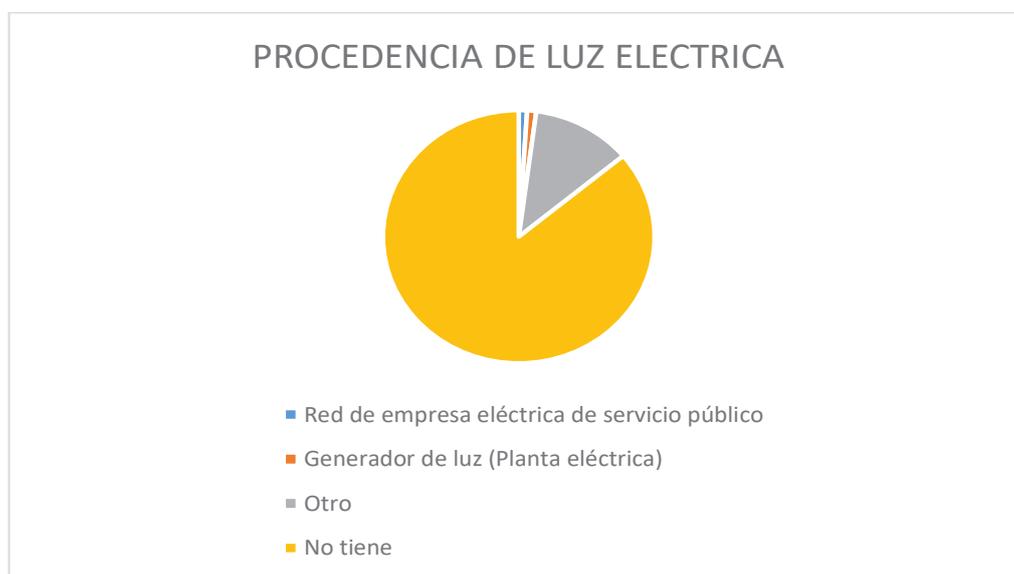
Tabla 37.. Procedencia de luz eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	TOTAL	PORCENTAJE %
Red de empresa eléctrica de servicio público	1819	90.86
Generador de luz (Planta eléctrica)	2	0.10
Otro	22	1.10
No tiene	159	7.94
Total	2002	100.00%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 22. Procedencia de luz eléctrica



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

TELECOMUNICACIONES

En este punto se analizará los servicios de telecomunicaciones disponibles en la parroquia San Antonio, como son; telefonía fija y la cobertura de la telefonía móvil e internet.

DISPOSICIÓN DE COMPUTADORAS

Los factores que contribuye al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje es el acceso a tecnología a través de contar con un equipo de computación como herramienta estudiantil en el hogar. Con estas consideraciones el que en la parroquia apenas el 5,80% de las familias tengan acceso a este tipo de equipos es un factor que determina la disparidad con otras realidades.

Tabla 38. Disponibilidad de computadores.

DISPOSICIÓN DE COMPUTADORAS	CASOS	PORCENTAJE %
SI	117	5,80
NO	1.899	94,20
TOTAL	2.016	100,00%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 23. Disposición de computadoras en la Parroquia San Antonio



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

DISPOSICIÓN DE INTERNET

El INEC 2010 establece que el 1,59% de los hogares de la parroquia San Antonio si cuenta con el servicio de internet y el 98,41% de los hogares no tiene cobertura de internet, como se muestra en el siguiente cuadro.

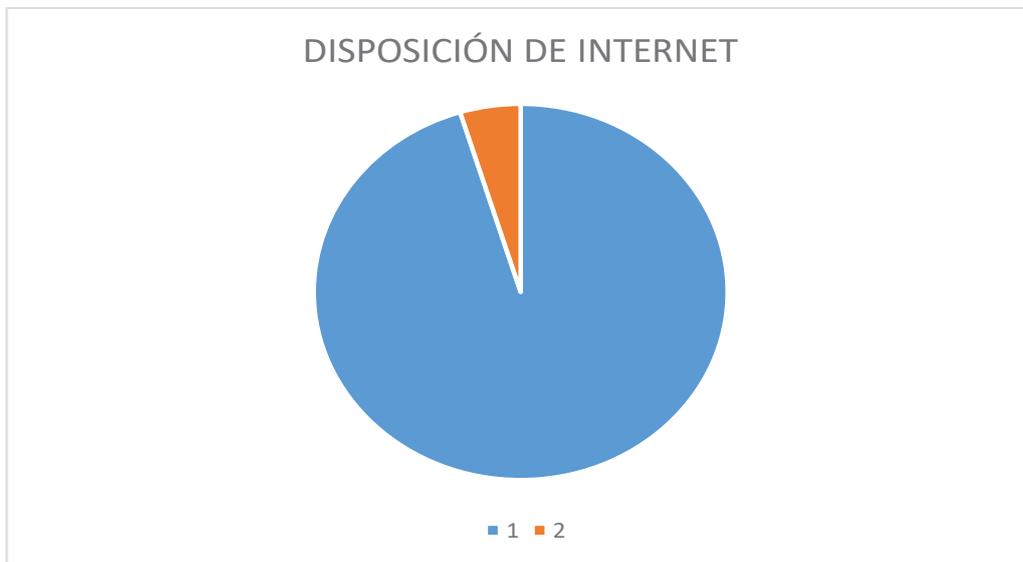
Tabla 39. Disponibilidad de internet en los hogares

DISPOSICIÓN DE INTERNET	CASOS	PORCENTAJE %
SI	32	1,59
NO	1984	98,41
TOTAL	2016	100,00%

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfica 24. Disponibilidad de internet en hogares



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 21. Mapa de cobertura móvil de la parroquia de San Antonio



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Consultor

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

En términos generales accidente es un hecho eventual, imprevisto, que genera una desgracia o un daño. En materia de tránsito accidente es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas.

Son infracciones de tránsito las acciones u omisiones que pudiendo ser previstas, pero no queridas por el agente, se verifican por negligencia, imprudencia, o impericia, o por inobservancia de las leyes, reglamentos y ordenanzas de tránsito, o de órdenes legítimas de las autoridades y agente de tránsito. Es necesario resaltar que, por el mismo hecho de ser accidente y por lo tanto en acontecimiento eventual, se produce en circunstancias no deseadas, es decir involuntariamente.

En la base de datos de la policía comunitaria se registran un promedio de 10 accidentes de tránsito por año en la parroquia San Antonio que se son provocados por exceso de velocidad, fallas mecánicas, conducir éticamente, entre otras.

RED VIAL Y TRANSPORTE

Se entiende por red vial nacional al conjunto de todas las carreteras y caminos existentes en el territorio ecuatoriano que compone el sistema vial nacional. La red vial nacional, en razón de su jurisdicción y competencia, está integrada por la red vial estatal, regional, provincial y cantonal urbana.

Se entiende por red vial cantonal urbana, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana. Dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional o provincial, según el caso (Ley Sistema Nacional De Infraestructura Vial Transporte Terrestre, 2017)

MOVILIDAD RURAL

En la parroquia de San Antonio se encuentran caminos de primer orden y caminos veraneros, la cual la vía E-38 Chone – Portoviejo y la vía E-382 Chone – San Vicente de primer orden que cruza de manera perpendicular en sentido N-S, la cabecera cantonal San Antonio, La vía de primer orden y principal arteria de comunicación tiene una longitud de 68.26 km. Mientras que los caminos veraneros y de segundo orden cubren una longitud de 159.05 Km.

Tabla 40. Vías Rurales De San Antonio

VIAS RURALES DE SAN ANTONIO			
NOMBRES	LONGITUD	ORDEN	MATERIAL
ANTIGUO MULADAR-VIA SABANA NUEVA CAMPAMENTO	0,52	SEGUNDO	DOBLE RIEGO
BARQUERO CENTRO - PARTE INTERNA	0,90	SEGUNDO	DOBLE RIEGO
LA MARGARITA-SIMBOCAL- BARQUERO	4,93	SEGUNDO	DOBLE RIEGO
LA MARGARITA-LOS GUASMOS- EL CERRO	7,42	SEGUNDO	DOBLE RIEGO
SIMBOCAL - VIA VIEJA	0,76	SEGUNDO	DOBLE RIEGO
TOTAL	14,53		
ANTIGUO MULADAR-SABANA NUEVA-SAN PABLO	5,76	MEJORAMIENTO	LASTRADO
BARQUERO DOS-CABECERA DE BARQUERO-EL CERRO-	8,05	MEJORAMIENTO	LASTRADO
BARQUERO DOS-MENOS PENSADO	2,40	MEJORAMIENTO	LASTRADO
BRAVO CHICO-LOS MONOS-	8,23	MEJORAMIENTO	LASTRADO
BRAVOS GRANDES-CABECERA BRAVO GRANDE	1,23	MEJORAMIENTO	LASTRADO
BRAVOS GRANDES- CHACARITA-SALIDA BOYACA	4,39	MEJORAMIENTO	LASTRADO
BUEN VIENTO-EL CONCHERO	2,65	MEJORAMIENTO	LASTRADO
CALLEJON CHOLO PABLO	0,10	MEJORAMIENTO	LASTRADO
CALLEJONES LA SEGUA	0,98	MEJORAMIENTO	LASTRADO
EL CERRO-PAJA DE VIRGEN-LA PALMILLA	9,45	MEJORAMIENTO	LASTRADO

EL ESTADIO OLIVA MIRANDA- COLEGIO ANIBAL ANDRADE	0,53	MEJORAMIENTO	LASTRADO
EL OLIMPO-SAN PABLO	0,28	MEJORAMIENTO	LASTRADO
ENTRADA PEYUCO	0,87	MEJORAMIENTO	LASTRADO
HORCONCITO-LOS LIMONES	1,94	MEJORAMIENTO	LASTRADO
LA GREDA	1,78	MEJORAMIENTO	LASTRADO
LA PAPAYA	1,58	MEJORAMIENTO	LASTRADO
LA RAYA	0,60	MEJORAMIENTO	LASTRADO
LOS BRAVOS CHICO-CIRO DUEÑAS	4,51	MEJORAMIENTO	LASTRADO
LOS MONOS-BUENOS AIRES	2,61	MEJORAMIENTO	LASTRADO
LA Y - MONO ABAJO	1,52	MEJORAMIENTO	LASTRADO
PUNTI FILO	2,17	MEJORAMIENTO	LASTRADO
SABANA NUEVA-CIENEGA GRANDE	4,97	MEJORAMIENTO	LASTRADO
SABANA NUEVA-COPETON- CIENEGA GRANDE	5,18	MEJORAMIENTO	LASTRADO
SUBIDA AL CEIBO-LA MONTAÑITA	2,95	MEJORAMIENTO	LASTRADO
TIRO LIBRE	2,10	MEJORAMIENTO	LASTRADO
BELLAVISTA DOS-CANAL DE DESAGUE	0,59	MEJORAMIENTO	LASTRADO
TOTAL	77,43		
CANAL – SABANA NUEVA	2,30	TERCER	TIERRA
POZA SÉPTICA – LA PAPAYA	3,00	TERCER	TIERRA
LA PAPAYA – GUATE – SABANA NUEVA	1,50	TERCER	TIERRA
SABANA NUEVA – ALBARRADA	1,10	TERCER	TIERRA
LOMA CEREZO	1,30	TERCER	TIERRA
LOS MENDOZA	1,00	TERCER	TIERRA
MONTAÑITA – DON HORACIO – LOS MACIAS	1,50	TERCER	TIERRA

LOS HORCONCITOS – LOS LIMONES FIN LASTRADO – FIN HEDA	2,00	TERCER	TIERRA
LOS HORCONCITOS – LOS ANDRADE	5,00	TERCER	TIERRA
LOS HORCONCITOS – DON ALIPIO -AQUILES DUEÑAS – 3 MARÍAS	3,00	TERCER	TIERRA
3 MARÍAS – UNIÓN LOS ANDRADE	2,00	TERCER	TIERRA
MENOS PENSADO – LAS ABEJAS – IZQUIERDA Y DERECHA	2,00	TERCER	TIERRA
GUASMAL – DOS HERMANOS – CABECERA DE BARQUERO TIERRA	3,00	TERCER	TIERRA
ENTRADA MARIO VELÁSQUEZ	1,00	TERCER	TIERRA
CALLEJÓN LOS QUIROZ – CABECERA DE BARQUERO	0,80	TERCER	TIERRA
CABECERA DE BARQUERO – LA PALMILLA	2,00	TERCER	TIERRA
PAJA LA VIRGEN – EL CERRO – BUENOS AIRES	4,00	TERCER	TIERRA
LA LOMA DE LOS CEDEÑO – EL CERRO – VARELA	1,00	TERCER	TIERRA
MANUEL ROSADO – GALO GARCÍA – MIGUEL BERMÚDEZ	4,50	TERCER	TIERRA
LOMA JAILE – BUEN VIENTO – LOS MONOS	8,00	TERCER	TIERRA
LOMA ALTA LOS MONOS – BUENOS AIRES 2,50	2,50	TERCER	TIERRA
LOMA PAYASO – TIRO LIBRE – TALLEDO	2,00	TERCER	TIERRA

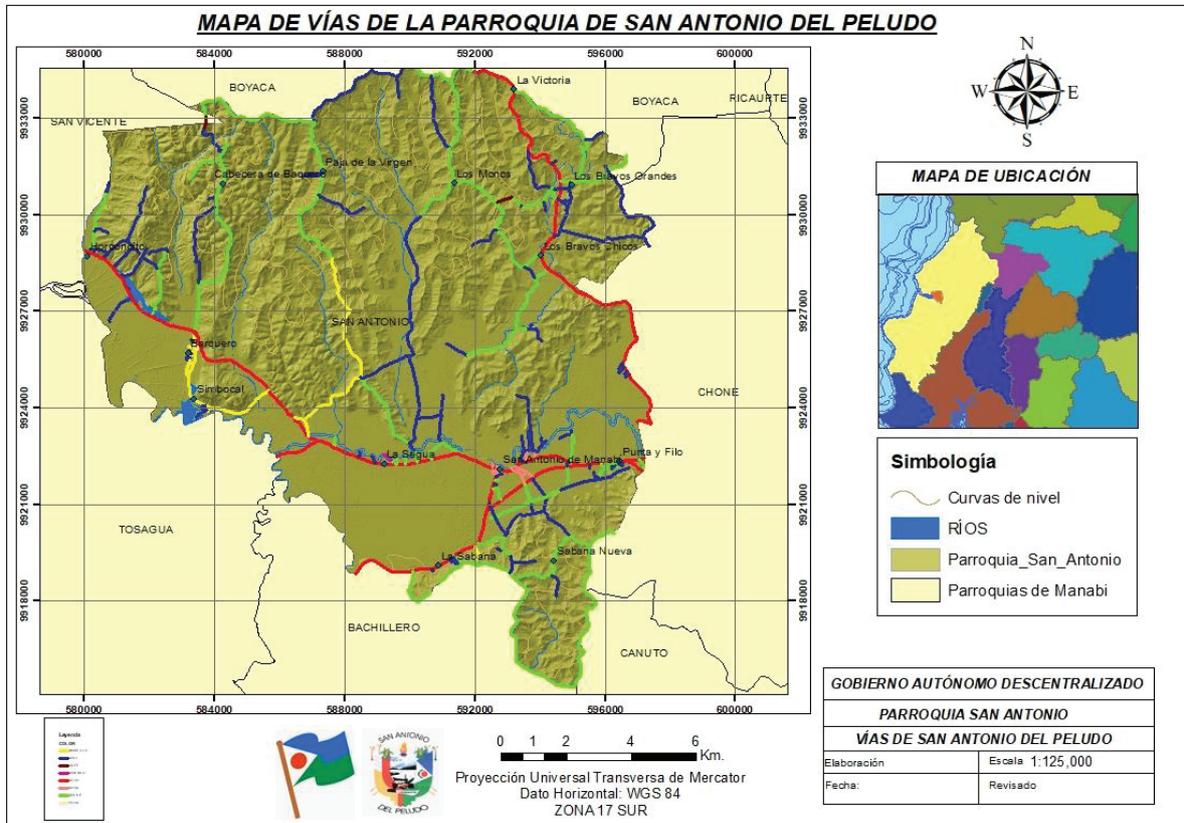
TIRO LIBRE – BARRETO	3,00	TERCER	TIERRA
BRAVOS GRANDES – 3 LOMAS – LAS MANGAS	2,00	TERCER	TIERRA
VÍA EL BARRO – TIRO LIBRE – BRAVO GRANDE	1,80	TERCER	TIERRA
YIMMY DUEÑAS – DANIEL 1,00	1,00	TERCER	TIERRA
VÍA BRAVOS CHICOS – EL BARRO – LAS MANGAS	3,50	TERCER	TIERRA
CALLE BADEAL	1,70	TERCER	TIERRA
PUERTO LA GREDAS – LOS ALGARROBALES	2,00	TERCER	TIERRA
CONCHERO SALIR A LOS ALGARROBALES	1,00	TERCER	TIERRA
CARRETERO SAN VICENTE – LIMONES – CEREZA	3,00	TERCER	TIERRA
3 MARÍAS – MENOS PENSADO - CAMINO EMPEDRADO	1,50	TERCER	TIERRA
BARQUERO SECTOR DOS – MENOS PENSADO	1,50	TERCER	TIERRA
LOMA PEDRO LEDESMA QUIROZ	1,00	TERCER	TIERRA
UNIÓN BRAVOS CHICOS LOS MONOS	0,70	TERCER	TIERRA
CALLEJON GARY CEDEÑO – BRAVOS CHICOS	1,00	TERCER	TIERRA
EL CHIVO – CIRO DUEÑAS – HACIENDA LOS ANDRADES	0,80	TERCER	TIERRA
LOS MONOS 1 – CALLEJÓN SRA. RAMONA	1,10	TERCER	TIERRA
CALLEJÓN GARY VÉLEZ	0,30	TERCER	TIERRA
LAS PLAYITAS – SAN LORENZO	3,00	TERCER	TIERRA
CALLEJÓN BALUARTE – SAN LORENZO	3,30	TERCER	TIERRA

TOTAL	87,70
--------------	--------------

Elaborado por: Equipo Consultor

CONFIDENCIAL

Figura 22. Mapa de vialidad de la Parroquia rural de San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

PROPUESTA DE VÍAS

Las vías en las comunidades de San Antonio sufren serios problemas en la época invernal, además la vía que conecta desde Chone-Bravo Chico-Boyacá se deteriora rápidamente por el considerable número de vehículos que circulan por esta vía. Después del invierno los caminos que conectan a las comunidades rurales quedan inutilizadas; se requiere por ello la necesidad de un desarrollo rural que haga frente a dichos problemas.

Esta propuesta es una de las prioridades de la parroquia y está encaminada a mejorar la movilidad y conectividad de los habitantes de la misma, por lo tanto, se propone la transformación de caminos vecinales en vías secundarias que conecten la cabecera parroquial con todas sus comunidades y que se encuentren en funcionamiento óptimo durante todo el año no únicamente en verano. Para lograr esto se gestionará con otros niveles de gobierno mediante la firma de convenios para poder alcanzar la meta de mejorar la vialidad parroquial rural, beneficiando así a la productividad y movilidad de los habitantes de San Antonio.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMA Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 41. Matriz de potencialidades del componente de movilidad energía y conectividad

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Acceso a servicios de Telecomunicaciones Y Computadoras	La telefonía fija, el internet y la tv por cables es dotada por parte de la empresa privada que cubre a una parte de la parroquia.	Falta de cobertura de los medios de comunicación.
Tipo de Generación de Energía Eléctrica	Hay una cobertura mayora al 90 en el servicio de energía eléctrica en la parroquia.	En tiempo de invierno existen cortes de luz que provoca la suspensión del internet. Falta de mantenimiento en las redes eléctricas.
Redes Viales y de Transporte	Hay una buena comunicación respecto a la vialidad al cruzar por esto territorios la vía estatal. Chone- Portoviejo, Chone- San Vicente.	No hay una cooperativa de transporte que facilite la movilización a ciertos sitios y recintos. No hay suficiente apoyo de los GADS seccionales para el mantenimiento de vías existente y apertura de nuevas. Falta de puentes en la parroquia.

Elaborado por: Equipo Consultor

SISTEMATIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La sistematización de problemas y potencialidades se la hace en función de lo establecido en las guías metodológicas de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, emitidas en el año 2019.

Tabla 42. Matriz de priorización de problemas

PROBLEMAS	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN AFECTADA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	ACCIONES
COMPONETE BIOFISICO			
Zonas de riesgo, hay ciertos lugares con deslizamiento de tierra.	Se encuentran afectadas alrededor de 100 familias.	Zonas bajas y de alto relieve de la parroquia	Programa de gestión de riesgos
Bajo mantenimiento de la cobertura vegetal.	El 80% de la población de la parroquia	Talas indiscriminadas de bosques y quebradas	Capacitación de los habitantes sobre conservación y reforestación
Presencia de chancheras junto a ríos y quebradas. Agua para consumo humano de mala calidad. Excesivo uso de pesticidas y los empaques los depositan en los ríos	La población que utiliza para el consumo agua de las esorrentías de los ríos y quebradas de desperdicios de eses de animales y el exceso uso de agro tóxicos.	Zonas de crianza de animales, agricultura y ganadería.	Capacitación sobre temas de conservación de ecosistemas y manejo adecuado de estos desechos en las prácticas agrícolas y agropecuarias
Alto índice de reforestación en zonas aptas de conservación de la	Afecta 100% de la población.	En zonas de los bosques vírgenes	Programa de conservación de ecosistemas y recursos naturales.

biodiversidad y fines turísticos.			
Determinadas especies se encuentran al borde de la extinción por la caza furtiva y la destrucción del hábitad.	Afecta 100% de la población.	En zonas de bosques vírgenes y bosques secundarios.	Capacitación sobre conservación de la fauna silvestre.
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL			
Población con dificultad de servicios básicos, migración interna y externa.	El 75% de la población.	Parroquia San Antonio	Proyectos de servicios básicos para la comunidad con intervención de instituciones gubernamentales, GAD Cantonal Y Provincial.
Unificación de unidades educativas. Dificultad para traslado de estudiantes, pérdida de autoridad de los maestros. Infraestructuras de planteles no cumplen con los requerimientos de estudio.	A la población estudiantil (1296 aproximadamente)	Parroquia San Antonio	Gestionar al Ministerio de Educación reactivación nuevamente de escuelas, y transporte escolar a las zonas de difícil acceso
Falta de campos santos en la parroquia.	El Casco urbano de la parroquia y	Parroquia San Antonio	Gestionar para la adquisición de un campo santo

	algunas comunidades		
Aumento de áreas recreacionales en ciertas comunidades.	El 50 % de la población de la Parroquia	Parroquia San Antonio	Creación de cuatros canchas de uso múltiple.
Las organización en su mayoría no están regularizadas conforme el Decreto Ejecutivo	El 60% de las organizaciones	Comunidades de la parroquia	Regularización y seguimientos de asociaciones organizaciones para obtener vida jurídica.
grupos vulnerables no son atendidos por ciertos parámetros.	El 40% de los grupos vulnerables de la parroquia	Parroquia San Antonio	Extender la atención de grupos prioritarios en su totalidad.
Perdida de la etnia montuvia. Perdida de eventos culturales.	El 37 % de la población.	Parroquia San Antonio	Talleres de cultura y etnias a la población de San Antonio
Falta de medicamentos. Deficiencia de profesionales de la salud, atención insatisfecha, alta incidencia de problemas respiratorios y de parásitos. La calidad de agua no apta para el consumo humano.	El 40% de la población	Parroquia San Antonio	Equipar bien los dispensarios médicos y centros de salud
Falta de oficio laboral, migración estudiantil por otras ofertas económicas.	Más del 60% población.	Parroquia San Antonio	Capacitaciones para desarrollar emprendimientos

Migración de la parroquia hacia la cabecera cantonal.			para generar fuentes de trabajos.
COMPONENTE SOCIO – ECONOMICO			
Inestabilidad laboral, por inestabilidad de precios de productos agrícolas.	El 70% de la población	Parroquia San Antonio	Crear mecanismos de apoyo para comercialización con precios justos y estables
Muchos intermediarios en la cadena de comercialización, mala administración de infraestructuras productivas, mínima generación de valor agregado	90% de la población	Parroquia San Antonio	Dictar talleres de valor agregado a sus productos
Desconocimiento de disponibilidad de créditos	60% de la población	Parroquia San Antonio	Crear canales de comunicación para la adquisición de créditos para los agricultores
Inexistente de centros de acopio.	90% de los agricultores	Parroquia San Antonio	Crear centros de acopio de productos.
Los precios de la leche y sus productos en época invernal sufren una pérdida del precio en hasta el 50% de su valor.	Al 70% de la población	Parroquia San Antonio	Buscar mecanismo entre las, asociaciones agropecuarias, instituciones y empresa privada para un precio justo
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL			

La mayoría de la población desconoce las funciones y competencias del GAD parroquial.	El 75% de la población.	Parroquia San Antonio	Desarrollar talleres de capacitación sobre participación ciudadana y social
El ingreso de recursos es limitado, poca atención a los requerimientos hecho por las comunidades.	El 100% de la población.	Parroquia San Antonio	Obtener recursos de organizaciones sociales de ayuda u obtener créditos de agencias crediticias.
Falta de capacitación a la población para participación en decisiones del GAD parroquial.	El 65% de la población.	Parroquia San Antonio	Desarrollar talleres de capacitación sobre participación ciudadana y social
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO.			
Comunidades diversos que dificultan el acceso a servicios básicos	El 90% de la población.	Parroquia San Antonio	Desarrollar la implementación de servicios básicos en la mayoría de comunidades obteniendo recursos de entidades públicas o privadas
El 2% de la población aún no tiene acceso al servicio eléctrico	El 2% de la población.	Comunidad como La Raya.	Coordinar con CNEL EP la implementación del servicio Eléctrico en los remanentes de localidades que carecen de dicho servicio
El 100% de los sistemas de agua	El 50 % de la población.	Comunidades Sabana Nueva,	Implementación de sistemas de agua

entubada comunitarios necesitan repotenciación urgente.		Montañita, Bravo Grandes, Tiro Libre, Los Monos.	para estas comunidades. Crear albarradas, pozos someros, pozos profundos.
De la población con vivienda propia, el 40% vive en condiciones de precariedad.	El 40% de la población	Parroquia San Antonio	Gestionar mediante el Ministerio de Vivienda implementar proyectos de viviendas dignas.
COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Falta de cobertura de los medios de comunicación.	El 40% de la población	Parroquia San Antonio	Gestionar a las entidades de comunicación sea públicas o privadas la ampliación de sus redes para cubrir todo el territorio
La mayoría de vías son caminos veraneros, en épocas de lluvias son inaccesible, estos caminos representan el 33% de las vías de toda la parroquia.	Al 33% de la población.	Parroquia San Antonio	Mejorar las vías con material de mejoramiento.

Elaborado por: Equipo Consultor.

Tabla 43. Matriz de priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	¿CUÁL ES LA POBLACIÓN AFECTADA POR ESTA SITUACIÓN?	¿DÓNDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA?	ACCIONES
COMPONENTE BIOFISICO			
Suelo muy ricos en minerales, materia orgánica y aptos para cultivos, acuacultura y ganadería	80% de la población	Parroquia San Antonio	Programas de conservación de cuencas hídricas, manejo de suelos y bosques.
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL			
El 88,51% de la población tiene algún nivel de escolaridad	Al 88,51% de la población parroquial	Parroquia San Antonio	Observar los procesos de servicios educativos de la parroquia
La población en cuanto a género es relativamente equilibrada, con 50,54 % de hombres y 49,46 % de mujeres	Al 100% de la población parroquial	Parroquia San Antonio	Establecer políticas locales de equidad de genero
Un centro de salud pública y dos dispensarios del seguro social campesino Existen 4 convenios con el mies en grupos vulnerables	A la población de la parroquia	Parroquia San Antonio	Observar los procesos de servicios de salud pública e incitar al servicio de afiliación al servicio del Seguro Social Campesino. El GAD aporta con el 10% del presupuesto

			establecido para cada convenio como contraparte.
Existencia de 17 canchas deportivas y un parque en la parroquia	Al 80% de la comunidad	Parroquia San Antonio	Ayudar en el mantenimiento preventivo de las áreas verdes y espacios deportivos y la construcción de tres canchas uso multiple.
Acceso a programas de atención de grupos vulnerables Acceso a pensiones y bonos por parte de personas de los grupos vulnerables	A la población de la parroquia	Parroquia San Antonio	Mantenimiento de convenios interinstitucionales para programas de atención a grupos vulnerables. Gestionar el acceso a pensiones sociales
Existen 37 organizaciones, agropecuarias y varias comunas.	A la población de la parroquia.	Parroquia San Antonio	Capacitación en fortalecimiento institucional.
COMPONENTE SOCIO – ECONOMICO			
El 50% del suelo esta cultivado de maíz, pasto, cacao guineo, plátano, camaroneras, piscinas de chame, tilapia etc.	Al 50% de la población	Parroquia San Antonio	Capacitación en conservación de suelos para agricultura

<p>Existen varios puntos turísticos comunitarios en la localidad.</p> <p>Humedal La Segua un atractivo turístico internacional</p>	<p>A la población de la parroquia.</p>	<p>Parroquia San Antonio</p>	<p>Ayudar en la promoción turística de los lugares turísticos.</p> <p>Ayudar a fortalecer la conservación del Humedal La Segua.</p>
<p>El 44,20 % de la PEA se dedica a actividades agrícolas.</p>	<p>A la población de la parroquia.</p>	<p>Parroquia San Antonio</p>	<p>Fortalecer las actividades agrícolas en la parroquia para aumentar su producción.</p>
<p>El 40% de personas que se dedican a la ganadería venden directamente la leche cruda.</p> <p>El 60% de las personas que se dedican a la ganadería procesan la leche y casi en su totalidad la convierten en queso, en menor producción realizan la venta de mantequilla blanca y requesón</p> <p>El 65% de la producción agrícola es comercializada.</p>	<p>A la población de la parroquia.</p>	<p>Parroquia San Antonio</p>	<p>Promover mecanismo de comercialización con precios justos de los productos e insumos.</p> <p>Ayudar a desarrollar emprendimientos ya existente y buscar canales de comercialización.</p>

El 80% de las vías principales de acceso a la cabecera parroquial están en buen estado	A la población de la parroquia.	Parroquia San Antonio	Gestionar el mantenimiento de las vías principales de acceso a la parroquia.
Existen 35 organizaciones que apoyan a los productores locales en cuanto a producción y comercialización de los producto	A la población de la parroquia.	Parroquia San Antonio	Fortalecer a las organizaciones de las asociaciones comunitarias y agropecuarias.
Las entidades bancarias de la cabecera cantonal brindan acceso a créditos para actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas entre otras.	A la población en general de la parroquia	Parroquia San Antonio	Promover un plan de socialización sobre tipos y requisitos para créditos bancarios para actividades productivas.
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL			
GAD parroquia de San Antonio tiene clara sus competencias, establecidos por el COOTAD y Constitución Política del Ecuador. Existen 4 actores sociales públicos y un número	A la población de la parroquia.	Parroquia San Antonio	Servir de fortaleza interinstitucional a los actores sociales de la parroquia.

significativo de actores privados.			
Existen los mecanismos de participación ciudadana establecidos por el GAD Parroquial de acuerdo a lo establecido en la ley	A la población de la parroquia.	Parroquia San Antonio	Seguir implementando los mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a lo establecido en la ley
COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO.			
El 75% de la población se encuentra organizada o asociada a la comunidad	60% de la población	Parroquia San Antonio	Promover la organización comunitaria como medio de desarrollo social
En los actuales momentos el 98% de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica.	A la población de la parroquia	Parroquia San Antonio	Gestionar ante la empresa CNEL EP el mantenimiento del servicio eléctrico
El 100% de la población del casco urbano tiene acceso a agua potable.	Toda la población de la cabecera parroquial.	Parroquia San Antonio	Gestionar el mantenimiento del sistema de agua potable. Desarrollar proyectos de aguas en las comunidades que no cuentan con agua.
COMPONENTE DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Alrededor del 30% de la población tiene	30% de la población	Parroquia San Antonio	Promover el acceso a tecnologías de

acceso a telefonía celular como medio de comunicación.			comunicación e información
<p>La parroquia San Antonio tiene 48,74 km de vías en buen estado ya sea de concreto o asfalto.</p> <p>Existe 77,43 km de vías de segundo orden</p> <p>La cabecera parroquial y los centros urbanos más poblados tienen red de alumbrado público.</p>		Parroquia San Antonio	<p>Gestionar el mantenimiento preventivo, de vías de acceso principales, de las vías de segundo orden y del servicio de alumbrado público</p>

Elaborado por: Equipo Consultor

MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Para obtener el modelo territorial actual, se analizan los datos producto del diagnóstico de los componentes Biofísico, Socio cultural, Económico y Asentamientos humanos poblacionales, identificando las potencialidades y problemas existentes, las relaciones y articulaciones de conectividad, flujo de personas y de intercambio comercial en la parroquia.

En la segunda fase, durante el taller de construcción de la propuesta se inició recordando a los asistentes los problemas y potencialidades priorizadas en el taller anterior y se realizó los reajustes necesarios para seguir a la siguiente fase de construcción de la visión y los objetivos estratégicos.

San Antonio está ubicada en la provincia de Manabí es una de las 55 parroquias rurales de esta provincia y de las siete que conforman la jurisdicción del cantón Chone, tiene la categoría política de parroquia rural desde el 12 de diciembre de 1944; su configuración interna la conforman 31 comunidades rurales en su extensión territorial de 210,10 km². Cuenta con 8039 habitantes; entre sus potencialidades tiene la ganadería, el cultivo de maíz, limon, cultivos de ciclo corto, camarón, chame, tilapia, y actualmente está comenzando a producir pitahaya.

Con respecto a la vialidad externa de la parroquia, cuenta con una vía de primer orden que conecta a la parroquia con poblaciones de parroquias vecinas y sobretodo permite conexión con la ciudad de Chone. En la vialidad interna no existe buena conectividad por la falta de apertura de vías, instalación de puentes lo que dificulta la conexión con recintos, comunidades y áreas productivas, lo que dificulta la movilización de las personas y el traslado de productos, esto aumenta en invierno donde la comercialización de los mismos se ve afectado debido a que las vías quedan incomunicadas por las crecidas de los ríos y no hay acceso a las comunidades lo que genera una falta de ingresos económicos a las familias, todos los caminos son veraneros y no obedecen a ninguna planificación si a esto sumamos la explotación de los comerciantes mayoristas a los agricultores pagándole por sus productos precios totalmente bajos en relación al que ellos lo entregan a intermediarios, sin que ninguna institución del estado regule esta desigualdad, da como resultado comunidades que viven en un nivel alto de pobreza. Además, existe una baja rentabilidad debido a que no hay capacitación permanente para mejorar la producción, hay falta de inversión y no existe alternativas efectivas para mejorar la comercialización de productos.

Varias comunidades de San Antonio no tienen servicios básicos como el agua potable, la falta de disponibilidad de este elemento ocasiona que varias familias compren agua a un tanquero, muchas han optado por hacer pozos de agua, pero la manera que captan el agua no asegura una protección de la contaminación principalmente fecal o química, es decir que utilizan agua de mala calidad, no apta para el consumo humano.

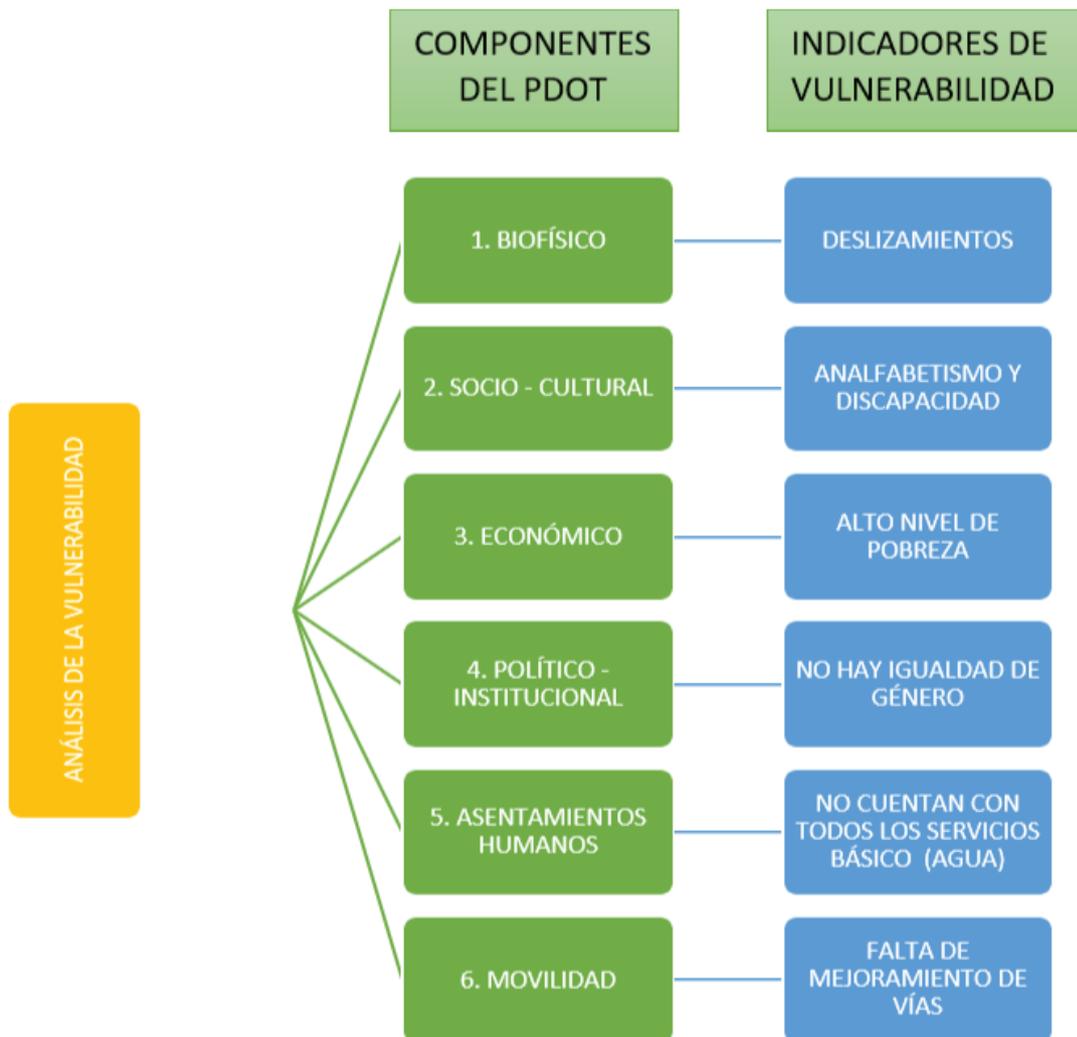
Además de esto, en el territorio parroquial se han asentado viviendas en zonas de riesgo, sin planificación e intervención de instituciones del estado, ni cantonales, sin servicios básicos y con una educación básica que en muchos casos se reduce a saber leer y escribir, debido a esta falta de educación es muy poco lo que saben acerca de conservación del medio ambiente, teniendo una visión de su entorno totalmente limitado. Además de esto no cuentan con buena infraestructura en sus viviendas, lo que aumenta los niveles de insalubridad.

La vulnerabilidad se refiere al riesgo que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes, sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales. La vulnerabilidad adopta diferentes formas, dependiendo de la naturaleza del objeto de estudio, sus causas y consecuencias. Por ejemplo, la pobreza es un factor de vulnerabilidad que deja a las víctimas inmovilizadas sin capacidad de responder adecuadamente.

Para determinar el grado de vulnerabilidad de la población de San Antonio se partió de los datos del censo del 2010 y haciendo la aproximación de condiciones hacia el 2019, según los cuales se consideró las unidades territoriales priorizadas: Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Sucre, Santo Domingo y La Concordia, para efecto se definen 3 dimensiones de la vulnerabilidad: demografía, económica y social.

Por lo tanto, se define que en la parroquia se tiene altos índices de vulnerabilidad en cuestión de pobreza, analfabetismo e igualdad, estos índices aumentaron luego del sismo del 16 de abril del 2016, ya que varía infraestructura colapso, vías se desmoronaron y en varios sectores ocurrieron procesos de licuefacción.

Gráfica 25. Análisis de la vulnerabilidad de los sectores de San Antonio



Elaborado por: Equipo Consultor

CULTURAL

Es la información cultural específica, cuyo dominio constituye la esencia de la dimensión sociocultural de la competencia comunicativa. En esta comprensión, la dimensión sociocultural es una parte constituyente y específica de la competencia comunicativa para interactuar con los representantes y la obra de las comunidades.

INUNDACIÓN Y POBLACIÓN

Las zonas con mayor vulnerabilidad a que ocurran fenómenos naturales de inundación son Punta y Filo, La Sabana, La Segua, La Greda, Simbocal, también se involucran otros sectores que estén dentro de la parroquia y cercanos a río que no tengan mayor fluidez por el grado de contaminación.

Principalmente en la época de invierno y el aumento de los cauces. Mucha de la población cercana a estas zonas corre gran peligro de pérdida humana e infraestructura.

MOVIMIENTOS DE MASA Y POBLACIÓN

Los fenómenos de movimientos en masa tienen gran predominancia dentro del sector provocadas principalmente por fenómenos antrópicos y naturales como las excesivas lluvias y sismo. Ocasionando muchas veces pérdidas, humanas y económicas.

SISMO 16 DE ABRIL Y POBLACIÓN

La mayoría de la población de la zona 4 se encuentra concentrada en grandes ciudades localizadas en las zonas de mayor amenaza o peligro sísmico. En base al análisis de la intensidad sísmica (amenaza) y vulnerabilidad, se determina que la población que estuvo expuesta a una intensidad muy fuerte, de 7.2 a 7 (magnitud momento), por lo cual el sismo ocasiono muchos daños y extrema pobreza.

ANÁLISIS DE CAPACIDADES

Las capacidades institucionales y de la sociedad civil son el resultado de una combinación de habilidades individuales, de los equipos de trabajo, de la calidad y cantidad de recursos disponibles y de la infraestructura, así como las habilidades que el GAD en su totalidad posee. La capacidad local tiene una influencia muy importante sobre el éxito de una organización.

Cada organización tiene que evaluar sus capacidades en áreas críticas y desarrollar un plan de cómo se puede reducir la diferencia entre las capacidades disponibles y necesarias según su propia situación específica.

RECURSOS HUMANOS

Las acciones para disminuir las amenazas y las vulnerabilidades reducen el riesgo, pero no lo eliminan. El riesgo implica la probabilidad de que se produzcan daños de magnitud proporcional a ese riesgo y, por tanto, es necesario prepararse para enfrentar los riesgos.

Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta con el fin de minimizar la pérdida de vidas, y el impacto socio – económico. Debe considerarse un conjunto de acciones preparativas: como la organización desde la Gobierno para ser capaces de responder a las emergencias y desastres reduciendo al máximo posible la improvisación y la adopción de soluciones coyunturales.

El GAD para mejorar la capacidad de respuesta, es necesario elaborar un plan de acción que identifique aquellos elementos que necesitan ser fortalecidos y diseñar las acciones necesarias para mejorarlos en el tiempo.

RECURSOS- MATERIALES

El GAD para enfrentar el impacto de los desastres, es preciso también contar con los suministros, equipamiento y financiamiento obligatorio para implementar las acciones antes, durante y después de los eventos.

Las autoridades tienen la responsabilidad de asegurar que esos recursos estén disponibles para su rápida utilización.

Se debe tener los alcances para realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de recursos adicionales en situaciones de emergencia o de riesgo y para ellos se debe crear mecanismos de asignación de fondos.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La categoría de ordenamiento territorial fija la ocupación del territorio (urbano, rural y urbano - rural) en términos de localización y distribución espacial de los espacios de tierra, las actividades, las grandes infraestructuras que garantizan la fluida interacción entre las actividades especialmente y la vocación de la tierra.

La inclusión del componente amenazas o riesgos permite una reformulación de las políticas locales y estrategias territoriales de largo a medio plazo, así como la definición de las acciones territoriales para garantizar que los asentamientos humanos y sus actividades sean seguros.

PROPUESTA

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

La Propuesta refleja la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL

1. Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza.
2. Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva.
3. Sustentabilidad Patrimonial.
4. Poder Popular y del Estado.
5. Estrategia Nacional Territorial.

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017-2021

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La visión representa el ideal que el conglomerado humano que conforma la parroquia desea alcanzar, en él se representa sus anhelos y su involucramiento en el desarrollo de su unidad territorial, a continuación se presenta la visión formulada y consensuada en los diferentes espacios de participación que genero la actualización del PDOT parroquial: “Para el 2030 la Parroquia San Antonio del Cantón Chone será una entidad organizada y segura, proyectada ruralmente, con servicios básicos de calidad, que dinamicen y garanticen la economía y el desarrollo en el campo productivo, basado en el progreso sostenible y sustentables, con vías y servicios que permitan la movilidad y el proceso eficiente del sector; siendo modelo de Gestión de Riesgo con una alta cultura ciudadana que favorezca el desarrollo, que proteja y promueva el goce efectivo de derechos de la población, vulnerable fundamentada en principios de participación democrática, concertación social, transparencia y buen uso de los recursos.”

LÍNEAS ESTRATEGICAS DE LA VISIÓN

Tabla 44. Líneas ejecutables de la estrategia de la parroquia

ESTRATEGIAS TERRITORIAL NACIONAL	COMPONENTE	LÍNEA ESTRATEGICA
Gestión territorial	Político Institucional y participación.	Sus pobladores y funcionarios son referentes a nivel cantonal en responsabilidad, participación y gestión
		Sus autoridades coordinan la Acción interinstitucional en claro cumplimiento a los objetivos.
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Económico	Su producción agrícola, acuícola y ganadera es sustentable.
		Los productos de la zona se comercializan en otras zonas del territorio nacional.

		La parroquia cuenta con sitios turísticos y un humedal natural.
		La comunidad está emprendiendo el cual está dando valor agregado a la sus productos.
Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	Biofísico	La gente valora los recursos naturales
		La sociedad posee un sentido agudo de conservación de recursos naturales
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Socio cultural	Su población valora su patrimonio cultural, con el que construye y estructura su identidad
		La población es saludable y con altos niveles de conocimiento y educación.
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Movilidad, Energía y Conectividad	Posee un sistema de comunicación bueno y electricidad
		La red vial se encuentra en perfecto estado de forma permanente.
Acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Asentamientos Humanos	Los pobladores acceden a servicios básicos y cuentan con espacios públicos acordes a las necesidades.

Elaborado por: Equipo Consultor

COMPETENCIAS EXCLUSICAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Para optimizar la frase de propuesta es necesario resaltar las competencias exclusivas en cada nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado, las mismas que se presentan.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS PROVINCIAL

1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en

el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.
6. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus Competencias.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL

1. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos que se construyeron representan los resultados que se esperan de la gestión de la actual administración para los siguientes años y con esto dar solución a las problemáticas antes señaladas, aprovechando las potencialidades definidas.

Objetivo estratégico 1/ Relacionado con el Objetivo 5 del PNBV: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

Movilidad, energía y conectividad

Se coordinará con el GAD Provincial, una gestión integral de vías de primer, segundo y tercer orden de la parroquia, a partir de un Plan Vial que identificará con claridad las prioridades en dónde se llevará a cabo las intervenciones viales que requiere la parroquia y de esta manera promover la movilidad humana y el transporte de productos vinculado a las estrategias para el uso productivo del suelo.

Objetivo estratégico 2/ Relacionado con el Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Componente Biofísico

Implementar acciones de conservación, reforestación y restauración de ecosistemas y recurso naturales de las zonas degradadas de la parroquia, promoviendo el uso y ocupación adecuada del suelo parroquial para la disminución de la contaminación de los afluentes de agua y espacios naturales.

Objetivo estratégico 3/ Relacionado con el Objetivo 6 del PNBV: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

Componente Económico Productivo

Gestionar el apoyo interinstitucional y no gubernamental de programas continuos de capacitación, mediante la potenciación de los principales productos de la parroquia, la implementación de la infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con el fin de impulsar la economía popular y solidaria.

Objetivo Estratégico 4/ Relacionado con el Objetivo 1 del PNBV: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Componente de Asentamiento humanos

Proveer servicios básicos de calidad a la población mediante la implementación de sistemas sostenibles de agua potable, de saneamiento ambiental integral y de mejoramiento del alumbrado público.

Objetivo Estratégico 5/ Relacionado con el Objetivo 1 del PNBV: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Componente socio cultural

Incentivar el deporte, la cultura y la integración social, a través de la construcción y el mejoramiento de los espacios deportivos, culturales y de acceso y servicios públicos, así también incentivar la atención de grupos vulnerables a través del desarrollo de programas de atención social propios e interinstitucionales.

Objetivo Estratégico 6/ Relacionado con el 7 del PNBV: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Componente Político Institucional

Gestionar proyectos y programas de apoyo financiero a largo plazo en fomento productivo, educación, salud y ambiente, articulando a la ciudadanía en la toma de decisiones para el adelanto y desarrollo de la parroquia.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Para la construcción de las políticas y estrategias , en primera instancia se analizó las del nivel cantonal y luego se adaptaron de acuerdo a los seis objetivos estratégicos planteados, estas políticas nos permitirán enmarcarnos en el territorio y en las temáticas de asistencia a la ciudadanía sin perder de vista la inclusión social de los grupos más vulnerables de la parroquia y el buen vivir, las políticas públicas y estrategias que se formulan están orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial. Para cumplir con los objetivos y poder fijar metas e indicadores se plantean las siguientes políticas y estrategias:

- **Fortalecer la articulación de los asentamientos a través de la conectividad, equipamiento e infraestructura que permita lograr sinergias que generen equidad territorial.**
- **Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a los recursos naturales de la parroquia.**
- **Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, promoviendo espacios de atención social, encuentros interculturales y deportivos.**
- **Fomentar la participación social de la población en general y la inclusión de los grupos vulnerables en las decisiones y priorizaciones de los proyectos prioritarios parroquiales.**

- **Fomentar el desarrollo de actividades productivas y de la economía popular solidaria.**
- **Contribuir al mejoramiento de la movilidad y conectividad de la población, así como el acceso a servicios básicos de calidad con pertenencia territorial, ambiental, social y cultural.**

METAS E INDICADORES

Las metas son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas. Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos.

Todas las metas de resultado del PDOT deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del PDOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha. Mientras que los indicadores permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Tabla 45. Metas e indicadores

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	INDICADORES	VALOR Y AÑO BASE
Se coordinará con el GAD Provincial, una gestión integral de vías de primer,	Gestionar al menos el 30 % de la construcción a nivel de mejoramiento de los caminos veraneros de la parroquia, con material del medio, hasta el 2023	Números de Km de caminos veraneros proyectados a construirse.	0 km al 2020

<p>segundo y tercer orden de la parroquia, a partir de un Plan Vial que identificará con claridad las prioridades en dónde se llevará a cabo las intervenciones viales que requiere la parroquia y de esta manera promover la movilidad humana y el transporte de productos vinculado a las estrategias para el uso productivo del suelo.</p>	<p>Hasta el 2023 gestionar el 100% del mantenimiento preventivo de caminos que tienen material de mejoramiento.</p>	<p>Números de Km de caminos que tienen material de mejoramiento y que se proyectaron a darle mantenimiento preventivo</p>	<p>0 km al 2019</p>
	<p>Gestionar y construir el 10% más de las calles de la cabecera parroquial a nivel de adoquinado hasta el 2023</p>	<p>Numero de km de calles de la cabecera parroquial construida</p>	<p>0 km al 2019</p>
	<p>Gestionar la construcción de dos puentes y 2 puentes colgantes por medio de gestión interinstitucional y en convenio con la comunidad respectivamente, hasta el 2023.</p>	<p>Numero de puentes y badenes construidos</p>	<p>0 puentes y 0 badenes construidos al 2019</p>
<p>Implementar acciones de conservación, reforestación y restauración de ecosistemas y recurso naturales de las zonas degradadas de la parroquia,</p>	<p>Implementar un programa de conservación y reforestación interinstitucional de 50 hectáreas, hasta el 2023.</p>	<p>Número de hectáreas reforestadas</p>	<p>50 hectáreas al 2019</p>

<p>promoviendo el uso y ocupación adecuada del suelo parroquial para la disminución de la contaminación de los afluentes de agua y espacios naturales.</p>	<p>Implementar un programa de capacitación al menos a 500 personas de la población parroquial, en educación ambiental, manejo adecuado de recurso naturales, y buenas prácticas de agricultura y ganadería, hasta el 2023.</p>	<p>Número de personas capacitadas</p>	<p>0 personas al 2019</p>
<p>Gestionar el apoyo interinstitucional y no gubernamental de programas continuos de capacitación, mediante la potenciación de los principales productos de la parroquia, la implementación de la infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con el fin de impulsar la economía popular y solidaria.</p>	<p>Implementar un programa de capacitación interinstitucional para el fortalecimiento e implementación de infraestructura de 6 organizaciones de apoyo a economía popular y solidaria, hasta el 2023.</p>	<p>Números de organizaciones fortalecidas en infraestructura y conocimiento de la economía popular y solidaria de la localidad</p>	<p>0 organizaciones capacitada y que no cuentan con infraestructura potenciada al 2019</p>

<p>Proveer servicios básicos de calidad a la población mediante la implementación de sistemas sostenibles de agua potable, de saneamiento ambiental integral y de mejoramiento del alumbrado público.</p>	<p>Repotenciar 3 sistemas de agua entubadas de las comunidades de la parroquia, hasta el 2023.</p>	<p>Programas de repotenciación de sistemas de agua ejecutados</p>	<p>Sin repotenciones los sistemas de agua entubadas de las comunidades de la parroquia al 2019</p>
	<p>Rediseñar el 100% del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial, hasta el 2023.</p>	<p>Documento final que contenga el diseño final del alcantarillado sanitario y pluvial</p>	<p>Ningún estudio de diseño de obras de saneamiento ambiental al 2019</p>
	<p>Gestionar el aumento del servicio del tendido eléctrico en un 2% dentro de la parroquia, hasta el 2023.</p>	<p>Servicio de tendido eléctrico aumentado en un 5% dentro de la parroquia</p>	<p>98% de servicio de tendido eléctrico al 2019</p>
	<p>Gestionar el mantenimiento y extensión del servicio de alumbrado público en localidades pobladas en un 100% el mantenimiento y en un 20% la extensión</p>	<p>Servicio de alumbrado público en localidades pobladas 100% funcionando adecuadamente y el servicio extendido en un 20%.</p>	<p>El 70% del servicio de alumbrado público se encuentra en óptimas condiciones al 2019</p>

	del servicio, hasta el 2023.		
<p>Incentivar el deporte, la cultura y la integración social, a través de la construcción y el mejoramiento de los espacios deportivos, culturales y de acceso y servicios públicos, así también incentivar la atención de grupos vulnerables a través del desarrollo de programas de atención social propios e interinstitucionales.</p>	<p>Construcción 3 espacios deportivos en la parroquia, hasta el 2023.</p>	<p>Cantidad de canchas de uso múltiple construidos</p>	<p>3 construcción de cancha de uso múltiple al 2019</p>
	<p>Mantener 4 programas anuales de atención a grupos prioritarios o vulnerables en convenio interinstitucional, hasta el 2023.</p>	<p>Numero de programas de grupos vulnerables implementados</p>	<p>4 programas de atención a grupos vulnerables al 2019</p>
	<p>Construir o adecuar un espacio para sala de velaciones pública en la cabecera parroquial, hasta el 2023.</p>	<p>Sala de velación construida y en funcionamiento</p>	<p>0 sala de velaciones públicas al 2019</p>
<p>Gestionar proyectos y programas de apoyo financiero a largo plazo en fomento productivo, educación, salud y ambiente, articulando a la</p>	<p>Ejecutar al menos 3 asambleas parroquiales anuales para la rendición de cuentas, elaboración de presupuesto participativo y priorización de proyectos de apoyo parroquial, hasta el 2023.</p>	<p>Numero de asambleas ciudadanas ejecutadas</p>	<p>3 asambleas parroquiales ejecutadas al 2019.</p>

ciudadanía en la toma de decisiones para el adelanto y desarrollo de la parroquia	Ejecutar al menos un evento anual para fomentar la participación ciudadana, hasta el 2023.	Numero de eventos anuales de formación en participación ciudadana	1 evento de formación ciudadana ejecutado al 2019
	Ejecutar al menos un proceso de formación continua anual, al 100% de los servidores del GAD Parroquial, hasta el 2023.	Numero de servidores totales del GAD Parroquial capacitados	3 de 7 servidores del GAD Parroquial se encuentran capacitados en procesos de gestión pública al 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

PROGRAMAS Y PROYECTOS

El GAD debe responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera, el PDOT puede ser costado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera. A continuación, se define el banco de programas y proyectos del periodo 2019-2023

Tabla.46. Programas y Proyectos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	ENTIDAD COMPETENTE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE FINANCIAMIENTO			INDICADORES	AÑO DE EJECUCIÓN
					Recursos del GAD	Recursos externos	Recursos mixtos		
Se gestionará con el GAD Provincial, una gestión integral de vías de primer, segundo y tercer orden de la parroquia, a partir de un Plan Vial que identificará con claridad las prioridades en dónde se llevará a cabo las intervenciones viales que requiere la parroquia y de esta manera promover la movilidad humana y el transporte de productos vinculado a las estrategias para el uso productivo del suelo.	Gestionar al menos el 35 % de la construcción a nivel de mejoramiento caminos veraneros de la parroquia, hasta el 2023..	Construcción a nivel de mejoramiento con material del medio de 80 km de vías veraneras prioritarias		GAD Provincial de Manabi		x		Números de Km de caminos veraneros construidos	2019-2023
	Gestionar el 100% del mantenimiento preventivo de caminos que tienen material de mejoramiento, hasta el 2023.	Mantenimiento preventivo de 20 km de vías que tienen material de mejoramiento			GAD Provincial de Manabi	x			Números de Km de caminos que tienen mejoramiento y que se proyectaron a darle mantenimiento preventivo
	Construir con adoquín algunas calles en el casco urbano de la	Construcción con adoquín de las calles del casco urbano.		GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial			x	Numero de km de calles construida,de adoquín.	2020-2021

parroquia nivel de hasta el 2023.													
	Gestionar el mantenimiento de vías asfaltadas.	Mantenimiento de vías asfaltadas	GAD Provincial de Manabí	x	x	Número de km de vías asfaltadas	2020-2023						
	Gestionar la construcción de un puente carrozable y dos puentes colgantes por medio de gestión interinstitucional y en convenio con la comunidad respectivamente, hasta el 2023.	Construcción del puente carrozable La playita Construcción del puente colgante comunidad Culebra.	GAD Provincial de Manabí GAD Parroquial	x x	x	Número de puentes carrozable y puentes colgantes construidos.	2020-2023						
	Hasta el 2023, implementar un programa de conservación y reforestación interinstitucional de 50 hectáreas.	Construcción del puente colgante en el sector Nueva Esperanza. Programa de reforestación parroquial de 50 hectáreas con especies nativas de la zona.	GAD Parroquial GAD Provincial Ministerio del Ambiente	x	x	Número de hectáreas reforestadas	2020-2023						
Implementar acciones de programas de conservación, reforestación y restauración de ecosistemas y cuencas hídricas con instituciones mediante convenios y Ministerio de Educación.													

<p>Gestionar el apoyo interinstitucional y no gubernamental de programas continuos de capacitación, mediante la potenciación de los principales productos de la parroquia, la implementación de la infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con el fin de impulsar la economía popular y solidaria.</p>	<p>Implementar un programa de capacitación al menos a 500 personas de la población parroquial, en educación ambiental, manejo adecuado de recurso naturales, y buenas prácticas de agricultura y ganadería, y gestión de riesgos hasta el 2023.</p>	<p>Programa de educación ambiental, manejo de adecuado de recursos naturales y buenas prácticas agrícolas y ganaderas</p>		<p>GAD Parroquial GAD Municipal</p>	<p>x</p>	<p>Número de personas capacitadas</p>	<p>2022</p>
<p>Gestionar el apoyo interinstitucional y no gubernamental de programas continuos de capacitación, mediante la potenciación de los principales productos de la parroquia, la implementación de la infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con el fin de impulsar la economía popular y solidaria.</p>	<p>Implementar un programa de capacitación interinstitucional para el fortalecimiento e implementación de infraestructura de 8 organizaciones de apoyo a economía popular y solidaria, hasta el 2023.</p>	<p>Programa de fortalecimiento e implementación de infraestructura de economías popular y solidaria.</p>		<p>GAD Parroquial GAD Municipal</p>	<p>x</p>	<p>Números de organizaciones fortalecidas en infraestructura y conocimiento de la economía popular y solidaria de la localidad</p>	<p>2022</p>
<p>Gestionar el apoyo interinstitucional y no gubernamental de programas continuos de capacitación, mediante la potenciación de los principales productos de la parroquia, la implementación de la infraestructura de apoyo a la producción y el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con el fin de impulsar la economía popular y solidaria.</p>	<p>Implementar programas de repotenciación turísticas del humedal la Segua, hasta el 2023.</p>	<p>Repotenciación del humedal La Segua</p>		<p>GAD Parroquial GAD Municipal</p>	<p>x</p>	<p>Programa de repotenciación ejecutados en el Humedal La Segua.</p>	<p>2021-2023</p>

<p>Proveer servicios básicos de calidad a la población mediante la implementación de sistemas sostenibles de agua potable, de saneamiento ambiental integral y de mejoramiento del alumbrado público.</p>	<p>Construcción de 1 sistema de agua potable de las comunidades Sabana Nueva Montañita</p>	<p>Construcción del sistema de agua potable de la comunidades Nueva Sabana-Montañita</p>		<p>GAD Parroquial GAD Municipal</p>		<p>x</p>	<p>Programas de repotenciación de sistemas de agua ejecutados</p>	<p>2021</p>
		<p>Repotenciación de la red de agua potable de la cabecera parroquial.</p>				<p>x</p>		<p>2021-2023</p>
		<p>Estudio del sistema de agua potable de la comunidad Los Bravos.</p>				<p>x</p>		<p>2022</p>
		<p>Perforación de 20 pozos profundos y 50 pozos someros a las comunidades que padecen las necesidades de agua.</p>				<p>x</p>		<p>2022</p>
	<p>Diseñar el 100% del sistema de alcantarillado pluvial de la comunidad de Punta Y Filo hasta el 2023.</p>	<p>Estudios para el diseño del Sistema de Alcantarillado Pluvial</p>		<p>GAD Parroquial GAD Municipal</p>		<p>x</p>	<p>Documento final que contenga el diseño final del alcantarillado pluvial</p>	<p>2023</p>

	Mejoramiento del alcantarillado sanitario y pluvial del casco urbano de la parroquia.	Estudios para el mejoramiento del sistema alcantarillado y pluvial de la parroquia.	GAD Parroquial GAD Municipal				Documento final que contenga el mejoramiento del alcantarillado sanitario y pluvial	2023
	Gestionar el aumento del servicio del tendido eléctrico en un 10% dentro de la parroquia, hasta el 2023.	Ampliación del sistema de tendido eléctrico de la parroquia	CNEL EP		x		Servicio de tendido eléctrico aumentado en un 10% dentro de la parroquia	2020-2022
	Gestionar el mantenimiento y extensión del servicio de alumbrado públicos en localidades pobladas, en un 100% el mantenimiento y en un 20% la extensión del servicio, hasta el 2023.	Iluminación de zonas periféricas de la parroquia	CNEL EP		x		Servicio de alumbrado público en localidades pobladas 100% funcionando adecuadamente y el servicio extendido en un 20%.	2020-2022
Incentivar el deporte, la cultura y la integración social, a través de la construcción y el mejoramiento de los espacios deportivos,	Construcción de 3 cancha de usos múltiples en espacios deportivos, hasta el 2023	Construcción de cancha múltiple.	GAD Parroquial		x		Cancha de uso múltiple construidas	2020-2023

<p>culturales y de acceso y servicios públicos, así también incentivar la atención de grupos vulnerables a través del desarrollo de programas de atención social propios e interinstitucionales.</p>	<p>Construcción de 1 casa comunal para asambleas comunitaria y demás programas a realizarse.</p>	<p>Construcción de 1 casa comunal.</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>x</p>	<p>Casa comunal construidas.</p>	<p>2020-2023</p>
	<p>Mantener 4 programas anuales de atención a grupos prioritarios o vulnerables en convenio interinstitucional, hasta el 2023.</p>	<p>Programa de atención adultos mayores, Espacios de Socialización, 150 usuarios</p>	<p>GAD Parroquial MIES / Gad Provincial</p>	<p>x</p>	<p>Numero de adultos mayores atendidos</p>	<p>2020-2023</p>
		<p>Programa de atención adultos mayores, Visitas Domiciliarias, 40 usuarios.</p>	<p>GAD Parroquial MIES / Gad Provincial</p>	<p>x</p>	<p>Numero de adultos mayores atendidos</p>	<p>2020-2023</p>
		<p>Programa de atención adultos mayores con discapacidad 20 usuarios.</p>	<p>GAD Parroquial MIES / Gad Provincial</p>	<p>x</p>	<p>Numero de adultos mayores atendidos</p>	<p>2020-2023</p>

MODELO TERRITORIAL DESEADO

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEFINIDAS.

El escenario óptimo correlaciona las potencialidades, limitaciones, restricciones y conflictos de uso del suelo que posibiliten alcanzar un desarrollo sustentable y armónico con el entorno, orienta el uso adecuado de sus recursos y facilita la especialización de las acciones que se deben emprender donde las condiciones físicas, ambientales y sociales lo permiten.

Su determinación, se basa en la integración del potencial ambiental y la valoración del territorio desde el punto de vista económico productivo, considerando de igual modo las formas y medios de producción, estableciendo así, las categorías de ordenamiento territorial y de la agregación de las mismas, las correspondientes categorías específicas de Ordenamiento Territorial, con su articulación con las Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Chone

Tabla 47. Categoría de Ordenamiento territorial

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	PROPÓSITO	COT
ÁREAS RURALES PARA LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN	Área pecuaria, arables con ligeras a moderadas limitaciones.	Optimizar uso de tierra en producción Agrícola, Ganadera y Acuícola para aseguramiento de nivel de ingreso de los pequeños y medianos productores.	Área rural de producción pecuaria con ligeras a moderadas limitaciones, para asegurar un nivel de ingreso de los pequeños y medianos productores,
ÁREA DE CONSERVACIÓN.	Área de conservación ambiental, no arable.	Restauración ambiental para el aprovechamiento de servicios ambientales.	Área de conservación ambiental, no arable, para restauración y aprovechamiento de servicios ambientales.
ÁREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.	Área de Asentamientos humanos consolidados rurales.	Mejorar la calidad de vida y habita, cumpliendo con parámetros de gestión de riesgos.	Área de asentamiento Humanos consolidados rurales para mejora De calidad de vida y habitad.

Elaborado por: Equipo Consultor

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**Tabla 48. Ordenamiento Territorial**

COT	POLÍTICA
Área rural de producciones agropecuarias arables con ligeras a moderadas limitaciones, mejorar el nivel de ingreso de los pobladores y asegurar la soberanía alimentaria.	Impulsar el manejo sostenible de tierras con vocación agrícola, con énfasis en mejora de producción y control ambiental
Área de conservación ambiental, no arable, para restauración y aprovechamiento de servicios ambientales.	Fomentar recuperación de áreas de conservación ambiental, con énfasis en el servicio ambiental del turismo y dotación de agua.
Asentamientos humanos consolidados del sector rural, para mejorar de calidad de vida	Priorizar el mejoramiento de los servicios básicos de los habitantes de los asentamientos humanos consolidados, mediante planes de gestión de riesgos.

Elaborado por: Equipo Consultor**MODELO TERRITORIAL DESEADO**

La cabecera de San Antonio se presenta con un crecimiento urbanístico ordenado y acorde a lo dispuesto en las resoluciones tomadas por el Gobierno Parroquial, es una parroquia que goza de algunos servicios básicos de calidad en todas sus comunidades que garantizan un estilo de vida saludable, sus viviendas, en totalidad cuentan con telefonía pública e internet, lo que ayuda a los estudiantes a tener un alto nivel académico que contribuye al desarrollo socio económico parroquial. La cabecera cuenta con un parque amplio y moderno sirviendo como un lugar de esparcimiento y recreación, también tiene varias plazas y canchas que sirven para realizar campeonatos, con sus respectivas asociaciones deportivas encargadas de darles mantenimiento.

San Antonio se ha convertido en una parroquia atractiva para el turismo; los visitantes, turistas y población en general visitan el humedal como centro turístico, que enriquece su patrimonio cultural

y natural además se disfruta de su gente, paisajes, gastronomía y belleza natural. Asimismo, gracias a los continuos programas de capacitación que reciben a través de la gestión del Gobierno Parroquial con las diferentes entidades de gobierno nacional y organizaciones gubernamentales, se ha logrado un desarrollo en la productividad, sin comprometer al ecosistema, además se comercializa y distribuye los productos y subproductos, logrando un buen nivel de integración comercial con el mercado cantonal, provincial y nacional.

En cuanto a viabilidad, hay acceso a todas las comunidades de San Antonio, a través de caminos permanentes con cubierta de asfalto, se han instalado puentes, badenes y alcantarillas; se puede apreciar que el trazado de la red vial. Esto ha mejorado la productividad. La población se moviliza internamente mediante un servicio de transporte que opera desde la cabecera hasta cada una de las comunidades. Es grato observar que las escuelas cuentan con servicio de internet y en su mayoría se encuentran en buen estado con infraestructura necesaria para la formación de los estudiantes.

Con respecto al servicio de Salud, la parroquia, cuenta con sus tres Centros de Salud dotados de todos los servicios básicos, con infraestructura, equipamiento, tecnología, y medicamentos para brindar servicios de calidad de primer nivel de atención, cuentan con personal médico suficiente con servicios disponibles como son medicina general y familiar, odontología, vacunas, enfermería, farmacia.

San Antonio cuenta con una población participativa, que se muestra atenta a las convocatorias que realiza el Gobierno Parroquial, porque son partícipes de las decisiones que se toman en cuanto a la planificación de sus comunidades. El GAD Parroquial mantiene buenas relaciones con otros niveles de gobierno, lo que facilita la gestión de programas y proyectos, también existen varias mancomunidades con parroquias vecinas, lo que eleva la calidad de vida de la población.

Tabla 49. Priorización de Obras

Obra/Actividad	Entidad ejecutora
3 canchas deportivas	GAD parroquial
Puente las playitas	GAD provincial
Malecón	GAD parroquial

800 metros de adoquinamiento	GAD cantonal y parroquial
Cementerio parroquial	GAD Cantonal
Estudio y construcción de puentes colgantes	GAD Parroquial
Reconstrucción plan hidrosanitario parroquial	GAD cantonal y parroquial
Proyecto vial Cabecera de Barquero-Bravo Chico doble riego	GAD provincial
Proyecto vial Sabana Nueva-Montañita Doble Riego	GAD provincial
Alcantarillado aguas lluvias Barquero	GAD cantonal y parroquial
Alcantarillado aguas lluvias Puntifilo	GAD cantonal y parroquial
20 pozos profundos	GAD parroquial, cantonal, provincial
50 pozos someros	GAD parroquial, cantonal, provincial
Proyecto de riego Simbocal-Buenos Aires	GAD parroquial y provincial

Proyecto de reforestación	GAD parroquial y provincial
Desazolve del rio Chone	GAD parroquial, cantonal y provincial
Capacitación de representantes comunitarios en liderazgo, conocimiento de ley.	GAD parroquial
Capacitaciones a productores agropecuarios	GAD parroquial
Capacitación a emprendedores de la parroquia	GAD parroquial
Capacitaciones de riesgos	GAD parroquial
Mantener proyectos del mies en la parroquia	MIES y GAD parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor

MODELO DE GESTIÓN

Terminada la fase de propuesta, se elabora el modelo de gestión considerando los siguientes elementos según la metodología establecida por SECRETARIA TECNICA:

Los siguientes 4 componentes son las estrategias de articulación:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
3. Agenda Regulatoria
4. Seguimiento y evaluación

Los modelos de Gestión son aplicados tanto en las empresas como en la administración pública. Donde los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretende alcanzar sus objetivos. La noción implica además acciones para gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.

Por lo cual, la gestión supone un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administración una Gobierno Parroquial. Por lo tanto, un modelo de gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de esta entidad, en el cual pone en juego varias cuestiones como el bienestar social de la población.

Para conseguir lo anteriormente descrito es necesario que presidente y Vocales ejerzan un liderazgo, tomen conciencia y compromiso de pensar en el bienestar de la sociedad en su conjunto, así como de sus colaboradores; propiciar a comunicación positiva, veraz y oportuna, para lo cual se debe tener presente las condiciones específicas de cada una de sus circunscripciones territoriales, no perdiendo de vista la inter culturalidad presente en varias localidades.

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT.

De acuerdo a lo establecido por las guías de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, a partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el Presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.

Las acciones para disminuir las amenazas y las vulnerabilidades reducen el riesgo, pero no lo eliminan. El riesgo implica la probabilidad de que se produzcan daños de magnitud proporcional a ese riesgo y por tanto es necesario prepararse para enfrentar los riesgos.

Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta con el fin de minimizar la pérdida de vidas, y el impacto socio económico.

Debe considerarse un conjunto de acciones preparativas y estas son:

- El GAD debe estar organizado y ser capaz de responder a las emergencias y desastres reduciendo al máximo posible la imprevisión y adopción de soluciones coyunturales.
- En los manuales de SGR para emergencias y desastres publicados, se describen mecanismos y modelos de organización para mejorar la capacidad de respuesta y para enfrentar las emergencias, considerando los niveles de los GAD.
- El GAD para mejorar las capacidades de respuesta, es necesario elaborar un plan de acción que identifique aquellos elementos que necesitan ser fortalecidos y diseñar las acciones necesarias para mejorarlas en el tiempo. El plan usualmente es de carácter permanente y son dinámicos por cuanto siempre hay espacio y oportunidad de seguir mejorando los mecanismos, la capacidad del personal y los recursos de los que disponen.

El Gobierno Autónomo Descentralizado para enfrentar el impacto de los desastres, es preciso también contar con los suministros, equipamientos y financiamientos obligatorios para implementar las acciones antes, durante y después de los eventos.

Las autoridades del GAD tienen la responsabilidad de asegurar que esos recursos estén disponibles para su rápida utilización.

Además, de establecer procedimientos especiales para la adquisición de recursos adicionales en situaciones de emergencias o de riesgo y para ello se debe crear mecanismos de asignación de un fondo de emergencia con normas de uso flexibles, pero asegurando la rendición de cuentas.

AGENDA REGULATORIA

Conforme el Plan Nacional del Buen Vivir, al momento de diseñar y evaluar la intervención gubernamental es preciso redefinir la eficiencia, pues “ser eficientes en procesos de transformación social radical sin ser eficaces en el objetivo que se quiere alcanzar puede llevar a profundizar una sociedad injusta que se desea –precisamente– dejar atrás” (Ramírez, 2013).

En efecto, la eficiencia de las regulaciones, y todas las medidas, adoptadas para la consecución del Buen Vivir requiere abandonar la exclusividad de las unidades monetarias como instrumentos de medición, incorporando perspectivas multicriterios (Falconí, 2002) que ya han sido utilizadas para analizar iniciativas como la Yasuní-ITT (Vallejo et al, 2011). Una nueva métrica que incorpore, por ejemplo, la utilización del tiempo como unidad de valor (Ramírez, 2012) y los flujos materiales para evaluaciones de sostenibilidad (Vallejo, 2006). El gobierno se encuentra en el derecho y en la obligación de intervenir cuando la interacción de los agentes económicos no genera beneficios en términos de bienestar social.

En la tradición clásica, se parte del “hecho de que el mecanismo de mercado, por sí solo, no puede realizar todas las funciones económicas” (Musgrave y Musgrave, 1992: 7). Esto se debe a la presencia de “fallos de mercado”, tales como la concentración y la información asimétrica (Stiglitz, 2001), la existencia de externalidades positivas y negativas (Baumol, 1972), la presencia de bienes públicos (Frischmann, 2005) y la presencia de “bienes preferentes”. De esta forma, se conceptualiza al gobierno como un complemento del “mercado” que debe actuar exclusivamente cuando este último incurre en “ineficiencias”. Además, lo supedita a cumplir con las características esperadas de un “mercado perfecto”.

Es importante destacar que la regulación no solo afecta a las variables económicas, como los niveles de producción o los precios, sino que puede ser, como en el caso específico de la vivienda, manejado como “un instrumento político para redefinir los términos de la relación entre la sociedad civil y sus estructuras políticas sobre un esquema de participación democrática” (Villalobos, 1991: 496).

Tabla 50. Agenda regulatoria, 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPOS DE INSTRUMENTOS	TÍTULO	PROPÓSITO
Mejorar las condiciones ambientateles de la parroquia San Antonio. Regulando las condiciones necesarias	Fomentar la conciencia ambiental para generar en los habitantes una conciencia de conservación ambiental,	Convenios GAD-Dirigentes de Gobierno e Instituciones Gubernamentales	Aprobación de convenios de cooperación interinstitucional es y conservación de protección al medio ambiente	Viabilizar acuerdos con instituciones en el tema ambiental facilitando la aplicación de procesos y

para reducir la amenaza, vulnerabilidad y desastres en la parroquia	proporcionándoles servicios de calidad como la dotación de agua y otros servicios básicos		en cuestión de gestión de riesgo.	proyectos con MAE, SGR Y GAD Cantonal
Rescate de Patrimonio Cultural	Fomentar la recuperación de los espacios y bienes que se fomenten como Patrimonio Cultural de la Parroquia y Cantón	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones en el tema cultural	Priorizar acuerdos con Instituciones de gobernanza cultural
Mejorar la calidad de Salud de la Parroquia	Vigilar la calidad de servicio Público	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones en el tema salud	Priorizar acuerdos con Instituciones de gobernanza salud
Impulsar espacios públicos, mejorando los mecanismos de participación ciudadana y gestión de riesgo	Priorizar los servicios básicos y espacios públicos de los pobladores en asentamientos humanos consolidados y legales.	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones	Regular la conformación y funcionamiento del sistema de participación ciudadana
Mejorar la educación de la parroquia	Fortalecer el mejoramiento de la educación e	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con	Priorizar acuerdos con Instituciones

	incentiva la investigación y el aprendizaje con diferentes técnicas		diferentes instituciones en el tema educación	de gobernanza educación
Mejorar ingresos económicos de la población	Desarrollar el sistema económico local fortaleciendo el empleo y trabajo digno	RESOLUCIÓN	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones	Viabilizar acuerdos con instituciones
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, e implementado espacio de pertinencia cultural	Mejorar los servicios de primera necesidad y espacios públicos de la población con respecto a los asentamientos humanos y espacios deportivos o culturales	RESOLUCIÓN y CONVENIO	Aprobación de convenios y cooperación con diferentes instituciones que brinden la construcción y mejoramiento de los servicios básicos	Viabilizar acuerdos con instituciones que faciliten la construcción y ampliación de cobertura en los servicios básicos
Fortalecer el acceso a los servicios de conectividad y energía en el ámbito de sus competencias territoriales	Gestionar la energía, conectividad, y accesibilidad desde las comunidades hacia la cabecera parroquial en	CONVENIO	Convenio de mejoramiento de los servicios de conectividad y energía	Proveer la construcción y ampliación de la cobertura de los servicios de conectividad

	colaboración con los gobiernos municipales y empresas encargadas			
Gestionar el acceso a los servicios de sistema vial de la parroquia	Planificar y gestionar el mantenimiento de la red vial en buen estado con los diferentes entes gubernamentales.	CONVENIO	Convenio de construcción y mejoramiento del sistema vial	Facilitar la construcción y mejoramiento vial

Elaborado por: Equipo Consultor.

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, cada GAD deberá elaborar un informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado de una meta para un año (t) y el valor del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 51. Formulas de indicadores de variación anual de metas

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF)-Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB-MF)}{(Año (MF)-Año (LB))}$

Fuente: STPE;2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta final

ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

Meta año1=LB+VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2= Meta Año1+VA

Meta año n= Meta Añon-1+VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta año1=LB - VA, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año2= Meta Año1 - VA

Meta año n= Meta Añon-1 - VA, donde n = año de meta final

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 52.. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES
$PCM = \frac{META\ ALCANZADA}{META\ PLANIFICADA}$	$PCM = \frac{LB - META\ ALCANZADA}{LB - META\ PLANIFICADA}$

Fuente: STPE,2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Donde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos.

Tabla 53. Semaforización del porcentaje

CONDICIÓN DEL INDICADOR	PORCENTAJE DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anual.	85% y el 100%	INDICADOR CUMPLIDO	

Si el dato real del indicador para el año de análisis, presenta avances, pero es inferior a la meta anual.	70% y el 84,9%	INDICADOR PARCIALMENTE CUMPLIDO	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra cambios en la tendencia o los valores están por debajo de la meta anual.	0% y el 69,9%	INDICADOR INCUMPLIDO	
Si no existe información actualizada del indicador	Sin información disponible	INDICADOR EXTEMPORÁNEO	

Fuente: STPE,2019

Elaborado por: Equipo Consultor

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y / O PROYECTOS

Consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/ proyectos: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo.

Para esto tenemos la siguiente semaforización:

Tabla 54. Semaforización de porcentaje

PORCENTAJE DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
85% y el 100%	INDICADOR CUMPLIDO	

70% y el 84,9%	INDICADOR PARCIALMENTE CUMPLIDO	
0% y el 69,9%	INDICADOR INCUMPLIDO	

Fuente: STPE, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{(AMFi)}{(VMFi)} * 100$$

Donde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año I

I: Año de análisis

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 55. Semaforización del porcentaje

PORCENTAJE DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
85% y el 100%	INDICADOR CUMPLIDO	
70% y el 84,9%	INDICADOR PARCIALMENTE CUMPLIDO	
0% y el 69,9%	INDICADOR INCUMPLIDO	

Fuente: STPE,2019

Elaborado por: Equipo Consultor

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario con la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

- **Análisis de la variación del indicador**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

- **Conclusiones y recomendaciones**

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

- **Plan de acción**

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos. El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I) **Sección de planificación**

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II) **Problemática que no permitió alcanzar las metas**

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los

recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

iii) **Estrategias y acciones de intervención**

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PDYOT

El GAD Parroquial deberá estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad. El tamaño de este grupo o unidad dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT.
- Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Parroquial en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Parroquial.

Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el presidente e integrado por el área de secretaria y funcionarios de los programas en ejecución del GAD, y la unidad técnica responsable del PDOT, para coordinar a lo interno la ejecución del PDOT. Su conformación y periodicidad de sesión dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria.

ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.

Como estrategias de promoción y difusión del PDYOT, el documento final, el avance de ejecución de las metas, programas y proyectos, serán difundido a través de las asambleas parroquiales a los líderes comunitarios y barriales, además de revisar su avance de manera trimestral con el Consejo de Planificación Parroquial y la publicación de esta información a través de la página WEB institucional.

CONCLUSIONES

Articulación desde el nivel local con otros niveles, como un tema no solo importante para la gestión del riesgo sino también para el desarrollo.

Este trabajo fue realizado en territorio de la parroquia, así como también la información expuesta viene de fuentes gubernamentales confiables, este documento servirá para los proyectos que van en mejora para el desarrollo del territorio de la parroquia y el buen vivir de sus habitantes.

Conocer el territorio y sus riesgos para tomar las decisiones de acciones posteriores.

Resulta neurálgica la disponibilidad de los recursos económicos para los programas y proyectos de gestión del riesgo.

RECOMENDACIONES

Construir alianzas estratégicas y sinergias a nivel nacional, local e internacional para fortalecer el conocimiento en los temas de gestión del riesgo.

Fortalecer el talento humano de las institucionales con la participación activa de la sociedad civil.

Es necesario exigir a las instituciones rectoras que generen la información cartográfica y estadística y ponerla a disposición de modo que pueda ser utilizada para la toma de decisiones en los procesos de la planificación de ordenación y desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. SENPLADES. 2011.
- Guía Metodológica para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2019.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. Censos de población y vivienda 2001 y 2010.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 – 2021, SENPLADES 2017.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Antonio, 2015.
- Información cartográfica y estadística del Instituto Geográfico Militar, Ministerio de Agricultura, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Ministerio del Ambiente, 2013 al 2019.
- Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2019c). Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito, Ecuador.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDYOT



Firmado electrónicamente por:
**CIRILO EFREN
ZAMBRANO
SEGOVIA**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.